

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR.

DECLARACION Y AUTORIZACION.

Yo, Segundo Pedro Quelal Onofre, con C.C. 040078402-1 autor del trabajo de graduación intitulado. "CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTON IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA," 2.010-2011, previa a la obtención del grado académico de MAGISTER EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION TERRITORIAL en la facultad de Ciencias Humanas.

1.- Declaro tener el pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos del autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 28 de noviembre del 2011.



Segundo Pedro Quelal Onofre

CC. 040078402-1

Con profundo amor,
Dedico este trabajo de investigación
a mi Hogar: Ximena mi esposa,
Kevin, Juliana y Sophie, mis hijos.

Pedro Quelal Onofre

El esfuerzo plasmado en este documento,
Se lo dedico a mis padres María, Elías,
Y a mis hijos, Julieta, Nicol, José, Celina

José Amable Pozo E.

Í N D I C E

CAPÍTULO I

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	Justificación.....	4
1.2	Planteamiento del problema.....	6
1.3	Objetivos.....	7
1.3.1	Objetivo general.....	7
1.3.2	Objetivos específicos.....	6
1.4	Hipótesis.....	8
1.5	Metodología.....	8

CAPÍTULO II

2	MARCO TEÓRICO, JURÍDICO Y CONCEPTUAL.....	10
2.1	Marco Teórico.....	10
2.2	Marco Jurídico.....	12
2.3	Marco Conceptual.....	17

CAPÍTULO III

3	DIAGNÓSTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL, MTA.....	20
3.1	UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	21
3.2	Sistema Económico.....	24
3.2.1	Población en Edad de Trabajar.....	25
3.2.2	Población Económica Activa.....	26
3.2.3	Bono de Desarrollo Humano.....	28
3.2.4	Corredores productivos.....	29
3.3	Sistema Político.....	36
3.3.1	Actores Sociales.....	36
3.3.2	Administración Pública.....	39
3.3.3	Modelo de Gestión Actual.....	41
3.4	Sistema Socio Cultural.....	44
3.4.1	Población.....	44
3.4.2	Distribución de la población por grupos de edad.....	46
3.4.3	Población Indígena.....	48
3.4.4	Asentamientos Humanos.....	54
3.4.5	Equipamientos.....	63
3.4.6	Riesgos.....	68
3.4.7	Conectividad, movilidad e infraestructura.....	71

3.4.8	Indicadores sociales relevantes.....	77
3.4.9	Patrimonio.....	81
3.5	Sistema Ambiental.....	85
3.5.1	Biodiversidad.....	85
3.5.2	Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP.....	89
3.5.3	Zonas de vida.....	92
3.5.4	Suelo.....	93
3.5.5	Uso actual del suelo.....	94
3.5.6	Uso potencial del suelo.....	97
3.5.7	Impactos.....	100
3.5.7.1	Uso Adecuado del suelo.....	100
3.5.7.2	Uso Inadecuado del suelo.....	100
3.5.8	Calidad Ambiental.....	102
3.5.8.1	Bosques.....	102
3.5.8.2	Agua.....	102
3.5.8.3	Suelo.....	102
3.5.8.4	Aire.....	105
3.5.9	Cuencas Hidrográficas.....	106
3.6	Modelo Territorial Actual.....	114
3.7	Análisis y determinación de los principales desequilibrios y potencialidades Socio-territorial del MTA.....	117
3.7.1	Desequilibrios en el Sistema Socio Cultural.....	117
3.7.2	Potencialidades en el Sistema Socio Cultural.....	118
3.7.3	Desequilibrios en el Sistema Económico.....	119
3.7.4	Potencialidades del Sistema Económico.....	119
3.7.5	Desequilibrios en el Sistema Ambiental.....	120
3.7.6	Potencialidades del Sistema Ambiental.....	121
3.7	Escenario del Modelo Territorial de Desarrollo Deseado.....	122
CAPÍTULO IV		
4	LINEAMIENTOS ENDOGENOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURALA “LA ESPERANZA” DEL CANTON IBARRA.....	125
4.1	Escenario de un Modelo Territorial de Desarrollo Concertado.....	130
CAPÍTULO V		
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	134
5.1	CONCLUSIONES.....	134
5.2	RECOMENDACIONES.....	138
	BIBLIOGRAFÍA.....	139

LISTA DE CUADROS

PAG.

Cuadro 01: Parroquia La Esperanza y área circunvecina, su distribución cantonal y superficie.....	22
Cuadro 02: PET, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	26
Cuadro 03: PEA, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	27
Cuadro 04: BDH, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	28
Cuadro 05: Matriz de valoración de la importancia y relación, de los actores sociales.....	38
Cuadro 06: Inversión IMI en La Esperanza, 2.011.....	42
Cuadro 07: Tasa de crecimiento, en la parroquia La Esperanza y su área circunvecina.....	44
Cuadro 08: Distribución de la Población.....	46
Cuadro 09: Caracterización por sexo, en la parroquia La esperanza y área circunvecina.....	47
Cuadro 10: Población Indígena, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	52
Cuadro 11: Agua entubada por red pública dentro de la vivienda en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	55
Cuadro 12: Déficit de servicios Residenciales en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	56
Cuadro 13: Sistemas de eliminación de excretas en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	58
Cuadro 14: Servicio eléctrico, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	59
Cuadro 15: Servicio telefónico en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	60
Cuadro 16: Servicio de recolección de basura, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	62
Cuadro 17: Principales causas de morbilidad, parroquia La Esperanza, 2.010.....	64
Cuadro 18: Causas de mortalidad, parroquia La Esperanza, 2.010.....	65
Cuadro 19: Analfabetismo en la parroquia La Esperanza y su área circunvecina.....	67
Cuadro 20: Conectividad y movilidad en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	72
Cuadro 21: Vivienda en comparación con el Número de Hogares y el Hacinamiento.....	78
Cuadro 22: Patrimonio Cultural Material en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	81
Cuadro 23: Patrimonio Cultural Inmaterial en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	82
Cuadro 24: Patrimonio Turístico Natural en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	83
Cuadro 25: Especies vegetales arbustivas y arbóreas.....	85
Cuadro 26: Especies de aves.....	87
Cuadro 27: Especies de mamíferos.....	89
Cuadro 28: Áreas Protegidas.....	90
Cuadro 29: Zonas de vida en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	92
Cuadro 30: Plantas comestibles que se cultivan en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	93

Cuadro 31: Uso actual del suelo.....	95
Cuadro 32: Uso potencial del suelo en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	100
Cuadro 33: Contaminación por actividades.....	105
Cuadro 34: Escenario de la oferta y demanda del agua, para las microcuencas de influencia (valores en mm por año).....	108
Cuadro35: Concesiones de agua en la parroquia la Esperanza y área circunvecina.....	112

LISTA DE GRÁFICOS

PAGINA

Gráfico 01: Ubicación del área de estudio.....	23
Gráfico 02: Ubicación de la parroquia La Esperanza y área circunvecina dentro del corredor productivo.....	25
Gráfico 03: PEA, para los sectores urbano y rural.....	27
Gráfico 04: BDH, para los sectores urbano y rural.....	29
Gráfico 05: Estructura del producto bruto, Zona 2.....	30
Gráfico 06: Estructura del producto bruto, Zona 3.....	34
Gráfico 07: Actores sociales.....	37
Gráfico 08: Crecimiento de la población de los sectores urbano y rural	45
Gráfico 09: Estructura de la población, por grupos de edad y sexo, año2001.....	48
Gráfico 10: Distribución de la población indígena.....	53
Gráfico 11: Agua entubada por red pública dentro de la vivienda, en el sector urbano y rural.....	55
Gráfico 12: Deficit de Servicios Residenciales, en los sectores urbano y rural.....	57
Gráfico 13: Sistema de eliminación de excretas en los sectores urbano y rural.....	58
Gráfico 14: Servicio eléctrico para los sectores urbano y rural.....	60
Gráfico 15: Servicio telefónico para los sectores urbano y rural.....	61
Gráfico 16: Servicio de Recolección de Basura en los sectores urbano y rural.....	62
Gráfico 17: Analfabetismo en los sectores urbano y rural.....	67
Gráfico 18: Vulnerabilidad de la población frente a los riesgos naturales y antrópicos.....	68

Gráfico 19: Vulnerabilidad al habitar viviendas con características físicas inadecuadas, en los sectores urbano y rural.....	70
Gráfico 20: Conectividad de la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	73
Gráfico 21: Necesidades Básicas Insatisfechas en %.....	77
Gráfico 22: Índices relevantes para la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	80
Gráfico 23: Distribución espacial del Patrimonio.....	84
Gráfico 24: Distribución espacial de los BVP en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	91
Gráfico 25: Distribución espacial del uso actual del suelo, parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	96
Gráfico 26: Distribución espacial del uso potencial del suelo, parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	99
Gráfico 27: Conflicto entre el uso actual y potencial del suelo, parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	101
Gráfico 28: Microcuencas existentes en la parroquia La Esperanza y área circunvecina	109
Gráfico 29: Hidrogeología en la parroquia La Esperanza y área circunvecina.....	111
Gráfico 30: Distribución espacial de las concesiones de agua, caudal y uso.....	113
Gráfico 31: Modelo Territorial Actual, 2.010-2.011.....	115
Gráfico 32: Escenario del Modelo Territorial de Desarrollo Deseado.....	124
Gráfico 33: Escenario del Modelo Territorial de Desarrollo Concertado.....	133

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

PAGINA

Foto 1: Vestimenta ordinaria de la población indígena en la parroquia La Esperanza y vestuario para el Inty Raymi.....	51
Foto 2: Inundaciones en La Esperanza, la Plaza en marzo 2.011 y abril 2.011.	71
Foto 3: Estructura del uso actual del suelo, con viviendas dispersas.....	95
Foto 4: Conflicto uso actual y potencial del suelo.....	102

CAPÍTULO I

1 INTRODUCCION

En la actualidad en el Ecuador, y en especial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GADs, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se han convertido en un instrumento legal, que les permitirá a dichas instituciones del Estado, planificar el territorio de una forma ordenada y adecuada, con el objeto de buscar un desarrollo armónico y equilibrado en donde el hombre pueda desarrollarse sin hacer daño a su entorno natural.

Además los PDOT, les faculta a los representantes electos por voto popular tomar decisiones y dirigir los recursos económicos hacia los sectores prioritarios y más necesitados en cada uno de sus territorios; buscando enlazar los proyectos entre los diferentes niveles de gobierno, no como en años anteriores los Planes Estratégicos Municipales, estaban abocados hacia la consecución de objetivos segmentados, con poca o nula articulación en sus diferentes niveles de gobierno y sin un proyecto de país, sin reflexionar sobre la reducción de índices de pobreza, manifestadas en deficientes sistemas de salud, educación, empleo, vivienda, seguridad social, entre otras.

De ahí que por medio de esta Tesis lo que buscamos en especial es brindar un aporte al “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esperanza, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura”; como también se ha tomado en cuenta las demás áreas rurales circunvecinas que rodean el volcán Imbabura, cuya visión temporal es de un quinquenio, que va desde el 2.012 al 2.016, lo que permitirá alcanzar las metas planteadas en la presente investigación.

La investigación se ha efectuado en cinco capítulos con sus respectivos subtemas. Dentro de un territorio que posee características físicas semejantes entre la parroquia rural La Esperanza y sus áreas circunvecinas, como son la altitud, la topografía, el clima, la hidrografía, el paisaje, etc. Además otra característica importante dentro de nuestra área de estudio, es que los asentamientos humanos poseen un alto porcentaje de población indígena.

En el Capítulo I, la investigación parte del planteamiento de un problema en donde es importante mencionar, que en la parroquia La Esperanza al igual que el resto de las áreas

rurales circunvecinas, los indicadores de pobreza con el 76,5% de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI (desempleo, analfabetismo, hacinamiento), superan la media nacional que es del 61,3% de NBI; a esto se suma la exclusión al acceso de agua para riego y medios de producción, etc.; condiciones que se reflejan en una deplorable e inequitativa calidad de vida de la población.

Esta problemática la pudimos observar al momento de realizar los primeros trabajos de campo, en la parroquia rural de La Esperanza; cuando visitamos algunas viviendas de familias indígenas, donde habitan los padres con sus hijos ya casados, sus nietos y en algunos casos bisnietos; en estos hogares se evidencio el hacinamiento y las características del piso de la vivienda era de tierra, no así las viviendas de los mestizos donde las condiciones eran un poco mejores.

Continuando con la investigación, lo más importante es contribuir con algunas soluciones al problema que se presenta en la parroquia La Esperanza y sus áreas circunvecinas, para lo cual planteamos un objetivo general y algunos objetivos específicos que permitirá aportar con soluciones a los problemas que se presentan en dicho territorio.

Además la hipótesis, nos permitirá determinar la meta que queremos alcanzar como es la de encontrar las potencialidades, limitaciones y desequilibrios territoriales. De igual manera la metodología a emplearse es importante ya que constituye el camino que vamos a seguir para la investigación.

Dentro del Capítulo II, la investigación contempla tres elementos esenciales; uno es el marco teórico cuya base fundamental es el “Desarrollo Endógeno”, el cual permitirá descubrir las características propias del área de estudio. El segundo elemento es el marco jurídico cuya base esencial es el “Régimen de Desarrollo”, como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, CRE, además se toma en cuenta el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, donde se establece las reglas de juego para elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El tercer elemento es el marco conceptual donde se toman muy en cuenta conceptos importantes para la presente investigación.

En el Capítulo III, la investigación parte de un diagnóstico, bajo consideraciones constitucionales como es el artículo 256, del Régimen de Desarrollo, que establece analizar el Sistema Económico, Sistema Político, Sistema Socio-cultural y por último el Sistema Ambiental; estudiados como conjunto organizado sostenible y dinámico para el desarrollo; además tomamos en cuenta los subsistemas, cuya información recopilada será analizada y sustentada dentro de un marco referencial, para luego comprobarla y enriquecerla en el campo.

El uso de insumos como la cartografía digital, proporcionada por el Instituto Geográfico Militar (escala 1:50.000), y demás cartas temáticas, acopladas con información georeferenciada proveída por instituciones públicas y privadas, han sido analizadas siguiendo las recomendaciones de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME.

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen su fundamento en la lógica de la dinámica del Modelo Territorial Actual, sustentado en escenarios que permitan establecer una concertación local; lógicamente establecido desde lo endógeno, es decir desde su aporte como potencial territorial, para combatir los déficits o inequidades socio territoriales de áreas críticas que necesitan atención prioritaria y de vinculación con los objetivos, metas y estrategias del PNBV, SENPLADES-Zona 1; y las competencias determinadas tanto en la Constitución como en el COOTAD.

La investigación se afirma en la Teoría del Desarrollo Endógeno, por lo que el Modelo Territorial Actual, MTA, advierte la necesidad de una acción conjunta y voluntaria de las diversas personas que habitan una circunscripción territorial, juntando sus esfuerzos y recursos bajo esquemas de cogestión y autogestión, debidamente canalizados, para potenciar la contribución significativa a la construcción de las estrategias globales de desarrollo previstas en los Planes de Ordenamiento Territorial, PDOT y, por lo tanto, al mejoramiento equitativo y sostenible de su calidad de vida.

Por último, la respuesta a la hipótesis planteada “La determinación de las potencialidades endógenas, limitaciones y desequilibrios parroquiales rurales permiten sustentar la construcción de un modelo territorial de desarrollo endógeno cantonal, como base de un esquema de tratamiento eficaz y sostenible de la problemática de la parroquia La Esperanza”,

está contestada afirmativamente, por la estructura territorial que satisface a un hermanamiento entre los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados, circunvecinos, (11 en total, 3 parroquias urbanas y 8 parroquias rurales) con el fin de viabilizar procesos de planificación, orientados al fomento del desarrollo integral, social, económico, cultural, ambiental y de seguridad de los territorios y pueblos.

1.1 Justificación

La naturaleza se caracteriza por mantener procesos dinámicos en donde ha conjugado factores de clima, altitud, suelo, agua, etc. dando lugar a la biodiversidad existente con marcadas diferencias de un lugar a otro. Estos recursos naturales con los que hoy contamos tienden al agotamiento, contaminación, degradación, etc. lo que afecta al equilibrio del medio físico. Para los Autores la causa, son las acciones del ser humano que no están garantizado la sobrevivencia de las presentes y futuras generaciones; ¿Cómo evitarlo?, con planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, que se sustente en un potencial endógeno y que junte elementos sociales para una efectiva consolidación territorial.

En la actualidad podemos señalar que donde más rápidos son los ritmos de cambio, más lentos se vuelven los mecanismos de respuesta y de adaptación a los cambios que tiene nuestra sociedad. Por ello la Ordenación del Territorio se debe enfocar de una manera que sea, a la vez, anticipante y creativa. Es necesario, cuanto antes, introducir medidas correctoras que se anticipen a las evaluaciones más probables y que podemos detectar de la mano del PDOT, partiendo de lo local a lo nacional es decir de abajo hacia arriba.

En consecuencia con lo manifestado, los PDOT son instrumentos que sobre la base de un diagnóstico de la realidad local en términos físicos y humanos, permite identificar las potencialidades para determinar procesos sustentables de desarrollo. La realización de estos planes constituye un proceso no solamente de carácter técnico, sino también social, en el que con la participación de todos los sectores poblacionales, se acuerda el tipo y alcance del desarrollo al que se quiere llegar. Un aspecto fundamental en estos planes es la Constitución actual, en donde se enlaza los procesos de desarrollo a los de ordenamiento territorial y, además estableció un marco regulatorio para su formulación.

El Ecuador cuenta con un marco legal que induce a mejorar la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, tan venida a menos desde hace algunas décadas; es así que la Constitución vigente señala en el artículo 276 el **Régimen del Desarrollo** y sus objetivos concebidos con una visión sistémica e integradora de todo lo existente en el país incluyendo lo espiritual y lo intangible, en igual forma el artículo 277 señala los deberes del estado para la consecución del buen vivir, garantizando los derechos de las personas, colectividades y la naturaleza, también el artículo 340 considera a la inclusión y equidad social como un sistema articulado al Plan Nacional del Buen Vivir el cual estará guiado bajo principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación y criterios de calidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad y participación.

Existen dos normas en materia de PDOT: la primera, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, es una norma jurídica que establece la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano y el rol de los diferentes niveles de gobierno; y la segunda, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFN, cuyo objeto es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Con los antecedentes señalados, en esta investigación se busca resultados óptimos y oportunos, lo cual constituye un aporte a la construcción de un PDOT parroquial; apoyando al fortalecimiento de la organización técnica administrativa de la Junta Parroquial de la Esperanza, por su escaso presupuesto y falta de profesionales en la materia no ha podido en ejercicios anteriores, formular planes locales de desarrollo. Además, en general con este trabajo se pretende que las Autoridades de los diferentes, GADs, del área de estudio, creen condiciones de trabajo mancomunado, pues por existir similares características físicas y socio territoriales lo que pueden generarse procesos coadyuvantes de desarrollo, en base a las capacidades, oportunidades y sus potencialidades territoriales.

1.2 Planteamiento del problema

Antes de identificar el problema dentro de nuestra área de estudio; se hace necesario señalar lo que pasa en general a nivel nacional, en donde por cada 10 habitantes en el Ecuador, 6 son pobres; razón por la cual un gran segmento de la población no ejerce cabalmente sus derechos fundamentales y es marginado de los beneficios del desarrollo. A su vez, la brecha de oportunidades que provoca la exclusión social es, una lacerante situación de inequidad entre los ecuatorianos, donde pocos gozan de recursos, servicios y oportunidades; mientras que la gran mayoría, carecen de lo esencial para vivir con bienestar.

Por lo tanto cabe mencionar que la inequidad, es una de las características que arraiga aún más la exclusión social. Lo que permite visualizar que, la exclusión e inequidad, son desde esta perspectiva, los componentes centrales de la problemática del país.

Ya adentrando al área de estudio, la problemática es semejante con lo que pasa a nivel nacional, por no decir aun peor; esta aseveración lo reflejan los datos del Censo 2.001, en el que el 68,3% del total de la población de la parroquia rural La Esperanza vive en extrema pobreza, y al compararlo con el 12.1% del total de la población parroquia urbana de Ibarra que vive en extrema pobreza.

Como podemos notar estos índices señalan claramente la existencia de una brecha entre pobres y ricos; además se puede identificar claramente la diferencia que existe entre lo urbano y lo rural, es decir que el área urbana es mejor atendida que el área rural de ahí que, podemos señalar la existencia de una inequidad socio territorial.

Esta situación no es única de la parroquia rural La Esperanza sino que involucra también a las parroquias aledañas, que comparten similares características como su ubicación espacial alrededor del volcán Imbabura, alta presencia de población indígena, niveles altos de analfabetismo a pesar de contar con un considerable número de escuelas bilingües e hispanas, que no permite el involucramiento de sus habitantes en el desarrollo del cantón y porque no decir del país.

Para la parroquia la Esperanza y su área circunvecina son escasas las manifestaciones del desarrollo, lo que cabe señalar que el proceso de planificación ha sido aplicado desde arriba hacia abajo, en donde la planificación se hacía desde los niveles superiores de gobierno, y se

imponía a los niveles inferiores de gobierno, sin tomar en cuenta las verdaderas capacidades, oportunidades y peor aun planificando sobre la base de las potencialidades territoriales; es decir de abajo hacia arriba.

Además cabe señalar otros problemas de menor importancia, dentro el área de investigación como es las diversas estructuras poblacionales que no obedecen a una planificación territorial, sino que son el fruto de un crecimiento desordenado y desproporcionado que ha originado un grave conflicto en el uso del suelo, que sin embargo ha permitido el desarrollo de actividades en especial, las de sustento como la agricultura de autoconsumo especialmente en el área rural y urbano marginal.

En base a lo manifestado el presente estudio pretende contestar la siguiente pregunta:

¿COMO ESTABLECER EL DESARROLLO ENDOGENO DESDE LAS POTENCIALIDADES, LIMITACIONES Y DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA Y SU AREA CIRCUNVECINA?

1.3 Objetivos

Los objetivos permiten definir la idea que queremos alcanzar con nuestra investigación sobre el área de estudio con una temporalidad de cinco años, contemplados desde año 2012 hasta el 2016, que es donde se podrá verificar si logramos alcanzar las metas planteadas en los objetivos.

1.3.1 Objetivo general

Establecer los lineamientos endógenos estratégicos para la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “La Esperanza” del cantón Ibarra, y el área circunvecina, a través del análisis de las principales potencialidades, limitaciones y desequilibrios socio-territoriales.

1.3.2 Objetivos específicos

- Definir los mandatos constitucionales, las disposiciones legales, la base conceptual relacionada con la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial para las

Juntas Parroquias Rurales, como también a los demás GADs, que deben aplicarse al área de estudio.

- Analizar y determinar las principales potencialidades, limitaciones, desequilibrios socio-territoriales, elementos de articulación con otros niveles GADs y de contribución al Plan Nacional de Desarrollo, como parte del proceso de planificación del desarrollo y OT de la Parroquia La Esperanza.

1.4 Hipótesis

La determinación de las potencialidades endógenas, limitaciones y desequilibrios parroquiales rurales permiten sustentar la construcción de un modelo territorial de desarrollo endógeno cantonal, como base de un esquema de tratamiento eficaz y sostenible de la problemática de la parroquia La Esperanza.

1.5 Metodología

El método que se aplica en la presente investigación es descriptivo, analítico y participativo, lo que permite caracterizar las condiciones territoriales específicas con los propios actores comunitarios.

En primera instancia se realizará el levantamiento de una línea base de fuentes secundarias de información que sean posibles de obtener, para luego relacionar los datos y obtener un análisis crítico de las variables, expresado en gráficos y cuadros estadísticos, para luego ser geo referenciados en gráficos (mapas) con análisis multivariado

De manera obligatoria se recurrirá a la comprobación en el campo de los datos recogidos, a través de la observación como base del acercamiento científico, observar primero para luego esquematizar, actualizar y tratar la información para describir las leyes que definen los tipos de los desequilibrios territoriales.

La base fundamental del estudio es la elaboración del Diagnóstico, el cual nos permite establecer como es y cómo funciona un territorio, es decir, permite dar sustento al Modelo Territorial Actual, MTA, para luego poder elaborar la siguiente fase que es la Propuesta.

El contenido del Diagnóstico se basa estrictamente a lo que establece el COPFP, en su artículo 42, literal a), que implica un conocimiento mínimo en: Inequidades, desequilibrios socio territoriales, situación deficitaria, potencialidades y oportunidades, proyectos existentes, relaciones territoriales circunvecinas y posibilidad y requerimientos del territorio articuladas al PNBV.

La investigación requiere del uso de cartografía base del Instituto Geográfico Militar, IGM a escala 1:50.000 y temática a una escala que va de acuerdo a la disposición de las instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería Acuicultura y Pesca, SIGAGRO, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, MINISTERIO DEL AMBIENTE, MAE y demás organismos que puedan suministrar de estudios particulares.

El filtrado de mapas se lo ejecutará conforme lo establece la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, de acuerdo al documento “Proceso Metodológico – Fase Diagnóstico (Nivel Local Planificación) Construcción del Modelo Territorial Actual, hacia escenarios Modelos Territoriales de Desarrollo.

CAPÍTULO II

2 MÁRCO TEÓRICO, JURÍDICO Y CONCEPTUAL

2.1 Marco Teórico

La investigación se fundamenta en la **Teoría del Desarrollo Endógeno**, para lo cual hacemos una breve descripción de las tesis de Sergio Boisser¹.

Para Boisser en Gutiérrez (2.007) el desarrollo y el crecimiento son diferentes; en resumen podemos decir que son procesos y estados, en donde aún no se ha descubierto la forma exacta de articularlos, el desarrollo tiene que ver con valores, pero valores consagrados en el ser humano, que se manifiesten en un cambio radical de actitud social, en donde no necesariamente el consumismo indique mayor desarrollo sino el aparecer del respeto absoluto al prójimo y bienes públicos, en donde la felicidad familiar no se explique por la cantidad de consumismo.

Sergio Boisser, citado en Gutiérrez (2.007), muestra su preocupación por el alto grado de exclusión que se hace a los niños y jóvenes de Latino América, cuya manifestación se evidencia en la deserción escolar por falta de estimulación temprana, en donde el ser humano crece sin conocerse así mismo, para luego ser afectado emocionalmente aún más, por la falta de oportunidades para trabajar, lo que desencadena un desequilibrio social.

“Debe existir una voluntad de sacrificio y de alta responsabilidad para desarrollarse; en el mundo se puede considerar viviendo en condiciones de desarrollo, aproximadamente el 12% de la población mundial total, y el resto o al menos en algunos países hispanos se sufre de envidia o no nos gusta los innovadores, razones por la cual si alguien intenta alzar la cabeza, la masa lo anula, la sociedad lo va a liquidar, entonces dice Boisser “estamos mal capacitados para un mundo en que la innovación es una cuestión básica, no confiamos en nosotros mismos”, el autor concluye diciendo que el “desarrollo lo hace la gente” rompiendo ataduras de dependencia que en nuestro país se lo conoce más como paternalismo”. Gutiérrez (2007)

Los procesos endógenos parten de un reconocimiento del territorio, por más pequeño que este sea, en donde se impulsen acciones de índole cultural asociativas, muy indispensables para enfrentar los grandes retos que procura la globalización en el recurrir de estos tiempos.

¹ Chileno, Ingeniero Comercial (Economista) de la Universidad de Chile y Master of Arts in Regional Science de la Universidad de Pennsylvania, USA, PHD © en Economía Aplicada, Universidad Alcalá de Henares, España.

En la búsqueda del desarrollo es menester la intervención del Estado, pero con una política nacional territorial o proyecto país, y es justamente en este punto en donde se carece de total intención; para nuestro país el contar con el PNBV, lo convierte en un pionero en el desarrollo endógeno en América Latina.

La estrategia del desarrollo endógeno se basa en un proceso que orienta la formación de una cultura de participación social y ciudadana, al establecimiento de espacios de concertación local (urbanos, rurales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales) sobre visiones compartidas y estrategias globales de desarrollo estratégico, y a la identificación, priorización y ejecución de acciones e inversiones sostenibles y consensuadas; un aspecto clave es la formación de liderazgos y capacidades locales, que promuevan un pensamiento estratégico solidario y la corresponsabilidad en la construcción de un modelo de crecimiento.

En esta dirección, como ya se ha señalado, aparece como propósito prioritario de la política respectiva la configuración de un ambiente económico, social y político ventajoso para la valorización privada del capital, de manera que el mismo resulte atractivo, especialmente para las empresas más innovadoras y competitivas, cuya localización en ese ámbito se estima fundamental para que allí puedan desencadenarse procesos sostenidos de crecimiento endógeno.

Dados sus supuestos básicos, este nuevo enfoque de gestión territorial plantea que debe ser cada comunidad territorial (nacional o subnacional) la que tome la iniciativa y adopte las medidas requeridas para estimular la activación del respectivo potencial endógeno, por lo que el nuevo paradigma implica un desplazamiento de la propuesta del crecimiento desde arriba hacia una de crecimiento desde abajo. Si bien esta nueva forma de abordar las estrategias de crecimiento se considera aplicable en cualquier nivel territorial – nacional, regional y local –, ellas han adquirido su expresión más destacada en las propuestas sobre desarrollo local.

2.2 Marco Jurídico

En el 2.008 se aprobó a través de referéndum una nueva Constitución, reconocida como un instrumento por excelencia, que garantiza derechos ciudadanos. Este cuerpo legal determina el contenido de la ley, consagra garantías para su aplicación, y establece los límites al ejercicio de la autoridad y la estructura del poder, con una directa aplicación por parte de cualquier persona, autoridad o juez.

La República del Ecuador, se basa en principios fundamentales en donde el Estado tiene el deber, entre otros, de planificar el desarrollo nacional, en todos sus niveles de gobierno, articuladamente, con una participación protagónica ciudadana y control social, en el marco del Régimen de Desarrollo y el Régimen del Buen Vivir, para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, equitativo y solidario en todo el territorio nacional.

Para alcanzar estos objetivos y políticas públicas la Asamblea Nacional en el año 2.010 aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP; Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, LOPCCS; Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, LORLOSA; entre otros cuerpos legales.

La CRE, nos permite visibilizar en su contenido normativo toda un base conceptual, debidamente fundamentada y articulada con las leyes orgánicas anteriormente mencionadas en materia de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT. La norma jurídica de carácter mandatorio enfatiza la obligatoriedad que tienen todos los niveles de gobierno autónomos descentralizados de formular su respectiva planificación, vinculada entre sí y con el Plan Nacional del Buen Vivir, PNBV, el cual estará guiado bajo principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación y criterios de calidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad y participación; ponemos como ejemplo tres artículos de la CRE:

Primero, el artículo 276 de la CRE, se refiere al ***Régimen del Desarrollo*** y sus objetivos concebidos con una visión sistémica e integradora de todo lo existente en el país incluyendo lo espiritual y lo intangible,

Segundo, el artículo 277 en donde señala los *Deberes del Estado* para la consecución del buen vivir, garantizando los derechos de las personas, colectividades y la naturaleza,

Tercero, el artículo 340 que considera a la inclusión y equidad social como un sistema articulado al PNBV.

Para el COOTAD, (2010) en el artículo 296, define al ordenamiento territorial como, “El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones”, el profundo razonamiento del contenido teórico que conlleva este artículo tiene su asidero o su analogía con la definición dada por la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1.983 citada en Gómez Orea (2.008) en donde se establece al OT como “la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad, cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y, por último, el uso racional del territorio”.

Con este precedente la CRE constituye para esta investigación una base jurídica y jurisdiccional, que como se podrá entender posteriormente acoge principios, conceptos, sistemas y subsistemas, competencias y descentralización, potencialidades e inequidades territoriales, el desarrollo endógeno, las políticas públicas y la participación ciudadana, el desarrollo sostenible y sustentable, etc., elementos fundamentales que sirven para la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, en el marco de un proceso metodológico en vías de estandarización, afirmada en la articulación e incorporación de las experiencias y herramientas validadas en el territorio, producto de su correcta aplicación y diversidad socio territorial, que marcan el comienzo de la OT en el país.

El presente estudio es un aporte a la construcción del PDOT, para un nivel de gobierno parroquial, en este sentido se sujeta a dos apartados:

El primero de carácter constitucional determinado en el artículo 242.- “El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y **parroquias rurales**. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.....”.

El segundo, se vincula a la definición del plan de desarrollo, establecido en el COPFP (2.010) en su artículo 41: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Conforme se mencionó anteriormente la investigación trata de descubrir las potencialidades y desequilibrios territoriales, para lo cual recurrimos a la elaboración de un diagnóstico profundo y analítico, gestión que está ligada al COPFP (2010), en su artículo 42, definiendo tres partes: el **diagnóstico**, en donde sus contenidos tienen que describir las inequidades y desequilibrios sociales y territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; **la propuesta** debe ser elaborada con visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial; y tercero la implementación o **modelo de gestión** en donde se precise por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social; esta estructura de contenido está favorecida con una **fase preparatoria** que obedece a un proceso metodológico consensuado entre los tres niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD, el cual implica iniciar todo el proceso PDOT a través de tres instancias: la primera acata una **decisión política** que implica un pronunciamiento oficial de

cada nivel de gobierno, según lo establecido en los artículos 100 y 279 de la CRE; en segundo lugar está la **institucionalización del proceso** que debe abordar temas como el análisis y fortalecimiento de unidades, conformación del equipo técnico interinstitucional y las instancias de planificación y participación social, y como tercero es **la organización del proceso** en donde se identifique y coordine con los diversos actores, se elabore un plan de acción del proceso, sujeto a un cronograma, bajo mecanismos de difusión, promoción y comunicación; acciones que garantizan la participación ciudadana en todo el proceso PDOT.

La investigación con los resultados producto del diagnóstico, tiene la intención de proponer varios lineamientos estratégicos para el PDOT-GAD parroquial, vinculados con lo que expresa el COPFP (2.010) en el artículo 43: “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la **definición de lineamientos** para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Por último, dentro de los lineamientos propuestos se motivaran estrategias o líneas de acción para lograr su consecución que pueden recaer en el establecimiento de normativas permitiendo dar mayor claridad de ejecución al PDOT, acogemos y respetamos que el instrumento de los planes de desarrollo es el Ordenamiento Territorial, OT, que determina la normatividad, regulación, control y sanción del uso y ocupación del suelo, cuya competencia exclusiva radica en el nivel GAD municipal. “La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital” (COOTAD, 2010).

El trabajo investigativo se relaciona con el PNBV, documento técnico que señala el modelo de desarrollo propuesto a nivel nacional, basado en el cambio de estructuras económicas

vigentes hasta la fecha, las mismas que se sustentan en un modelo de aprovechamiento de recursos naturales como el petróleo y la exportación de materia prima especialmente agrícola, excluyente, estratificado e inequitativo, por un modelo nuevo, cuyo objetivo principal es la (re) distribución de la riqueza como mecanismo para llegar a un modelo más justo, sin inequidades sociales, económicas y territoriales, fundamentados en la explotación racional de los recursos naturales, fomentando la producción de productos no tradicionales, y reconociendo a la biodiversidad presente como el gran potencial nacional.

En síntesis, el marco jurídico es bien preciso en materia PDOT, así como también los lineamientos consensuados por la alianza GAD y SENPLADES en donde se incorpora el diálogo de saberes a través de la información ancestral y la innovación tecnológica que permiten fortalecer el sistema productivo partiendo desde lo endógeno, es decir desde lo humano en el enfoque del Sumak Kawsay.

Los PDOT sin duda alguna tienen como objetivo llegar al desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y que en este proceso se evidencian varias circunstancias consideradas como recursos intangibles como la plurinacionalidad y pluriculturalidad, los servicios ambientales, etc. elementos que denotan nuestra identidad, y que en cierto modo si pueden dar un tono de complejidad en la elaboración de los PDOT, sin embargo son también un gran potencial al ser aprovechados por actividades de tipo turístico o recreativo compatibles con su capacidad de acogida dentro del territorio.

De suma importancia es la aplicación de una planificación técnica y realista, para la consecución o asignación de recursos económicos para poder ejecutar su propuesta; para ello dentro del COPFP ya previene esta circunstancia, es así que en el artículo 34 se establece “(...) Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno”, resulta muy clara la obligatoriedad de planificar bajo el marco legal y lineamientos estratégicos, en donde se debe aprobar, ejecutar y dar seguimiento y evaluación, concluyendo con la presentación de resultados, todo esto realizado con la participación del poder ciudadano, permitiendo continuar con los PDOT

de mediano y largo plazo que no solamente dependen del presupuesto general del estado sino también de la gestión y recursos exógenos que serán perfectamente canalizados en la inversión social.

2.3 Marco Conceptual

Las siguientes definiciones han sido establecidas bajo criterio personal, enmarcadas en la CRE y diversos expertos en PDOT.

Territorio.- Toda actividad que desarrolla el hombre depende del territorio, condicionado por la oferta de recursos naturales, su estado sanitario para poder asimilar residuos, bienes y servicios ambientales que le puedan garantizar su permanencia en ese espacio; acciones determinadas también por la historia trascurrída allí y la cultura generada por muchas poblaciones anteriores. Pero el territorio no se limita al lugar sino que permite la conectividad del ser humano con otros sitios de iguales o diferentes características.

Un territorio tiene sus propias potencialidades y limitaciones, constituyéndose en un recurso endógeno que, asociado con las actividades humanas de producción y consumo generan intereses particularizados manifestándose en un conflicto de uso del suelo.

Actividades Humanas.- Demandan necesidad de uso de la oferta del territorio, provocando agotamiento de recursos naturales, contaminación y alteración de regímenes de equilibrio del ecosistema natural. La más principal es la económica que no es igual en los distintos territorios con asentamientos humanos.

Las actividades económicas deben tener una relación endógena de los recursos que permitan orientar un modelo territorial equilibrado, es decir tienen que ser reguladas y normadas.

Desequilibrio socio territorial.- Constituye una expresión de la historia y de un presente caracterizado por: a) Concentración de oportunidades de desarrollo productivo a escasos sectores privilegiados por la gran extensión de tierra, agua para riego, topografía plana, asistencia técnica y crediticia, etc.; b) Mantener procesos de crecimiento urbano por efectos de la migración rural e internacional; c) Compleja atención en infraestructura y servicios básicos especialmente en las áreas rurales reflejados en la calidad de vida de la población; d)

Condiciona el desarrollo social por las actividades económicas, de mercado, de relación, de competitividad que en el territorio se realizan.

El desequilibrio socio territorial es histórico, basado en la inequitativa repartición de la riqueza y una lucha constante de intereses.

Desarrollo endógeno.- Busca potenciar capacidades internas, propias, fortaleciendo los diferentes niveles de gobierno, ofertando racionalmente los recursos naturales, construidos, humanos y territoriales debidamente articulados de manera que garanticen la equidad social y competitividad en el país e inclusive trascendiendo fronteras.

El desarrollo endógeno es salir del estado de letargo, competir con calidad, formando redes comunitarias para ser más fuertes, incluirnos en el desarrollo productivo con nuevas innovaciones, mejorar nuestra calidad de vida.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Son instrumentos que, por una parte, organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y las leyes, así como de aquellas que serán transferidas como resultado del proceso de descentralización; y, por otra parte, ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales.

Ciudad.- Considera como "ciudad" o "urbano" a un asentamiento de 5.000 o más habitantes, independientemente de su jerarquía administrativa (SIISE, 2010).

Campo.- Considera como "campo" o "rural" a la población dispersa y a los centros poblados (sectores amanzanados) con menos de 5.000 habitantes (SIISE, 2010).

Desigualdad social.- Kliksberg (2.002), citado en Vergara (2.004), sostiene que la desigualdad social no se limita a las diferencias de renta y que pueden existir otras dimensiones cuyas interacciones con ésta generan verdaderos circuitos de exclusión social.

Mencionaremos las más importantes:

a. Desigualdades en capacidades de funcionamiento (específicamente de acceso a una nutrición adecuada, salud y educación);

- b. Desigualdades en el acceso a activos productivos (como tierra, bienes de capital, tecnologías y calificaciones educacionales);
- c. Acceso al crédito (que puede ser usado en adquisición de bienes de capital o educación); y,
- d. Desigual en el acceso a educación de calidad (para garantizar una inserción productiva estable).

CAPÍTULO III

3 DIAGNÓSTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL, MTA.

El diagnóstico en este estudio obedece a tres aspectos relevantes dentro de la Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT:

El primero de importancia constitucional según lo establecen los siguientes artículos:

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. **Tamaño y densidad de la población.**
2. **Necesidades básicas insatisfechas,** jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los **sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales,** que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

El segundo de importancia legal como es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, en especial en su artículo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, **contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;**

En tercer lugar por considerar que los procesos metodológicos sugeridos por la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, en materia de planificación a nivel local son mucho más eficientes en el análisis territorial que permiten construir un Modelo Territorial Actual, MTA, mucho más apegado a la realidad sobre la base de la información de campo, indicadores sociales y cartografía tanto básica como temática, lo cual conduce a establecer una propuesta y un modelo de gestión para los PDOT de los GADs que estén vinculados a un marco jurídico nacional y un modelo de desarrollo concertado; en este estudio, la metodología ha permitido encontrar lineamientos endógenos estratégicos para la gestión del PDOT tanto para la parroquia rural La Esperanza como también para el área circunvecina, como se los verá posteriormente.

3.1 Ubicación del área de estudio

El área de estudio está constituida por la parroquia rural Santa María de la Esperanza, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, creada el 31 de julio de 1.899, según Decreto emitido el 23 de abril de 1896 por el Consejo Municipal de Ibarra, entidad que se ampara en el artículo 21 de la Ley de División Territorial de aquel entonces; sin embargo esta área tiene cierta correlación con tres parroquias urbanas y siete parroquias rurales que son circunvecinas a sus límites

políticos y se distribuyen geográficamente desde la cima del volcán Imbabura hasta el aparecimiento de las zonas urbanas y poblaciones aglomeradas, conforme se puede apreciar en el Cuadro 01 y Gráfico 01:

Cuadro 01: Parroquia La Esperanza y área circunvecina, su distribución cantonal y superficie

Cantón	Parroquias Urbana	Superficie Km²	Parroquia Rural	Superficie Km²
Ibarra	San Miguel de Ibarra (área urbana y urbano marginal)	242	San Antonio	516,2
			Angochagua	118,3
			La Esperanza	34,2
Otavalo	Otavalo (área urbana y urbano marginal)	83,8	San Pablo	64,8
			Dr. Miguel Egas Cabezas	8,6
			San Juan de Ilumán	19,9
Antonio Ante	Atuntaqui	26,2	San Roque	16,8
			San Francisco de Natabuela	13,3
TOTAL		352		792,1

Fuente: Cartografía básica del Instituto Geográfico Militar, IGM.
Elaboración: Los Autores

La parroquia la Esperanza Limita al norte con la parroquia urbana de Ibarra; al sur con las parroquias rurales de San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan Ilumán y la parroquia urbana de Otavalo; al este con la parroquia rural de Angochagua y al oeste con la parroquia urbana de Atuntaqui y las parroquias rurales de San Francisco de Natabuela, San Roque y San Antonio; geográficamente se ubica dentro del cuadrante establecido en Proyección Universal Transversal de Mercator, UTM (WGS 84, Zona 17 S):

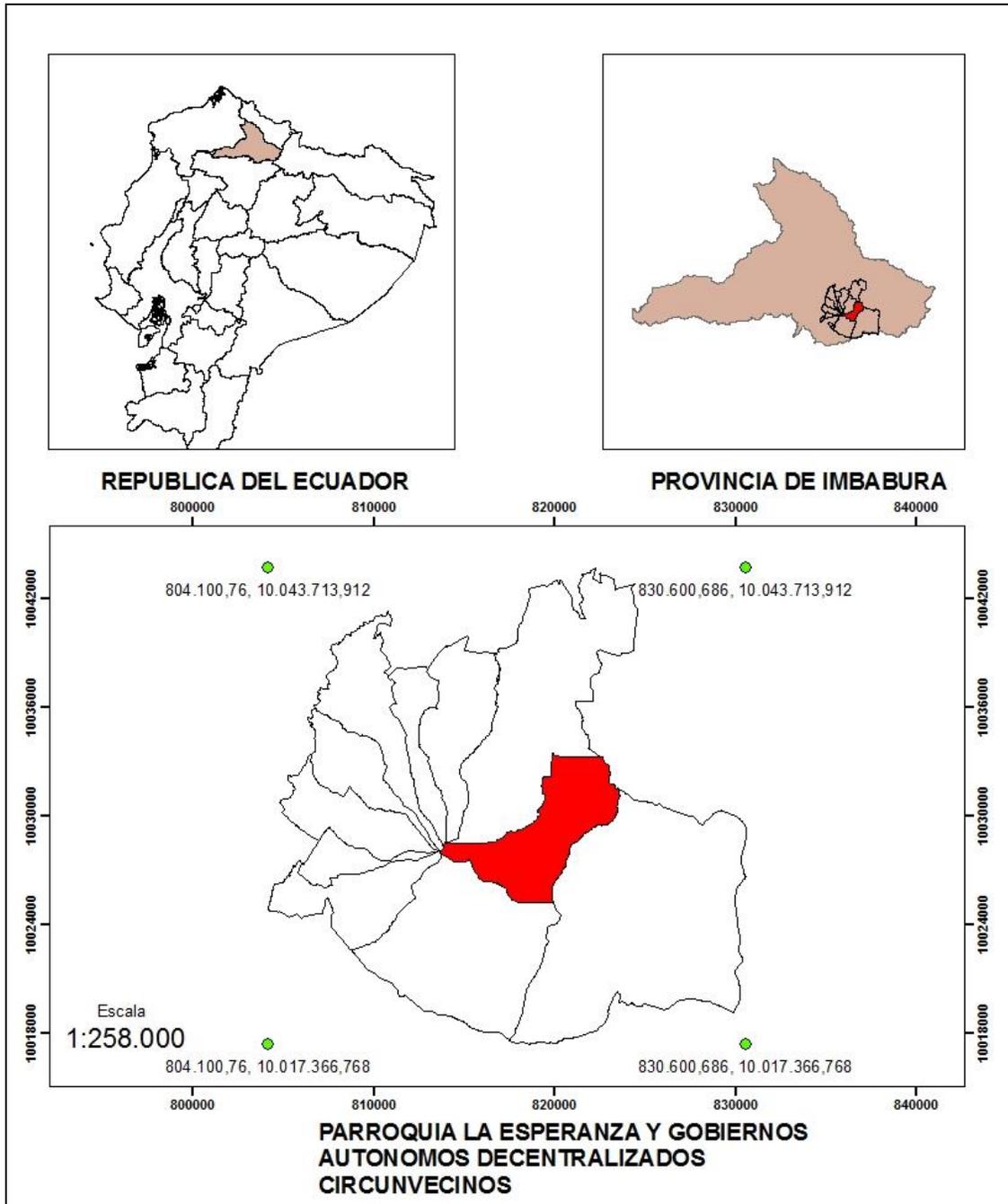
Punto 1: X 804100,7 – Y 1004373,9

Punto 2: X 830600,6 – Y 10043713,9

Punto 3: X 804100,7 – Y 10017366,7

Punto 4: X 830600,6 – Y 10017366,7

Gráfico 01: Ubicación del área de estudio



Fuente: Cartografía básica del Instituto Geográfico Militar, IGM.
Elaboración: Los Autores

Esta estrategia de ver más allá del área de estudio responde a los principios de solidaridad, subsidiariedad y complementariedad, que deben aplicarse para romper las brechas de pobreza y desigualdad socio territorial, ya que los territorios no hay que verlos como islas sino como un conjunto de espacios que forman el gran sistema territorial; así, la detección de círculos perversos en que las fuentes de inequidad social se refuerzan mutuamente es parte de las investigaciones que deben ser realizadas de manera de fundamentar políticas específicas para desatar los nudos críticos del desarrollo endógeno en territorios desiguales, como lo son el sector urbano y rural.

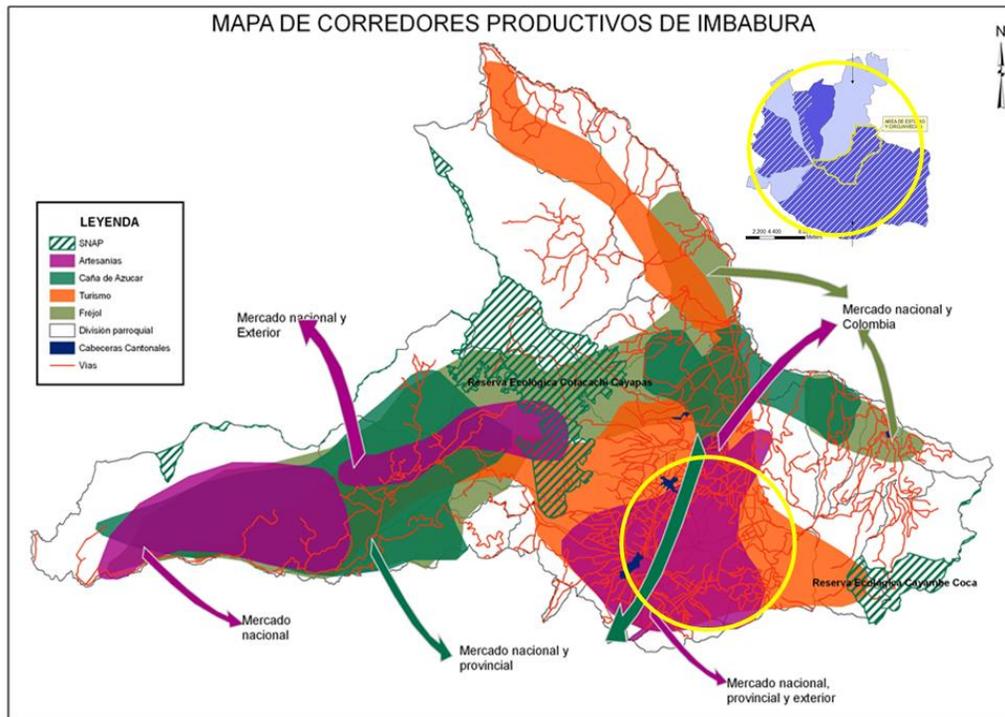
3.2 Sistema Económico

El Sistema Económico “comprende al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, las diversas formas de organización de los modos de producción y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir”, (SENPLADES, 2011)

La parroquia La Esperanza y el área circunvecina de acuerdo al Gobierno Provincial de Imbabura, GPI, (2011), se sitúa dentro de un corredor productivo con características artesanales y de turismo, conforme lo explica el Gráfico 02.

Esta peculiaridad tiene mucha relación con el estudio de Patrimonio que esta explicado anteriormente; en donde se forma un verdadero circuito de turismo que beneficia a muchas familias que se ubican en el contorno que se forma por la distribución de las manifestaciones culturales.

Gráfico 02: Ubicación de la parroquia La Esperanza y área circunvecina dentro del corredor productivo



Fuente y Elaboración: GPI, 2011
Adecuación: los Autores

3.2.1 Población en Edad de Trabajar.- Se define como población en edad de trabajar (PET) a “todas las personas mayores a una edad a partir de la cual se considera que están en capacidad de trabajar. El SIISE usó como edad de referencia los 10 años para asegurar la comparabilidad entre las fuentes disponibles”, (SIISE, 2.010).

El Cuadro 02, muestra que en la parroquia La Esperanza existe una cantidad de 4.566 personas en edad de trabajar lo que representa un 68% del total de su población; la mayor concentración de PET está en Ibarra, Atuntaqui y Otavalo con un total de 133.722 (78%) del total (172.162) para esta área circunvecina; las parroquias rurales de Angochagua, Egas Cabezas, San Antonio, Natabuela, Ilumán, San Pablo y San Roque tienen el restante 22% (38.440). Se entiende que en el área de estudio y circunvecina existe una oferta laboral de 172.162 personas.

**Cuadro 02: PET, en la parroquia
La Esperanza y área circunvecina**

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
Angochagua	2.715
Atuntaqui	14.668
Dr. Miguel Egas Cabezas	305
La Esperanza	4.566
Otavalo	31.251
San Antonio	10.412
San Francisco de Natabuela	3.237
San Juan de Ilumán	4.911
San Miguel de Ibarra	87.803
San Pablo	6.367
San Roque	5.927

Fuente: SIISE, (2010), en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

3.2.2 Población Económicamente Activa.- “La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia. Se trata de un concepto restringido que, si bien comprende, por ejemplo, a las fuerzas armadas, a los desempleados y, en ciertos casos, a los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar. Ello hace que en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la participación de las mujeres” (SIISE, 2.010).

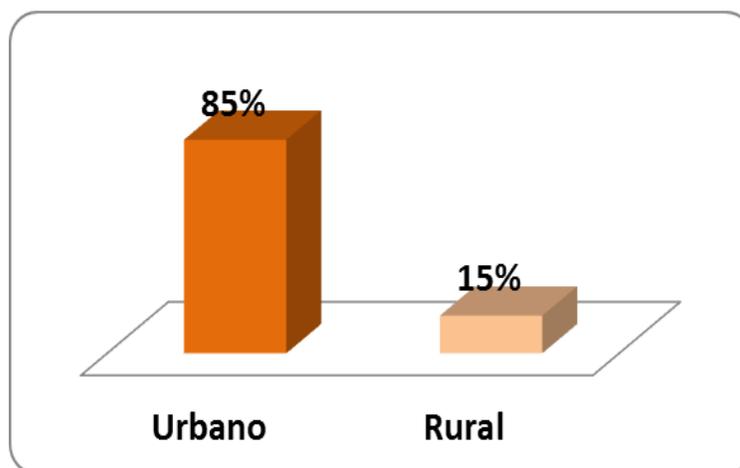
**Cuadro 03: PEA, en la parroquia
La Esperanza y área circunvecina**

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA
Angochagua	119
Atuntaqui	8.011
Dr. Miguel Egas Cabezas	1.587
La Esperanza	2.272
Otavalo	16.943
San Antonio	555
San Francisco de Natabuela	1.685
San Juan de Ilumán	276
San Miguel de Ibarra	46.448
San Pablo	3.004
San Roque	3.071

Fuente: SIISE, (2010), en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

La parroquia La Esperanza cuenta con 2.272 personas económicamente activas lo que representa el 34% de su población; el Cuadro 03, permite apreciar que existe un total de 83.971 como PEA, de esta cantidad, el 85% está en el sector urbano y los restantes 15% en el sector rural, conforme lo indica el Gráfico 03.

Gráfico 03: PEA, para los sectores urbano y rural



Fuente: SIISE, (2010), en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Haciendo una relación entre 174.907 como PET y 83.971 como PEA, existe una cantidad 90.936 personas que no está produciendo o se desconoce la situación laboral en la que se encuentren; como el Gráfico 03 señala que la mayor concentración de PEA está en el sector urbano se puede determinar que la desocupación está en el sector rural.

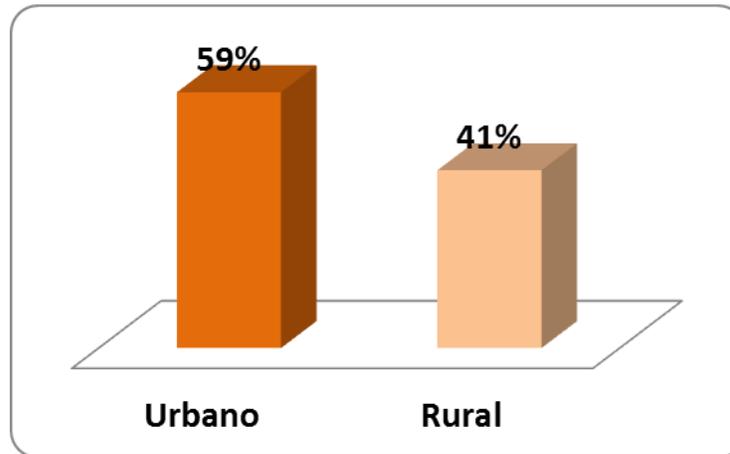
3.2.3 Bono de Desarrollo Humano.- Un indicador como es la entrega del Bono de Desarrollo Humano, BDH, nos puede referir que toda el área no tiene solvencia económica, sino más bien refleja una condición de necesidad, así el Cuadro 04, establece un monto de 6'371.955 USD, entregados a beneficiarios en el periodo de enero a agosto del año 2010, de acuerdo a los informes del MIES, (2.010); de esta cantidad para el sector urbano llega 59% y para el sector rural los restantes 41%, Gráfico 04; a pesar de mantener una diferencia de casi 18 puntos entre lo urbano y lo rural, se puede advertir dos situaciones: la primera que indica que aún no existe un plan para que llegue el dinero a quien en verdad lo necesita, que como se ha visto anteriormente, los índices de pobreza están en el sector rural; el segundo en cambio, se puede decir que el BDH es un socorro a la necesidad, que depende de la visión con la que se mire, para unos será bueno para otros malo, sin embargo de acuerdo a los datos proporcionados aún no se cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar el verdadero beneficio costo del BDH.

Cuadro 04: BDH, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	BDH (USD)	%
Angochagua	328653	5,2
Atuntaqui	482264	7,6
Dr. Miguel Egas Cabezas	243298	3,8
La Esperanza	416272	6,5
Otavaló	1351373	21,2
San Antonio	468269	7,3
San Francisco de Natabuela	185345	2,9
San Juan de Ilumán	446943	7,0
San Miguel de Ibarra	1906074	29,9
San Pablo	491056	7,7
San Roque	52408	0,8
TOTAL	6'371.955	100

Fuente: MIES, (2010)
Elaboración: Los Autores

Gráfico 04: BDH, para los sectores urbano y rural



Fuente: MIES, (2010)
Elaboración: Los Autores

3.2.4 Corredores productivos.- A través de la investigación realizada por el GPI, (2.010) (Informe de Corredores Productivos de la Provincia de Imbabura) en el cual explican que: “Los corredores productivos comprenden el territorio en el que se ubican mayormente los productores de un determinado cultivo, que aprovecha las características fisiográficas naturales, que cuentan con determinados servicios y tendencialmente orientan su potencial de crecimiento hacia ciertos mercados finales”, podemos encajar a la parroquia La Esperanza y área circunvecina dentro de las zonas dos y tres, explicadas en este documento, las cuales tienen las siguientes características:

a) Zona 2: Ibarra, San Antonio, La Esperanza y Angochagua; Territorio correspondiente a la meseta alto andina, con prevalencia de grupos de hacendados en coexistencia con minifundistas y pequeños productores originarios de la nacionalidad kichwa, mediana demanda de recursos hídricos estacional a época de lluvia.

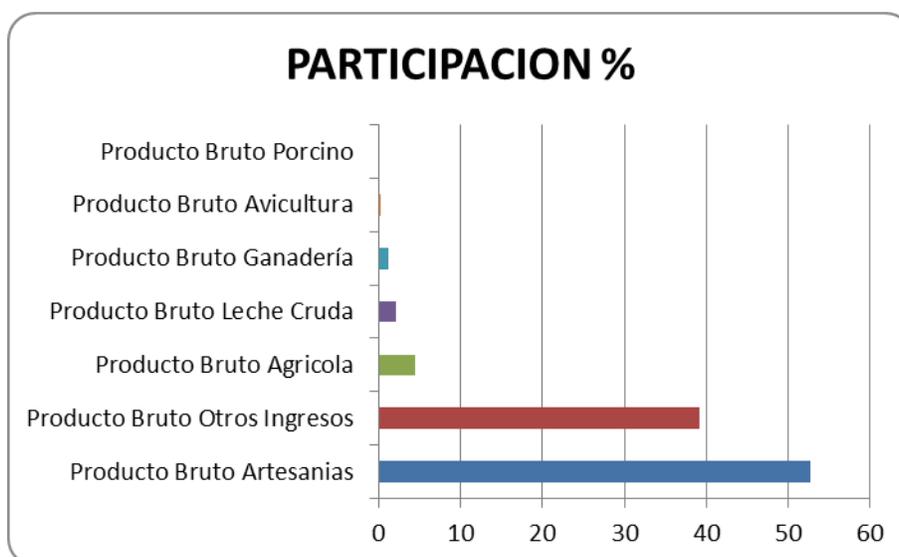
Presencia de haciendas que desarrollan actividades agropecuarias, artesanales e iniciativas agroindustriales articuladas a mercados especializados de turismo receptivo, condiciones que permiten entender la reconfiguración de las actividades de hacienda tradicional con relación a la explotación comercial de las riquezas paisajísticas, culturales y agroecológicas que brinda esta zona.

Los sistemas de crianza vacuna son extensivos y están articulados a la producción de derivados lácteos especializados.

La alta incidencia del producto bruto artesanal (52,64%), Gráfico 05, devela una dinámica de generación de fuentes de empleo e ingresos no agropecuarios para las familias sin tierra, minifundistas y pequeños productores (como jornaleros o aprendices para quienes se encuentran en situación de empobrecimiento).

Características que confirman la prevalencia de la actividad económica de grandes propietarios en la zona, como actores directos en circuitos turísticos–artesanales, demandando trabajo a minifundistas y pequeños productores, sin embargo deja a parte de la población en condición de desempleo.

Gráfico 05: Estructura del producto bruto, Zona 2



Fuente: GPI, 2010
Elaboración: Los Autores

- **Minifundistas (0 – 1,5 ha):** Las estrategias de este grupo combinan actividades de autoempleo familiar (agropecuarias, artesanales y otras actividades), con mecanismos de migración temporal de padres e hijos a ciudades aledañas (Cayambe, Tabacundo, Ibarra y Quito).

Esta lógica reproduce el fenómeno “migrantes temporales a migrantes permanentes”, que expulsa de la unidad económica familiar y del medio rural a los hijos e hijas mayores de edad: el 100% de las familias de este grupo tienen 3 a 4 hijos viviendo en ciudades aledañas.

Sobre la base de esta estrategia está el trabajo de madres, hijos e hijas de menos de 15 años que están a cargo de la unidad familiar, la diferencia respecto al grupo anterior (sin tierra) está en la proyección de regreso a “lugar de origen” que brinda la propiedad familiar.

El peso relativo del empleo de la PEA familiar es: 71,43% en actividades de emprendimiento familiar y 14,28% en actividades de migración temporal. Sin embargo de esta característica, dado el tamaño reducido de la propiedad una parte del trabajo de hijos e hijas queda en el desempleo.

Esta lógica económica emplea 2,57 UTH por familia, en familias de promedio de 5 miembros, permite sostener una estrategia que combinan sistemas de cultivo, sistemas de crianza, migraciones temporales de parte del padre y un hijo /a que está en movimiento (migrante temporal a migrante permanente).

Esta estrategia asegura un ingreso familiar neto de US \$ 229,00 mensuales, que para cinco miembros de familia representa un ingreso per cápita de US \$ 45,80, y una retribución de US \$ 4,46 por UTH. Una canasta básica al mes de agosto del 2011, de acuerdo al INEC es de 563,75 USD.

- **Pequeños Productores (1,5 – 5 ha):** Con relación al comportamiento de los anteriores sub sistemas de esta Zona 2, para los pequeños productores, existe la posibilidad de emplear a mayor número de miembros en la propiedad familiar, facilitando emplearse como jornaleros agropecuarios a tiempo parcial en la localidad. Esta situación permite que los padres e hijos se empleen para las grandes propiedades de la localidad, incidiendo en el 16,67% de la PEA familiar.

Este escenario marca un comportamiento de tránsito hacia la estrategia del grupo minifundista (expulsión de hijos mayores de la unidad económica familiar), la insostenibilidad generación del sistema productivo familiar encuentra su explicación en la minifundización del predio familiar. De igual manera, este grupo mantiene 3 hijos por familia viviendo en ciudades aledañas.

La combinación de actividades en este grupo está definida por: 50% del PEA familiar en iniciativas de autoempleo (agropecuarias y artesanales); 11,11% del PEA como jornaleros agropecuarios en la localidad (padre e hijo); 11,11% del PEA como migrantes en localidades cercanas (construcción y otras actividades); y, el 27,78% del PEA queda en el desempleo (madre e hijos).

Esta estructura de actividades mantiene empleados 2,16 UTH en estrategias que combinan sistemas de cultivo, sistemas de crianza, sistemas artesanales, venta de mano de obra como jornaleros en la localidad, y migración temporal a localidades aledañas.

La estrategia de los pequeños productores les genera un ingreso familiar neto de US \$ 216,10 mensuales, que representa un ingreso per cápita de US \$ 54,03 mensuales para una familia que tiene en promedio 4 miembros, y una retribución de US \$ 5,00 por UTH que cuenta con empleo.

Encontramos pequeños productores que manejan 3,28 ha en promedio, el 16,67% de UPAS cuentan con riego y no tienen acceso a crédito. El sistema de cultivo es extensivo y prevalece los cereales andinos, con una cosecha al año destinado al mercado y autoconsumo. El 50% de familias mantienen sistemas de crianza extensivos con tres vacas criollas lecheras que tienen un rendimiento de promedio de 6 lt/d/v, con un ordeño de 7 meses por año; la crianza

tradicional de animales menores (aves de corral y cuyes) tiene como destino el autoconsumo y la generación de flujos financieros ocasionales destinados al gasto corriente.

En el estudio de Mejia (2.010) se establecen varias conclusiones que advierten la deficiente estructura organizativa en la parroquia La Esperanza en la producción de bordados que son elaborados por mujeres indígenas y mestizas:

- En la investigación realizada se logró identificar que los intermediarios inciden de una manera negativa en la producción de bordados, ya que los valores que pagan por las prendas de vestir y artículos son bajos, los mismos que generan inestabilidad en el hogar y en la sociedad que conforman parte de esta actividad productiva.
- Con los resultados del diagnóstico situacional se establece que el sector de La Esperanza es reconocido a nivel local, nacional e internacional por las prendas bordadas a mano. La habilidad de bordar a mano viene desde hace cinco décadas y se ha ido generalizando sobre todo en las mujeres que hacen parte de esta actividad con fines económicos.
- Para determinar precios en las prendas bordadas no toman en cuenta los costos de producción, por lo que los precios de venta están bajo el costo total, creando así pérdidas económicas en la actividad.

b) Zona 3: Otavaló², Miguel Egas, Quichinche, Pataqui, Eugenio Espejo, San Rafael, González Suárez, San Pablo, Ilumán y Natabuela, San Roque, Chaltura, Imbaya; territorio correspondiente a la meseta alto andina del sur de la provincia, prevalencia de minifundios, pequeños y medianos productores originarios de la nacionalidad kichwa en coexistencia con campesinos mestizos, mediana demanda de recursos hídricos.

Consolidación de circuitos turísticos- artesanales nacionales y receptivos que inciden en el desarrollo de una serie de actividades que brindan alternativas de empleo y/o autoempleo para las familias de la zona.

Los sistemas de cultivos de subsistencia combinan rotaciones de cereales andinos (sobre todo maíz), leguminosas y frutales, articulados al mercado local y nacional. La crianza de animales menores es relevante para las familias campesinas de esta zona.

² Lo subrayado corresponde al área circunvecina a la parroquia rural La Esperanza

El limitado acceso a tierra (el 90% de las familias no tienen tierra, son minifundistas o pequeños productores); sin embargo los pequeños y medianos productores manejan el 60% de la tierra cultivable. Grandes propiedades que representan el 0,43% de UPAS maneja el 12,12% de la superficie.

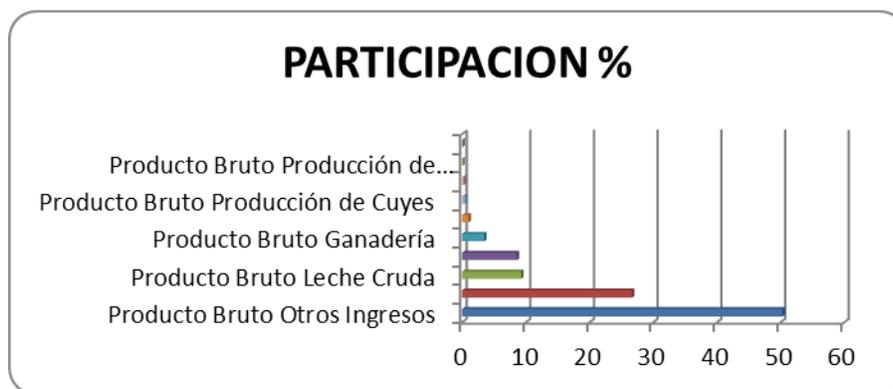
El 40,40% de UPAS de esta zona accede a concesiones de agua para riego; los minifundistas, pequeños y medianos productores acceden a agua para riego en porcentajes similares a la media.

- **Estructura y Composición del Producto Bruto Zonal:** La dinámica económica está marcada por el desarrollo de circuitos turísticos- artesanales nacionales y receptivos- que inciden en el desarrollo de una serie de actividades que brindan alternativas de empleo y/o autoempleo para las familias de la zona.

Este elemento permite entender que si bien las actividades agropecuarias representan el 18% del Producto Bruto Rural, el sector turístico – artesanal (en el que inciden las familias minifundistas, pequeños y medianos campesinos) representa el 26,63% de esta variable, Gráfico 06.

Los sistemas productivos combinan y rotan cultivos de cereales andinos (sobre todo maíz), leguminosas y frutales de subsistencia, articulados al mercado local y nacional. La crianza de animales menores es relevante para las familias campesinas de esta zona.

Gráfico 06: Estructura del producto bruto, Zona 3



Fuente: GPI, 2010
Elaboración: Los Autores

- **Actividades de las Familias “Sin Tierra”:** Por lo general, la familia no cuenta con crédito para ninguna de sus actividades (no son sujetos de crédito), las tierras al partir o arrendadas no cuentan con riego. Los principales cultivos implementados son fréjol – maíz asociado para una sola cosecha, el sistema de cultivo es extensivo. Se mantienen crianzas menores (33,33% de familias crían aves de corral y cuyes) con articulación a mercados locales que demandan estos productos (mercado de Otavalo).

El 16,67% de familias desarrollan iniciativas artesanales articuladas a circuitos locales. Los principales productos elaborados son esteras, pulseras, tejido de chalinas y bufandas. Estas actividades son desarrolladas por padres y madres, en sistemas con poca inversión y limitado desarrollo tecnológico.

La remuneración mensual alcanzada por las actividades familiares es de US \$ 211,40, que representa un ingreso per cápita de US \$ 54,48 mensuales y una retribución de US \$ 5,78 por UTH empleado.

- **Minifundistas (0 – 1,5 ha):** Nos encontramos con estrategias económicas pluriactivas que denotan la capacidad de articular actividades económicas a las situaciones familiares con relación al entorno de las localidades (composición de la familia, manejo de tierra – capital, conocimientos y prácticas).

Los emprendimientos de autoempleo ocupan el 56,16% de la PEA familiar en actividades agropecuarias y no agropecuarias (artesanía y otras actividades); el trabajo como jornaleros en la localidad ocupa el 27,94% de la PEA familiar; los padres implementan mecanismos de migración temporal hacia ciudades aledañas donde se ocupan en actividades de la construcción, ocupando el 1% de la PEA familiar; esta estrategia deja en condición de desempleados a padres, madres e hijos con una media de 28,82% de la PEA familiar.

Esta estrategia asegura un ingreso familiar neto de US \$ 226,60 mensuales, que representa un ingreso per cápita de US \$ 53,68 mensuales, y una retribución de US \$ 4,43 por UTH que cuenta con empleo.

- **Pequeños Productores (1,5 – 5 ha):** Los pequeños productores realizan la combinación de actividades de emprendimiento familiar, jornaleros en la localidad y migración temporal que caracteriza una estrategia de pluriactividad del empleo familiar.

La combinación de actividades de este sub sistema emplea el 44,30% la PEA familiar en actividades de autoempleo; el 13,60% presta servicios en calidad de jornalero en la localidad y, el 3,50% de la PEA se emplea a través de la migración temporal en actividades de construcción; sin embargo, esta estrategia deja en el desempleo al 38,59% de la PEA familiar, condición que afecta a todos los miembros de la familia (padres, madres e hijos).

A diferencia de los grupos anteriores, la actividad artesanal es de menor importancia en la estructura del ingreso y el empleo de la PEA familiar.

La condición de desempleo es enfrentada con alternativas y estrategias de migración temporal y permanente en ciudades aledañas, situación que permite entender que el 6,28% de familias tengan a dos hijos viviendo en ciudades aledañas.

Esta estrategia asegura un ingreso familiar neto de US \$ 209,10 mensuales, que representa un ingreso per cápita de US \$ 52,26 mensuales, y una retribución de US \$ 5,68 por UTH que cuenta con empleo.

3.3 Sistema Político

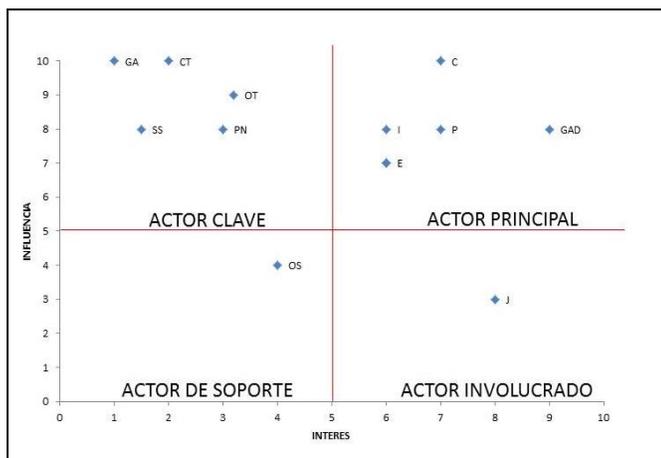
Para esta investigación se describen los Actores Sociales que formaran el Consejo GAD de Planificación; la Administración Pública y sus competencias legales, y el Modelo de Gestión Actual, lo cual permite ejecutar acciones en favor de la parroquia La Esperanza, como un ejemplo particular de administración municipal.

3.3.1 Actores Sociales.- En la parroquia La Esperanza y área circunvecina, están presentes 36 actores, entre instituciones del Estado, GADs, Organizaciones sociales, y ONGs, cada una cumple un rol específico determinado en un marco legal (caso del sector público) y de acuerdo a la planificación y objetivos sectoriales para el resto de entidades privadas.

Para establecer un cuadro de actores nos apoyamos en el siguiente Gráfico 07, en donde se da una calificación de 1-10, siendo de 1-5 como Baja y de 5-10 Alta; este procedimiento permite

ubicar a los diversos actores en el lugar correspondiente dentro de un eje de coordenadas, para luego identificarlos y seleccionarlos para formar el Consejo GAD de Planificación.

Gráfico 07: Actores sociales



Fuente y Elaboración: Los Autores
 Nota: Las siglas se describen en el Cuadro 05

El Cuadro 05, permite apreciar el grado de importancia por grupo de actores, así el más relevante es el Estado en áreas como la Educación, Salud, a la par con los GADs Municipales, y su alta relación, pero con independencia total; la realidad actual exige a los gobiernos y actores locales esforzarse en crear un ambiente favorable para el desarrollo económico y la generación de políticas públicas de combate a la pobreza, para lo cual requiere definir un marco de actuación adecuado que permita la coordinación, racionalización y descentralización de sus funciones, que garantice la sostenibilidad del proceso.

Se puede notar también que las organizaciones de base son la que menos importancia tienen al igual que su relación es muy baja, lo que en la realidad se manifiesta en una desidia de la población, es decir no es muy participativa, incrédula, desconfiada y en algunos casos el idioma kichwa es un limitante de comunicación; las Organizaciones de Segundo Grado, se han alejado de su objetivo fundamental que es el de fortalecer al pueblo indígena con identidad y cultura propias como son las etnias Otavalo, Karanqui, Kayambi y Natabuela, tomando rumbos muy de expresión axiomática en la vida política del Ecuador, originando un cambio de visión que va de la atención social a la consecución de intereses partidistas; estas instituciones deberían tener un peso relativo mucho mayor que las Juntas Parroquiales.

Cuadro 05: Matriz de valoración de la importancia y relación, de los actores sociales

ACTORES	ENTIDADES	ACTORES				
		ACTOR CLAVE (Alta influencia-Bajo interés)	ACTOR PRINCIPAL (Alta influencia-Alto interés)	ACTOR INVOLUCRANDO (Baja influencia-Alto interés)	ACTOR SOPORTE (Baja influencia-Bajo interés)	
SECTOR PUBLICO (P)	EDUCACION		X			
	SALUD		X			
	SOCIAL		X			
	JEFATURAS POLITICAS		X			
	TENENCIAS POLITICAS		X			
	DEFENSA		X			
SEGURO SOCIAL (SS)	SEGURO CAMPESINO	X				
GAD PROVINCIAL (GAD)	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA		X			
	GADs MUNICIPAL (GAD)	MUNICIPIO DE IBARRA		X		
		MUNICIPIO DE OTAVALO		X		
		MUNICIPIO DE ATUNTAQUI		X		
GADs PARROQUIAL (GAD)	JUNTA PARROQUIAL DE SAN ANTONIO		X			
	JUNTA PARROQUIAL DE LA ESPERANZA		X			
	JUNTA PARROQUIAL DE ANGOCHAGUA		X			
	JUNTA PARROQUIAL DE SAN PABLO		X			
	JUNTA PARROQUIAL DE EGAS CABEZAS		X			
	JUNTA PARROQUIAL DE SAN JUAN DE ILUMAN		X			
	JUNTA PARROQUIAL SAN ROQUE		X			
	JUNTA PARROQUIAL NATABUELA		X			
	ORGANIZACIONES SOCIALES (OS)	JUNTA DE AGUA LA ESPERANZA				X
		JUNTA DE AGUA ANGOCHAGUA				X
JUNTA DE AGUAS SAN PABLO					X	
JUNTA DE AGUA PEGUCHE					X	
JUNTA DE AGUA ILUMAN					X	
JUNTA DE AGUA SAN ROQUE					X	
JUNTA DE AGUA NATABUELA					X	
JUNTA DE AGUA SAN ANTONIO					X	
FICI					X	
FENOCIN					X	
CEPCU					X	
OPERADORAS TURISTICAS (OT)	OPERADORAS TURISTICAS				X	
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE (CT)	COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	X				
JORNALEROS (J)	JORNALEROS			X		
CABILDOS (C)	CABILDOS COMUNALES		X			
PRODUCCION (P)	CAMARAS DE AGRICULTURA		X			
INDUSTRIALES (I)	CAMARAS DE LA INDUSTRIA		X			
POLICIA NACIONAL (PN)	CENTROS COMUNITARIOS	X				
GRUPOS DE ARTESANOS (GP)	BORDADOS-TEXTIL-ARTISTAS (MADERA)	X				

Fuente y Elaboración: Los Autores

3.3.2 Administración Pública.- Los municipios hasta el 19 de octubre del 2.010, fecha en la que se pone en vigencia el COOTAD, se regían por la Ley de Régimen Municipal,

Codificación No. 000. RO/ Sup. 331 de 15 de Octubre de 1971; entre los artículos de referencia en planificación y administración podemos citar los siguientes:

Art. 15.- Son funciones primordiales del Municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, las siguientes:

1a.- Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;

Art. 16.- Para la consecución de sus fines esenciales el Municipio cumplirá las funciones que esta Ley señala, teniendo en cuenta las orientaciones emanadas de los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social que adopte el Estado.

Art. 25.- Para los efectos del sistema de planificación nacional, las Municipalidades deberán preparar programas y proyectos que garanticen la consecución de sus fines, los cuales serán incorporados en el plan general de desarrollo. Tales planes deberán ser puestos en ejecución por las propias Municipalidades las que, para el efecto, proporcionarán los recursos necesarios que aseguren la completa realización de las metas establecidas en el plan general. Para preparar estos proyectos y programas, las Municipalidades se consultarán con los organismos técnicos del Estado.

Art. 64.- La acción del Concejo está dirigida al cumplimiento de los fines del Municipio, para lo cual tiene los siguientes deberes y atribuciones generales:

1o.- Normar a través de ordenanzas, dictar acuerdos o resoluciones, determinar la política a seguirse y fijar las metas en cada uno de los ramos propios de la administración municipal;

2o.- Conocer y aprobar la programación técnica de corto y largo plazo elaborada por los respectivos departamentos y aprobada por las comisiones pertinentes;

3o.- Dirigir el desarrollo físico del cantón y la ordenación urbanística, de acuerdo con las previsiones especiales de esta Ley y las generales sobre la materia;

4o.- Aprobar los planes reguladores de desarrollo físico cantonal y los planes reguladores de desarrollo urbano, formulados de conformidad con las normas de esta Ley;

5o.- Controlar el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

11o.- Declarar de utilidad pública o de interés social los bienes materia de expropiación.

16o.- De acuerdo con las leyes sobre la materia fijar y revisar las tarifas para consumo de agua potable y demás servicios públicos susceptibles de ser prestados mediante el pago de las respectivas tasas, cuando sean proporcionados directamente por el Municipio.

21o.- Solicitar al Gobierno Nacional la adjudicación de las aguas subterráneas o de los cursos naturales que necesite para establecer o incrementar los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación.

La adjudicación para estos servicios tendrá prioridad;

22o.- Resolver, en segunda y última instancia, de acuerdo con la Ley, sobre el establecimiento de servidumbres gratuitas de acueductos para la conducción de aguas claras y servidas y servidumbres anexas de tránsito;

39o.- Decidir sobre la asociación con otros Municipios o con entidades públicas;

Art. 139.- En cada una de las parroquias urbanas y rurales del cantón funcionará una Junta Parroquial, que actuará como auxiliar del Gobierno y administración municipales y como intermediario entre estos y sus representados inmediatos.

Art. 144.- Son deberes y atribuciones de las **Juntas Parroquiales**:

1°.- Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones municipales;

2°.- Procurar el bienestar de la colectividad e impulsar el desarrollo de la parroquia.

Las Juntas Parroquiales extienden su rol gracias a las Reformas a la Ley de Descentralización del Estado; así tenemos, entre otras:

El Art. 40.- Atribuciones de las juntas parroquiales.- Corresponden a las juntas parroquiales las siguientes atribuciones:

- b) Designar de entre sus miembros, comités de gestión y vigilancia encargados de evaluar la eficiencia, oportunidad y calidad de las obras y servicios en ejecución o a ejecutarse en la respectiva parroquia;
- f) Plantear reclamos y solicitudes ante los órganos de la administración respectiva, a nombre de la parroquia, sobre cuestiones de interés de la comunidad los cuales deberán tener respuesta en el plazo de 15 días;
- h) Presentar proyectos de ordenanzas a los municipios respectivos; e,
- i) Las demás que le asignen en las respectivas ordenanzas municipales.

3.3.3 Modelo de Gestión Actual.- El Ilustre Municipio de Ibarra, IMI, de acuerdo a lo expresado por la Unidad de Presupuesto Participativo, en la parroquia La Esperanza ha invertido en el año 2.009 la cantidad 83.333,33 USD, para el año 2.010 un monto de 247.991,38 USD y, está prodigando para este año 2.011 la suma de 200.000 USD; cifras que alcanzan a los 531.324,71 USD; como modelo de distribución general para las distintas parroquias urbanas y rurales el IMI, de acuerdo a la misma fuente mencionada al comienzo, reparte en proporciones iguales el presupuesto participativo, es decir no se atañe a una planificación acorde al grado de necesidad de los diferentes GADs, ver Cuadro 06.

El presupuesto anual de la parroquia rural de la Esperanza es de 130.000 USD, de los cuales el 60% es gasto corriente, el resto en igual forma se lo distribuye conforme aparecen las necesidades que consisten en reparación de infraestructuras, equipamientos, etc., que en todo caso son acciones muy oportunas aunque no suficientes para emprender procesos de desarrollo local.

En circunstancias normales se entendería que hay un interés de trabajar haciendo esfuerzos mancomunados, mas sucede que muchas veces los presupuestos son reformados dando prioridad a eventos fortuitos no contemplados en la planificación de la Municipalidad o de la Junta Parroquial, desviando y relagando acciones proyectadas, para citar un ejemplo es el que se vive en tiempo de una emergencia por inundaciones o incendios, etc. en estos casos el presupuesto es alterado.

Cuadro 06: Inversión IMI en La Esperanza, 2.011

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2.011		
% ASIGNADO	PRIORIDAD	USD
65% INVERSION	DESARROLLO SOCIO CULTURAL	50625
	DESARROLLO VIAL	16875
	DESARROLLO SALUD Y VIDA	22500
15% SECTOR DE ATENCION PRIORITARIA	NIÑOS, JOVENES, MUJERES, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS	30000
40% FORTALECIMIENTO GADs	EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	30000
	SALUD, NATURALEZA Y AMBIENTE	20000
	ECONOMICO PRODUCTIVO	10000
	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20000
TOTAL		200000

Fuente: IMI, Unidad de Presupuesto Participativo, 2.011
Elaboración: Los Autores

En este año 2.011 se pudo advertir en todos los GADs visitados, un gran interés en la realización de PDOT, ya que según el CFPF:

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Artículo 215 Presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Vale la pena recalcar que existen altas deficiencias en la elaboración de PDOT, una de las más impactantes es la falta de sinergia entre Juntas Parroquiales y Municipios, para abordar temas comunes como por ejemplo la pobreza, en territorios con idénticas estructuras sociales, económicas y ambientales.

En forma general, en lo que se refiere al Sistema Político, la investigación mostró que los GADs involucrados en esta investigación tienen debilidades en la gobernabilidad democrática, que puede ser calificado como poco representativo y funcional, en una administración pública que no alcanza niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en su desempeño, en gobiernos locales con insuficientes capacidades técnicas y de gestión, persiste la necesidad de fortalecer el capital social local.

3.4 Sistema Socio Cultural

La parte social comprende la dinámica poblacional, las características demográficas, las formas de organización de los actores sociales, el aporte a la cogestión del territorio; lo cultural se refiere al conjunto de valores que componen la identidad y cultura de la población (SENPLADES, 2011)

3.4.1 Población

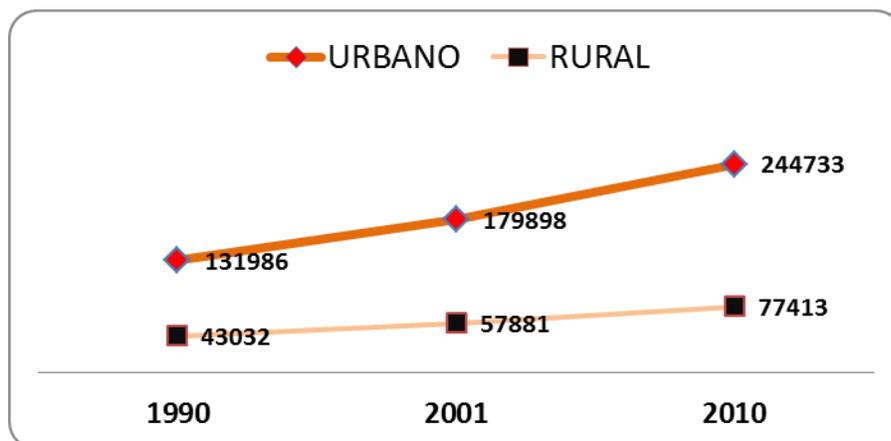
La parroquia La Esperanza tiene una tasa de crecimiento más baja (2,3%) que el promedio del área circunvecina que es del 3,2%; sin embargo es más alta que la tasa de crecimiento nacional que es del 2,1%; solamente la parroquia rural de Angochagua refleja un tasa de crecimiento negativa, es decir que existe un decrecimiento de la población, conforme lo señala el Cuadro 07; al comparar los sectores urbano y rural, según el Gráfico 08, se entiende de que lo urbano tiene un crecimiento más alto que el rural, debido por supuesto a la concentración de la población, lo que incrementa la satisfacción de necesidades humanas, que requieren ser solventadas día tras día por parte de las Autoridades de turno.

Cuadro 07: Tasa de crecimiento, en la parroquia La Esperanza y su área circunvecina

PARR. CIRCUNV.	POB. 1990	POB. 2001	TASA DE CRECIMIENTO	POB. 2010
Angochagua	4237	3768	-1,1	3351
Atuntaqui	14869	19216	2,3	23558
Dr. Miguel Egas Cabezas	1654	4231	6,1	6808
La Esperanza	5443	6677	2,3	8191
Otavalo	29283	44159	5,1	66592
San Antonio	9743	13987	4,4	20080
San Francisco de Natabuela	3382	4288	2,7	5437
San Juan de Ilumán	5232	7225	3,8	9977
San Miguel de Ibarra	87834	116523	3,3	154583
San Pablo	7233	9106	2,6	11464
San Roque	6108	8599	4,1	12106
TOTAL	175.018	237.779	PROM. 3,2	322146

Fuente: SIISE, (2010), en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Gráfico 08: Crecimiento de la población de los sectores urbano y rural



Fuente: SIISE, (2010), en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

La migración corresponde al 82,41% (8.184), del total de migrantes en la provincia, Ibarra tiene el 42,18% (4.218) y Otavalo con 23,8% (2.365), es decir la migración es más fuerte en el sector urbano que en el rural, de acuerdo al GPI (2.001)

La distribución de la población se la puede apreciar en el Cuadro 08, correspondiendo a la parroquia urbana de Ibarra un total de 116.523 habitantes, lo que representa el 48% del total del área de estudio y circunvecina, le siguen en este orden, Otavalo con el 20,7% y Atuntaqui con el 7,3%; el resto de parroquias rurales complementarían el 24% del total.

Cuadro 08: Distribución de la Población

PARR. CIRCUNV.	%
Angochagua	1,0
Atuntaqui	7,3
Dr. Miguel Egas Cabezas	2,1
La Esperanza	2,5
Otavalo	20,7
San Antonio	6,2
San Francisco de Natabuela	1,7
San Juan de Ilumán	3,1
San Miguel de Ibarra	48,0
San Pablo	3,6
San Roque	3,8
TOTAL	100,0

Fuente: SIISE, (2010), en base al Censo 2.001

Elaboración: Los Autores

La parroquia rural de Angochagua tiene una densidad poblacional de 32 hab./Km²; el resto de parroquias entre urbanas y rurales tienen un promedio de 428 hab./Km²; para el Ecuador la densidad poblacional es de 48 hab./Km², INEC (2.011)

3.4.2 Distribución de la población por grupos de edad.- De acuerdo al Censo VI de Población y V de Vivienda, (2.001), se establece en el Cuadro 09, que en la parroquia La Esperanza existen una significativa diferencia entre el número de hombres (3.325), siendo superada con apenas 27 mujeres (3.352); para el total de parroquias la relación en cantidad de hombres es superior a la de las mujeres en un 10%, sin embargo, Otavalo marca una gran diferencia entre la cantidad de hombres versus la cantidad mujeres, en donde los varones superan en 47% a las mujeres.

**Cuadro 09: Caracterización por sexo, en la parroquia
La esperanza y área circunvecina**

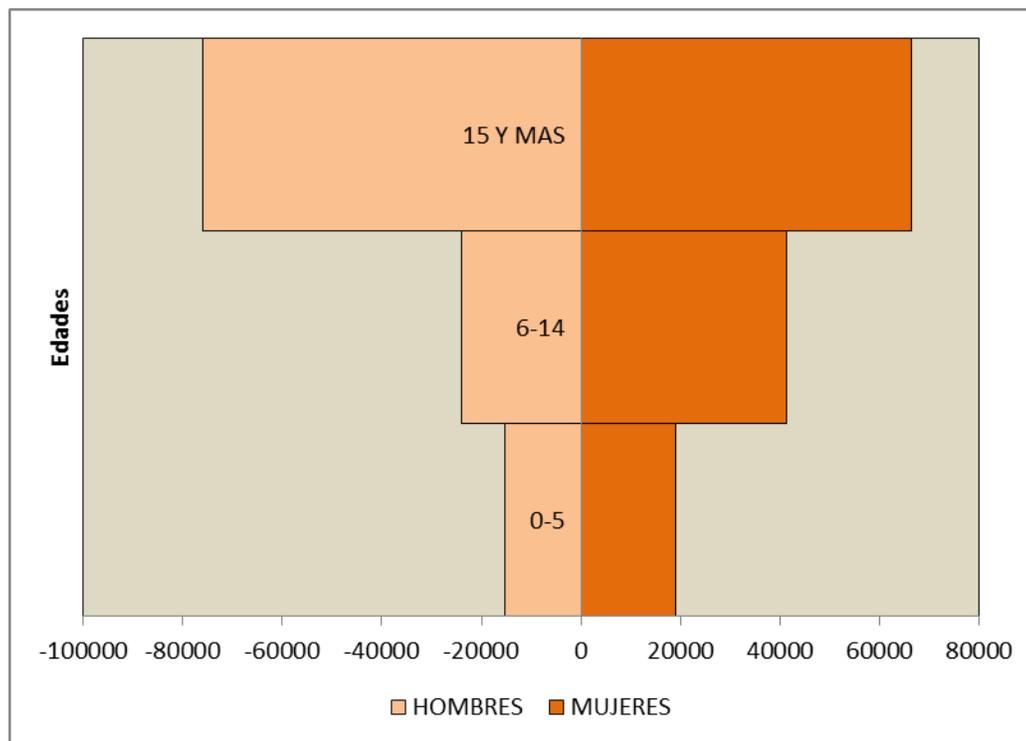
PARR. CIRCUNV.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Angochagua	3768	1765	2003
Atuntaqui	17775	8563	9212
Dr. Miguel Egas Cabezas	4231	1971	2260
La Esperanza	6677	3325	3352
Otavalo	33475	22653	10822
San Antonio	13987	6917	7070
San Francisco de Natabuela	4288	2075	2213
San Juan de Ilumán	7225	3513	3712
San Miguel de Ibarra	116523	56071	60452
San Pablo	9106	4355	4751
San Roque	8599	4224	4375
TOTAL	134073	84267	49806

Fuente: CENSO, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001
Elaboración: Los Autores

El Gráfico 09, corresponde a la pirámide de población³, establecida para el total de los habitantes de la parroquia La Esperanza y área circunvecina, en la que se determina marcadas diferencias entre la cantidad de grupos de edad comprendidos entre los 0-5 años y de 6-14 años, en donde existe una mayor cantidad de mujeres que de hombres; pero en el grupo de edad de 15 años y más, la cantidad de hombres supera a la de las mujeres en un 10%; la pirámide es de tipo regresiva, es decir que los índices de natalidad son débiles, lo cual restringe la población joven y aumenta paulatinamente las personas adultas.

³ Los Autores al no contar con información más detallada que incluya a una población con edades diferentes, el análisis lo ha efectuado con los datos encontrados.

Gráfico 09: Estructura de la población, por grupos de edad y sexo, año2001.



Fuente: CENSO VI Censo de Población y V de Vivienda 2001
Elaboración: Los Autores

3.4.3 Población Indígena

Villacis (2.006) menciona que en la provincia de Imbabura “existen tres tipos de razas, no puras: blanca, india y negra, las que hasta el momento conservan la jerarquías entre sí, dando como resultado, una marcada división de clases sociales, que, por desconocimiento de origen, se han formado ideas erróneas manifestándose un comportamiento deshumanizado de grupos.

Estas razas se han ubicado de acuerdo a su aclimatación; así: los indígenas en las partes altas o frías de nuestra serranía; los negros, en los valles cálidos o mestizos, en climas templados.

“Luego de varios procesos vividos a través de la historia por parte de las comunidades locales, en la actualidad podemos citar cuatro grupos étnicos claramente definidos y diferenciados unos de otros en cuanto a aspectos de identidad se refiere. Cada uno de estos grupos posee sus propias particularidades culturales que los hace únicos (como la vestimenta por ejemplo) pero a la vez comparten otras que son las que identifican a la región (como las fiestas del Inti

Raymi). Para una mejor comprensión de estas características culturales, conozcámoslas uno por uno.

a) **Kichwa Kayampi:** Este grupo étnico habita en el flanco sur del volcán Taita Imbabura distribuida en nueve comunidades de la parroquia de San Pablo del Lago en el cantón Otavalo. La mayoría de la población se dedica a las actividades de la agricultura y la ganadería en menor escala así como en trabajos de jornalero en los centros urbanos de la provincia como fuera de ella.

Sobre su identidad ancestral se sostiene que este pueblo es de origen mitimae, es decir, grupos de familias incas que fueron reubicados en estos territorios como una estrategia militar de dominación por parte del Inca Huayna Capac. Según algunos historiadores, esta aseveración es muy convincente puesto que sus rasgos fisionómicos así como su vestimenta tradicional son muy semejantes a los habitantes cusqueños de la actualidad.

Las comunidades de Ugsha, Angla, Topo, Casco Valenzuela, Imbabura y Cochaloma se hallan en las estribaciones del volcán Imbabura y están ejerciendo una fuerte presión sobre los páramos del Cubilche donde se puede observar que algunas familias se dedican a la crianza de ovejas. De la misma manera y ante la presencia de distintos proyectos en los últimos años, muchos terrenos particulares así como aquellos que pertenecen a asociaciones comunitarias tiene extensos territorios con plantaciones de eucaliptos. En los talleres de socialización y validación de la propuesta de conservación se dio a conocer que existe un proyecto de cultivo de la cebada cervecera la misma que ya cuenta con algunos inscritos.

b) **Kichwa Otavalo:** Este grupo étnico se halla asentada en las faldas del volcán Imbabura desde la comunidad de Lomacunga (ubicada tras el pucará de Atallaro) que pertenece a la parroquia de San Pablo del Lago-cantón Otavalo, hasta la comunidad de Pucará de San Roque que pertenece a la parroquia de San Roque-cantón Antonio Ante. Dentro de su territorio étnico se puede observar que es donde existe la mayor cobertura vegetal con bosques nativos pero que del mismo modo existen distintas presiones sobre estas áreas.

El origen de este grupo étnico se remonta a tiempos pre-incásicos y se conoce de este grupo gracias a las crónicas escritas durante la conquista y colonización española. Hoy, luego de

varios siglos de cambios, adaptaciones, creaciones, sincretismos entre otros factores, los Kichwa Otavalo constituyen el grupo étnico de mayor renombre en el país.

c) **Kichwa Natabuela:** Este es un grupo étnico ubicado dentro del cantón Antonio Ante que se halla en el flanco oeste del volcán Imbabura y que debido a procesos de migración y un débil proceso de revitalización y fortalecimiento cultural, es un pueblo en peligro de perder su identidad ancestral. Las nuevas generaciones no están identificándose como indígenas sino como parte de la población mestiza de la parroquia. Sin embargo la presencia de la generación de adultos y personas de la tercera edad que todavía mantienen muchos aspectos de su identidad, aún nos da tiempo para iniciar con varios procesos de revitalización y fortalecimiento cultural con una identidad renovada y acorde a los tiempos modernos, entendiéndose esto como parte de un proceso de adaptación a las nuevas realidades. Esta situación es entendida y promulgada incluso por las autoridades de gobierno como parte de un estado pluricultural y multilingüe donde los distintos pueblos y nacionalidades así como el resto de la sociedad, conviven en armonía en un espacio de respeto a la diferencia del otro la cual, entre muchos otros aspectos es conocido como el Sumak Kawsay.

d) **Kichwa Karanqui:** Este grupo étnico habita en el flanco norte y noreste del volcán Imbabura dentro de las parroquias de La Esperanza y Angochagua. La identidad cultural de este pueblo al igual que los otros grupos étnicos, tiene un pasado triste pues en sus territorios ancestrales se desarrollaron varias haciendas para quienes incluso tuvieron que ofrecer mano de obra gratuita. Uno de estos lugares históricos es la hacienda Zuleta que perteneció a un ex-presidente del Ecuador, Galo Plaza Lasso. Con el pasar de los tiempos, este pueblo está inmerso en un proceso fuerte de organización comunitaria y recuperación de tierras así como del fortalecimiento de su identidad cultural” (Cotacachi, 2010).

El Cuadro 10 y Gráfico 10 nos permite apreciar la cantidad y su distribución espacial de la población indígena existente en la parroquia La Esperanza con un porcentaje del 84,7%, el porcentaje restante es población mestiza; la demás parroquias como San Pablo, Angochagua, Egas Cabezas, Ilumán, La Esperanza, San Roque tienen un rango del 69,4% al 96,4% de población indígena; para las parroquias urbanas de Ibarra, Otavalo y Atuntaqui, se incluye las

parroquias rurales de San Antonio y Natabuela con un rango del 5% al 46%, siendo San Antonio, Ibarra y Atuntaqui apenas llegan al 7%, quedando Otavalo con el 46%.

Foto 1: Vestimenta ordinaria de la población indígena en la parroquia La Esperanza y vestuario para el Inty Raymi



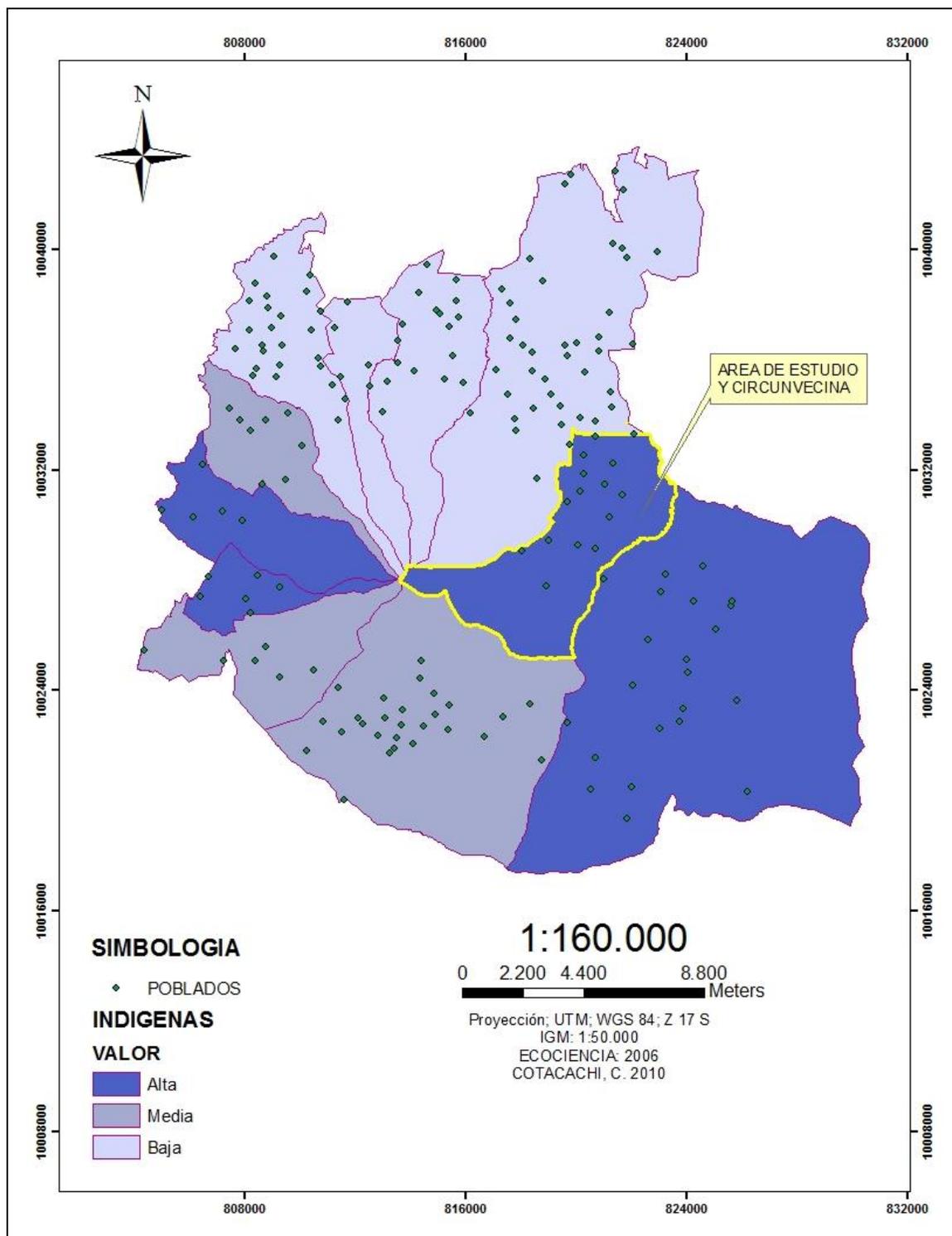
Fuente y Elaboración: Los Autores y Chicaiza C. (2010)

Cuadro 10: Población Indígena, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

Cuadro 5: Población indígena CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	GRUPO ÉTNICO	%
O T A V A L O	San Pablo del Lago	Ugsha	Kichwa Kayampi	69,4
		Angla		
		Cochaloma		
		Imbabura		
		Topo		
		Casco Valenzuela		
		Abatag		
		Gualabí		
		Araque		
		Lomacunga		
	El Jordán	Camuendo	Kichwa Otavalo	54,3
		La Compañía		
		Arias Ucu		
		Trojaloma		
Miguel Egas Cabezas	Agato	Kichwa Otavalo	80,1	
	Yacupata			
	Quinchuquí			
	San Luis de Aqualongo			
San Juan de Ilumán	Hualpo	Kichwa Otavalo	85,6	
	Angelpamba			
ANTONIO ANTE	San Roque	El Cerotal	Kichwa Otavalo	79,8
		Pucará de San Roque		
		La Esperanza de Pucará		
		Pucará Alto		
	Natabuela	Los Óvalos	Kichwa Natabuela	59,6
I B A R R A	San Antonio de Ibarra	Pucahuayco	Kichwa Natabuela	56,6
	La Esperanza	Abra	Kichwa Caranqui	84,7
		Paniquindra		
		La Esperanza		
		Chirihuasi		
		San Clemente		
		Rumipamba		
		Angochagua		
	Magdalena			
	Angochagua	La Rinconada	Kichwa Karanqui	96,4
Zuleta				
Cochas				
Chilco				

Fuente: Cotacachi, 2010; Ecociencia 2006
Elaboración: los Autores

Gráfico 10: Distribución de la población indígena



Fuente: Cotacachi, 2010; Ecociencia 2006
Elaboración: los Autores

3.4.4 Asentamientos Humanos.- Como Asentamientos Humanos se entiende al grupo o grupos de personas que ocupan un determinado espacio en el cual desarrollan sus actividades utilizando recursos del medio físico; demandan por atención en servicios básicos como agua, luz, alcantarillado, salud, educación, etc., se unen a través de vías de comunicación; logrando distinguirse entre unos y otros justamente por el grado de desarrollo que hayan alcanzado en satisfacer su demandas que se refleja en la calidad de vida familiar y social.

a) Agua entubada por red pública dentro de la vivienda.- Número de viviendas abastecidas (u hogares cuyas viviendas están abastecidas) por agua de la red pública a través de tubería dentro de la vivienda, expresado como porcentaje del total de viviendas (u hogares) (SIISE, 2.010).

En la parroquia La Esperanza de un total de 1.485 viviendas, solamente el 30,3% está abastecido de agua por red pública; nótese en el Cuadro 11, que las parroquias rurales de Angochagua, Egas Cabezas, La Esperanza, Natabuela, Ilumán, San Pablo y San Roque no superan el 50% de cobertura; en cambio las parroquias urbanas de Atuntaqui, Otavalo e Ibarra, incluida la parroquia rural de San Antonio, tienen más del 50% pero en ningún caso superan el 80%.

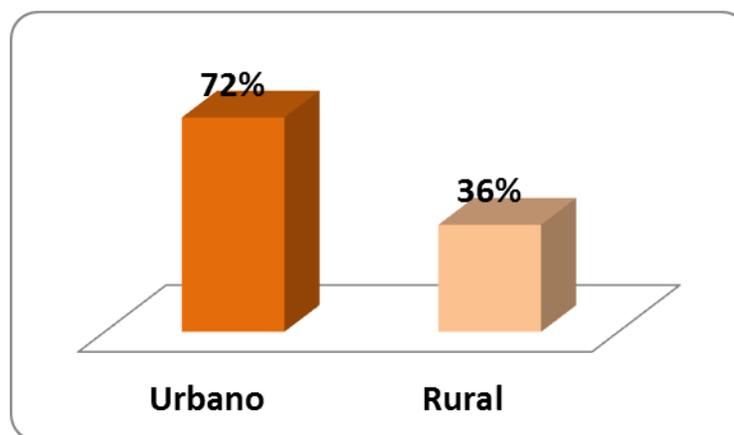
Se determinan tres aspectos importantes: el primero identifica que en el área de estudio y circunvecina no hay una cobertura al 100%; el segundo señala que las parroquiales rurales son las más afectadas con menos del 50%, coincidiendo además que son GADs con alta población indígena y por último, de manera general persiste una mejor atención al sector urbano con un promedio del 72%, en comparación con el sector rural con un promedio del 36%, conforme se advierte en el Gráfico 11.

Cuadro 11: Agua entubada por red pública dentro de la vivienda en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

PARRAQUIAS CIRCUNVECINAS	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
Angochagua	7,9
Atuntaqui	72,2
Dr. Miguel Egas Cabezas	27
La Esperanza	30,3
Otavalo	65,4
San Antonio	61,3
San Francisco de Natabuela	45,3
San Juan de Ilumán	31,9
San Miguel de Ibarra	78,5
San Pablo	47,5
San Roque	37,9

Fuente: SIISE, 2010;
Elaboración: Los Autores

Gráfico 11: Agua entubada por red pública dentro de la vivienda, en el sector urbano y rural



Fuente: SIISE, 2010
Elaboración: Los Autores

b) Déficit de Servicios Residenciales.- Es el número de viviendas que no tiene abastecimiento de agua de red pública dentro de la vivienda o no cuentan con un sistema de

eliminación de aguas servidas conectado a la red pública de alcantarillado, o no dispone de suministro eléctrico (SIISE, 2.010).

En la parroquia La Esperanza del total de 1.485 viviendas, el 83,2% no dispone de servicios residenciales como agua de red pública, sistema de eliminación de excretas o suministro eléctrico; el Cuadro 12, permite determinar que las parroquias rurales de Angochagua, Egas Cabezas, La Esperanza, San Antonio, Natabuela, Ilumán, San Pablo y San Roque alcanzan el 96% del Déficit en Servicios Residenciales; en cambio la parroquias urbanas de Atuntaqui, Otavalo e Ibarra, tienen hasta un 25%, pero en ningún caso llegan al 0%.

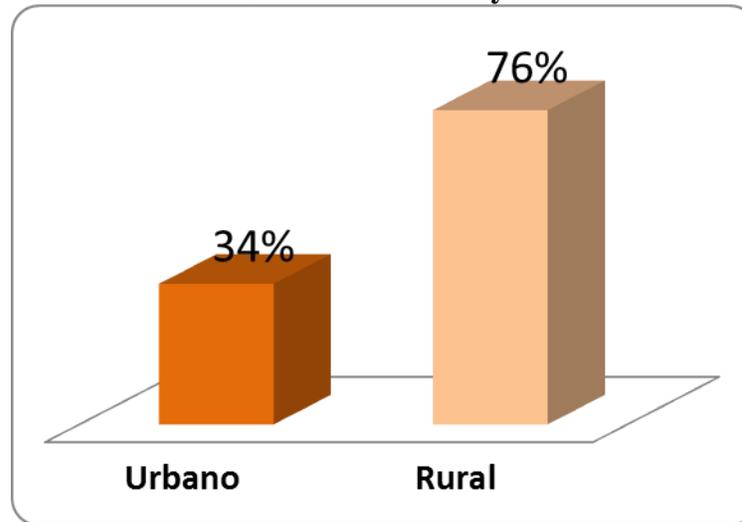
Cuadro 12: Déficit de servicios residenciales en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
Angochagua	96,4
Atuntaqui	33,2
Dr. Miguel Egas Cabezas	86
La Esperanza	83,2
Otavalo	41,5
San Antonio	58,6
San Francisco de Natabuela	60,2
San Juan de Ilumán	81,7
San Miguel de Ibarra	25,8
San Pablo	66,3
San Roque	73

Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Se determina tres aspectos importantes: el primero identifica que en el área de estudio y circunvecina existe un déficit por servicios residenciales; el segundo señala que las parroquias rurales son las más afectadas con casi el 100%, coincidiendo además que son GADs con alta población indígena y por último, de manera general persiste un déficit mayor en el sector rural con un promedio del 76%, en comparación con el promedio del 34% del sector urbano, conforme se indica en el Gráfico 12.

**Gráfico 12: Deficit de Servicios Residenciales,
en los sectores urbano y rural**



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

c) **Sistemas de Eliminación de Excretas.-** Se refiere unicamente a las viviendas que cuentan con sistema de recolección y evacuación de excrementos humanos y aguas hervidas que son arrastrados por corrientes de agua (alcantarillado o pozos con o sin tratamiento); excluye a las viviendas que disponen de otros medios sanitarios para la eliminación de excretas como las letrinas (SIISE, 2.010).

En la parroquia La Esperanza del total de 1.485 viviendas, el 39,1% cuenta con sistemas de eliminación de excretas; el Cuadro 13, permite determinar que en este caso las parroquias rurales de Angochagua y La Esperanza tienen una cobertura del 40%; el resto de parroquias rurales como Egas Cabezas, San Antonio, Natabuela, Ilumán, San Pablo y San Roque tienen una cobertura entre el 50% al 90%; en cambio la parroquias urbanas de Atuntaqui, Otavalo e Ibarra, llegan hasta al 95%, pero en ningún caso alcanzan el 100%.

Se determinan tres aspectos importantes, el primero refiere a que en la parroquia La Esperanza y su área circunvecina no existe una cobertura total del servicio eléctrico; el segundo refleja una situación crítica a solo dos parroquias rurales, La Esperanza y Angochagua, pertenecientes al cantón Ibarra, con un porcentaje del 40% del total de sus viviendas que disponen de algún sistema de eliminación de excretas; el tercer en cambio

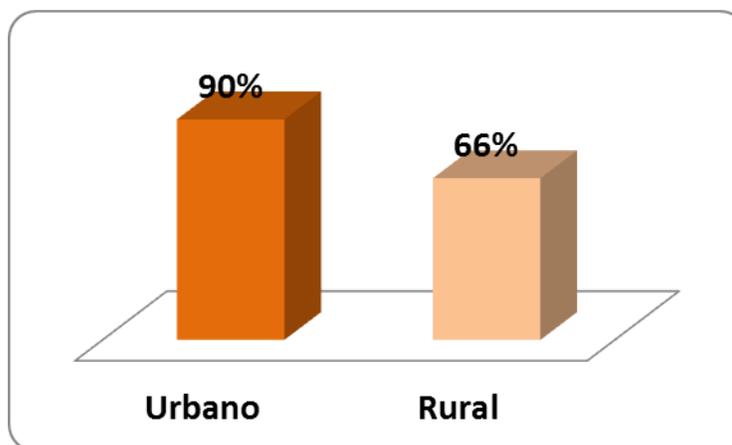
refleja que el sector urbano tiene cubierto el 90% del total de sus viviendas y el sector rural el 66%, en ningún caso se llega a un 100% de asistencia de este servicio, de acuerdo al Gráfico 13.

Cuadro 13: Sistemas de eliminación de excretas en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

La Esperanza y área circunvecina	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
Angochagua	40,9
Atuntaqui	94,6
Dr. Miguel Egas Cabezas	57,9
La Esperanza	39,1
Otavalo	81,4
San Antonio	90,1
San Francisco de Natabuela	88,8
San Juan de Ilumán	76,7
San Miguel de Ibarra	95,2
San Pablo	66,7
San Roque	64,8

Fuente: SHISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Gráfico 13: Sistema de eliminación de excretas en los sectores urbano y rural



Fuente: SHISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

d) **Servicio Eléctrico.-** Se refiere a todo servicio eléctrico domiciliario: red pública, sistemas cooperativos, empresas particulares o sistemas de uso exclusivo de la vivienda. No implica constancia del servicio o forma de contrato algunos (SIISE, 2.010).

En la parroquia La Esperanza del total de 1.485 viviendas, el 23,8% cuenta con servicio eléctrico; el Cuadro 14, permite determinar que las parroquias rurales de Angochagua y La Esperanza tienen una cobertura del 23,8 y del 6,8% respectivamente; el resto de parroquias rurales como Egas Cabezas, San Antonio, Natabuela, Ilumán, San Pablo y San Roque tienen una cobertura entre el 34,8% al 66,9%; en cambio las parroquias urbanas de Atuntaqui, Otavalo e Ibarra, llegan hasta al 87,5%, pero en ningún caso alcanzan el 100%.

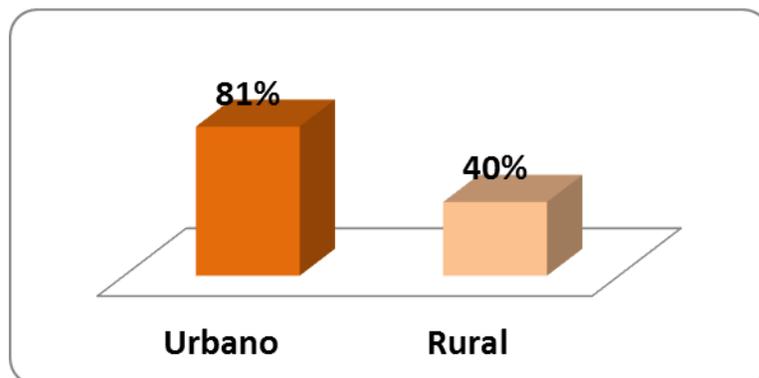
Cuadro 14: Servicio eléctrico, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	% TOTAL DE VIVIENDAS
Angochagua	6,8
Atuntaqui	83,9
Dr. Miguel Egas Cabezas	34,8
La Esperanza	23,8
Otavalo	71,1
San Antonio	55,2
San Francisco de Natabuela	66,9
San Juan de Ilumán	45,2
San Miguel de Ibarra	87,5
San Pablo	46,5
San Roque	43,9

Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Se identifican tres aspectos importantes: el primero se refiere a que en la parroquia La Esperanza y su área circunvecina no existe una cobertura total del servicio eléctrico; el segundo indica que las parroquias rurales, La Esperanza y Angochagua tienen los más bajos índices con relación a las nueve parroquias restantes; el tercero determina que la cobertura promedio para el sector urbano es del 81% y para el sector rural apenas alcanza el 40%, conforme lo expresa el Gráfico 14.

Gráfico 14: Servicio eléctrico para los sectores urbano y rural



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

e) **Servicio telefónico.**- El servicio puede o no ser de uso exclusivo de la vivienda o del hogar. Puede ser público o privado y de variadas características tecnológicas (SIISE, 2.010).

En la parroquia La Esperanza del total de 1.485 viviendas, el 7,3% cuenta con servicio telefónico; el Cuadro 15, se determina que las parroquias rurales de Angochagua, Egas Cabezas, La Esperanza, San Antonio, Natabuela, Ilumán, San Pablo y San Roque tienen baja cobertura que esta en el orden del 2% al 23,3%, y las parroquias urbanas, Atuntaqui, Otavalo e Ibarra tienen una cobertura que llega al 45,2%.

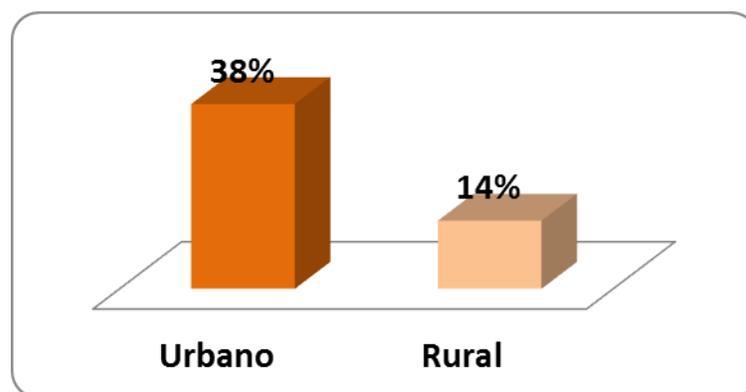
Cuadro 15: Servicio telefónico en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
Angochagua	2
Atuntaqui	29,4
Dr. Miguel Egas Cabezas	19,9
La Esperanza	7,3
Otavalo	39
San Antonio	16,7
San Francisco de Natabuela	21
San Juan de Ilumán	23,3
San Miguel de Ibarra	45,2
San Pablo	18,9
San Roque	8,3

Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Se establecen tres aspectos importantes; el primero refiere a que en la Parroquia La Esperanza y su área circunvecina no existe una cobertura al 100% del servicio en telefónico, apenas llega 45,2% (Ibarra); el segundo refleja que las parroquias rurales de Angochagua y La Esperanza son las que menos atención tienen en servicio telefónico; y el tercero determina que en el sector urbano en promedio se llega al 38%, y en el sector rural apenas se cubre el 14% del total de las viviendas, conforme se indica en el Gráfico 15.

Gráfico 15: Servicio telefónico para los sectores urbano y rural



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

f) **Servicio de Recolección de Basura.-** Número de viviendas que cuentan con un servicio de recolección de basura privado o municipal, expresado como porcentaje del total de viviendas (SIISE, 2.010).

En la parroquia La Esperanza del total de 1.485 viviendas, el 28,6% cuenta con servicio de recolección de basura; el Cuadro 16 determina que en la parroquia rural Angochagua llega al 1,7%, siendo la más crítica de entre todas las parroquias urbanas y rurales; Angochagua, Egas Cabezas, La Esperanza, San Antonio, Natabuela, Ilumán, San Pablo y San Roque tienen porcentajes que van desde 1,7% al 63,6% (San Antonio); las parroquias urbanas alcanzan un porcentaje del 89,2%, en ningún caso se llega al 100%.

Se determinan tres aspectos importantes: el primero refiere a que en la Esperanza y el área circunvecina no existe una cobertura al 100% del servicio de recolección de basura; en segundo lugar la parroquia rural Angochagua tiene el 1,7% de cobertura, lo que hace que sea

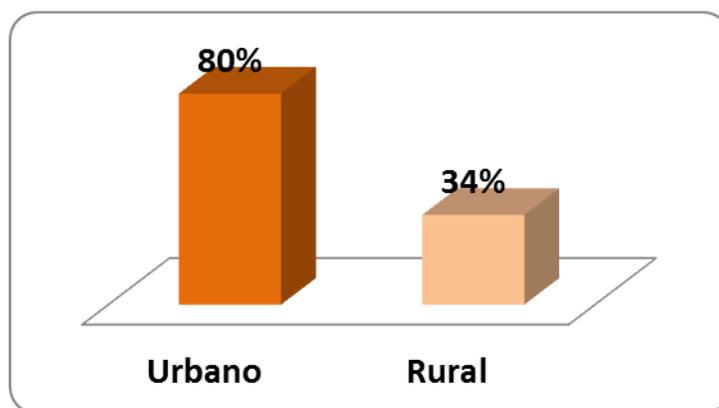
la parroquia mas crítica en cobertura de este servicio; y el tercer punto determina que en el sector urbano tiene como promedio del 80% y en lo rural el 34%, de acuerdo al Gráfico 16.

Cuadro 16: Servicio de recolección de basura, en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
Angochagua	1.7
Atuntaqui	81.4
Dr. Miguel Egas Cabezas	39.0
La Esperanza	28.6
Otavalo	70.0
San Antonio	63.6
San Francisco de Natabuela	47.9
San Juan de Ilumán	21.4
San Miguel de Ibarra	89.2
San Pablo	38.9
San Roque	30.4

Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Gráfico 16: Servicio de Recolección de Basura en los sectores urbano y rural



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

3.4.5 Equipamientos

a) **Salud.**- En la zona de influencia la oferta de servicios de salud es relativamente baja, cuentan con 6 centros públicos de salud con internación del 60%, de los cuales 3 están ubicados en Ibarra, 1 en Antonio Ante y 1 en Otavalo.

En cuanto a personal de salud, solo Ibarra y Antonio Ante son los cantones proporcionalmente mejor dotados con una tasa de 5,53 y 3,55 profesionales/10.000 habitantes, mientras que el resto de cantones presentan tasas inferiores a 2/10.000. Se reporta una tasa de mortalidad infantil de 41 por cada 1.000 nacidos vivos.

Dentro de las 10 principales causas de muerte de la población imbabureña se destacan las siguientes: neumonía, accidentes de transporte, desnutrición, diarreas de origen infeccioso, agresiones intrafamiliares. Los demás rangos corresponden a enfermedades cerebro-vasculares, isquémicas del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos de estómago relacionadas con la dieta y enfermedades crónicas de las vías respiratorias

La atención de la población de la parroquia La Esperanza se concentra en el Subcentro de Salud, el cual se ubica estratégicamente en el centro administrativo de la cabecera parroquial, y de acuerdo a Pupiales (2.011), explica la atención médica que presta el Ministerio de Salud Pública, refiriéndose a que es muy normal a la estadística nacional, es decir está dentro de parámetros que maneja la institución en asistencia de salud rural; con un promedio de 2 visitas al año por cada habitante, sin embargo, manifiesta el Galeno, la preocupación radica en que no todos llegan a adquirir su medicina por la falta de dinero, por un lado y por otro es que todo lo recetado y que no se dispone tienen que comprarlo en la ciudad de Ibarra, en donde siempre le venden el producto comercial a pesar de que se recomienda medicamentos genéricos.

El Cuadro 17 determina que la mayor cantidad de pacientes que utilizan los servicios del Subcentro son por infecciones agudas respiratorias con una cantidad de 2.422 casos y por diferentes causas 2.168 casos; el resto de morbilidad son variadas, registrándose a la desnutrición como la menos frecuente, en esta población.

**Cuadro 17: Principales causas de morbilidad,
parroquia La Esperanza, 2.010**

No. DE ORDEN	PATOLOGÍA	NÚMERO DE CASOS	%
1	Infección respiratoria aguda	2.422	35,3
2	Parasitosis intestinal	408	6,0
3	Infección del tracto urinario	397	5,8
4	Dermatitis	337	4,9
5	Diarrea aguda	310	4,5
6	Vaginitis	244	3,6
7	Amebiasis	179	2,6
8	Infecciones intestinales	143	2,1
9	Ciática y Lumbalgia	142	2,1
10	Desnutrición	104	1,5
	RESTO	2.168	31,6
TOTAL		6.854	100,0

Fuente: Pupiales (2.011)
Elaboración: Los Autores

La mortalidad en cambio se presenta en un 47,8 por paros cardio respiratorio, padeciendo personas en edades comprendidas entre los 20 y mayores de 65 años; el 13% es por causa natural y el porcentaje restante se lo atribuye a varias causas, conforme lo señala el Cuadro 18.

Al respecto de la medicina general se atienden 15.786 consultas; dando un promedio mensual de 1316 consultas por mes; las de tipo preventivo alcanzan el 58 % (9.155); por enfermedad el 48% (7.577); en el consultorio odontológico se llega a 8.947 consultas con un promedio de 745 por mes; como preventivas se atiende en un 43% (3.869) y como curitavas o de morbilidad el restante 57% (5.071).

Cuadro 18: Causas de mortalidad, parroquia La Esperanza, 2.010

CASOS	MENOR A 1 AÑO		20-49 AÑOS		50-64 AÑOS		MAYOR DE 65 AÑOS		TOTAL	%
	M	F	M	F	M	F	M	F		
Paro cardio respiratorio			2		3		5	1	11	47.8
Muerte natural							1	2	3	13
Cáncer ovárico				1					1	4.35
Cáncer de útero								1	1	4.35
Neumonía		1							1	4.35
Accidente de tránsito			1						1	4.35
Sepsis							1		1	4.35
Edema agudo de pulmón			1						1	4.35
Cáncer prostático							1		1	4.35
Intoxicación alcohólica					1				1	4.35
Insuficiencia renal								1	1	4.35
TOTAL	0	1	4	1	4	0	8	5	23	100

Fuente: Pupiales (2.011)
Elaboración: Los Autores

Pupiales agrega que en la parroquia colaboran doce parteras indígenas que dan atención de alumbramientos en los domicilios; como gestión para mejorar esta actividad se han realizado varias capacitaciones en donde han sido muy pocas las mujeres que se han interesado en prepararse y poder ejercer su actividad mas acorde a los parámetros sanitarios de asepsia para este tipo de eventos.

Los motivos de esta falta de capacitación es referida a la pobreza, es decir las mujeres no cuentan con suficiente dinero para pagar transporte, materiales, libros, etc. cuando se dictan los talleres; otro motivo, aunque no bien definido, es el producido por el estúpido y el recelo del contacto con el conocimiento de la ciencia médica moderna.

El procedimiento de una partera se inicia faltando un mes para la gestación el cual consiste en visitas periódicas en donde se efectúa un encaderamiento de la futura madre hasta el día del alumbramiento; el costo por esta atención es de 30 USD.

b) Educación.- Cabe indicar que en la parroquia La Esperanza existen trece centros educativos bilingües, distribuidos en diez escuelas, dos centros infantiles y un centro de educación secundaria. La finalidad de la educación bilingüe se orienta a la recuperación del ancestro cultural de la comunidad indígena que orienta al reconocimiento de la cultura y que genera modelos acordes a la organización comunitaria.

En la parroquia La Esperanza el porcentaje de analfabetismo es del 25,6% del total de su población. El Cuadro 19, determina que las parroquias rurales de Angochagua, Egas Cabezas, La Esperanza, Ilumán, San Pablo y San Roque tienen un porcentaje entre 17,1% al 32,1%; en cambio en el rango del 5% al 16% se ubican parroquias rurales de San Antonio con el 7% y Natabuela con el 8,8% y parroquias urbanas como Ibarra con el 5,2%, Atuntaqui con el 6,6% y Otavalo con porcentaje alto en relación a los anteriores con el 16%. El Gráfico 17, advierte la diferencia existente entre los sectores urbano y rural con el 21% y 9% en promedio de analfabetismo de su población respectivamente.

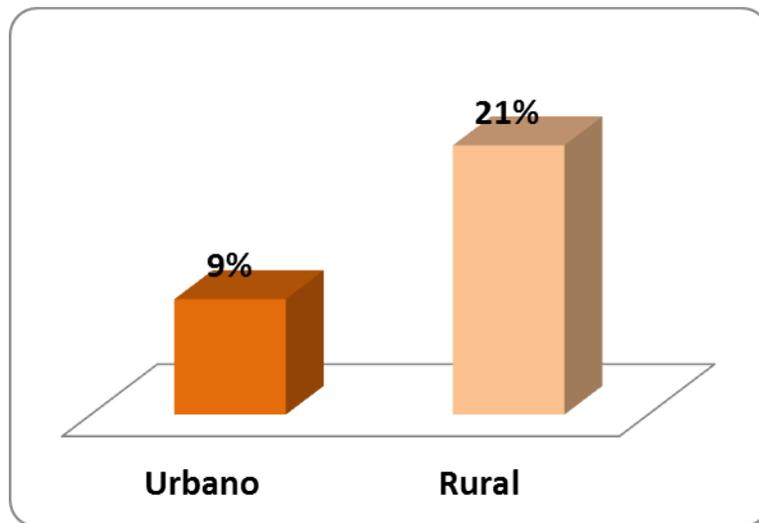
En relación a los servicios de educación podemos mencionar que el analfabetismo que se presenta no es por falta de escuelas, ya que en toda esta área existen 38 establecimientos de educación general básica bilingües, con un promedio de 153 alumnos por escuela, con asistencia de desayuno escolar, uniformes y en pocos casos hasta con útiles escolares, entonces resulta que el servicio estereotipado de los docentes, acoplado a la necesidad de trabajo familiar, hace que al cabo de los trece años, en el mejor de los casos, se presente la deserción escolar.

Cuadro 19: Analfabetismo en la parroquia La Esperanza y su área circunvecina

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Angochagua	32,1
Atuntaqui	6,6
Dr. Miguel Egas Cabezas	25,1
La Esperanza	25,6
Otavalo	16
San Antonio	7
San Francisco de Natabuela	8,8
San Juan de Ilumán	33,1
San Miguel de Ibarra	5,2
San Pablo	22,8
San Roque	17,1

Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

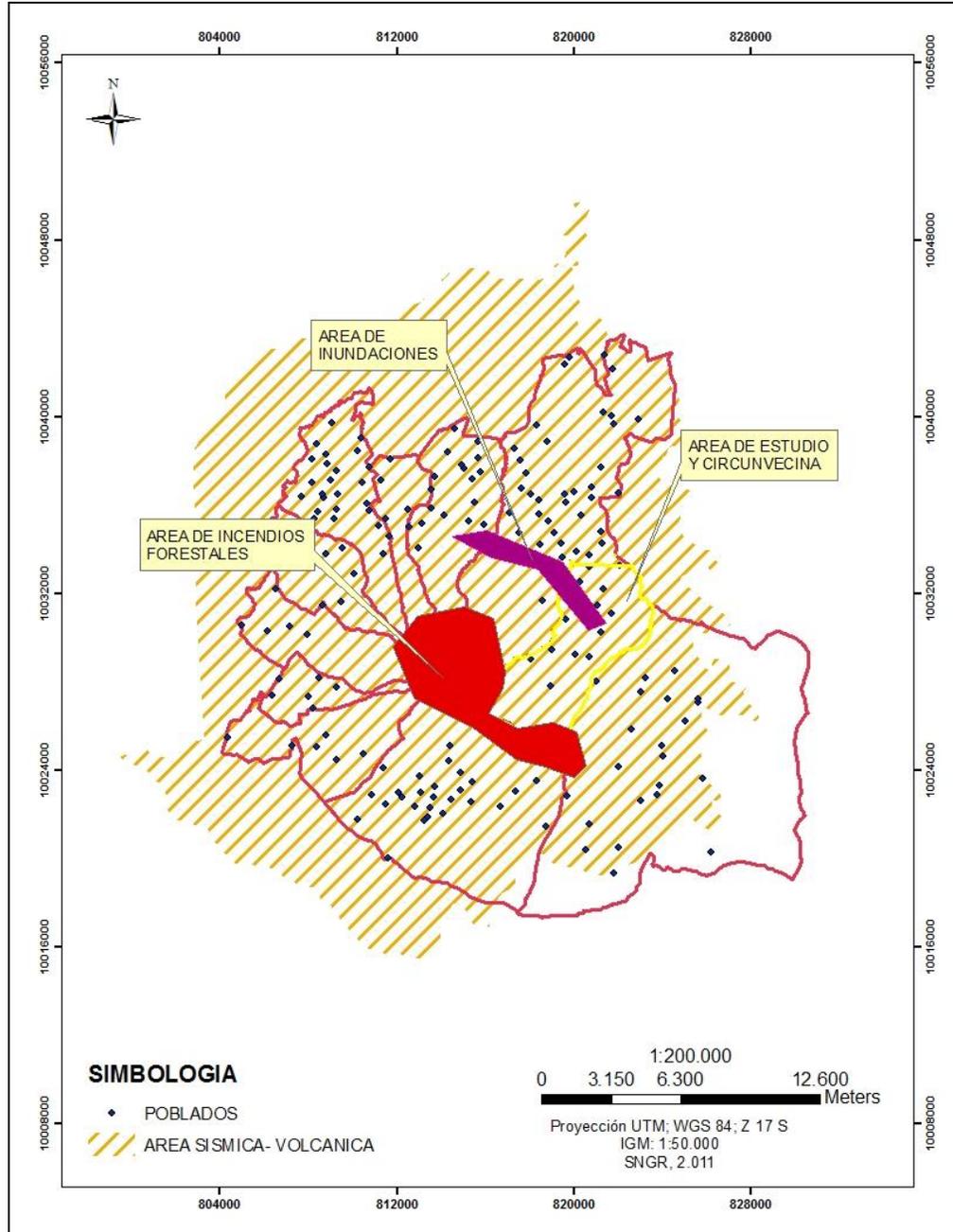
Gráfico 17: Analfabetismo en los sectores urbano y rural



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

3.4.6 Riesgos

Gráfico 18: Vulnerabilidad de la población frente a los riesgos naturales y antrópicos



Fuente: IGM, 1:50.000; SNGR, 2011
Elaboración: Los Autores

El Área en estudio y las parroquias circunvecinas tienen sus asentamientos poblacionales aglomerados y dispersos, justamente en los alrededores del volcán Imbabura, cuya última erupción data hace más de 8.000 años, el Imbabura es un volcán activo por lo tanto toda el área de influencia tiene alta vulnerabilidad a sufrir los embates de lahares, flujos de lava, caída de piroclastos y caída de ceniza producto de una potencial erupción volcánica del Imbabura. Sin embargo, aunque las erupciones volcánicas son altamente impredecibles, es poco probable que haya una en el corto plazo.

La pendiente fuerte acompañada de pertinaces lluvias en la parte alta del volcán Imbabura provoca inundaciones en las zonas bajas afecta a barrios urbano marginales de Ibarra, San Antonio, Otavalo, algunas veces con víctimas mortales y otras con ingentes cantidades de daños materiales.

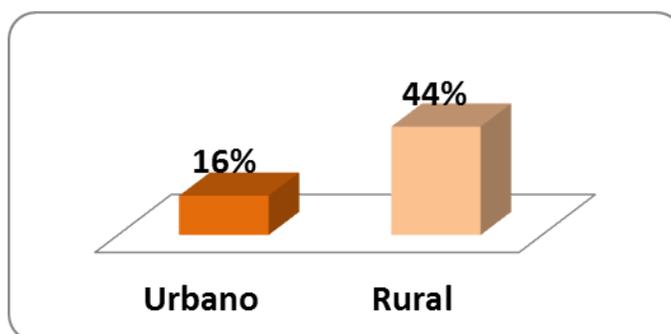
Por otro lado, toda el área está dentro de una zona sísmica, siendo el último terremoto registrado en 1.868 en donde fallecieron más de 60.000 personas, Villacis (2006). Por este motivo es altamente preocupante que las personas que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas sean la más proclive a sufrir afectaciones por sismos y se identifican en las parroquias de mayor población indígena del sector rural con un promedio del total de sus viviendas del 44%, en cambio el sector urbano como promedio llega al 16%, que también no deja ser vulnerable, conforme lo indica el Gráfico 19. No se registra datos para esta zona de estudio e influencia directa sobre la elaboración de un plan de riesgos ni tampoco se visualiza la preocupación de las Autoridades en la planificación y uso de materiales antisísmicos en esta área, lo que se puede concluir en una persistencia de la exclusión en especial de estas poblaciones indígenas a ser parte de planes de prevención y mitigación por efectos de riesgos naturales.

Las situaciones de vulnerabilidad y riesgos están determinadas en dos características como son:

a) Personas que Habitan en Viviendas con Características Físicas Inadecuadas.- La vivienda tiene características físicas inadecuadas (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros

materiales de desecho o precario; o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares). (SIISE, 2.010).

Gráfico 19: Vulnerabilidad al habitar viviendas con características físicas inadecuadas, en los sectores urbano y rural



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

El área de estudio es vulnerable a los efectos dañinos que traen consigo las escorrentías, los sismos, el volcanismo, los incendios forestales, y su topografía ondulada o colinada en donde los vientos tienden a ser más fuertes y presentar más heladas.

b) Las inundaciones son originadas por el agua lluvia que puede crear considerables pérdidas materiales y lamentables fallecimientos de vidas humanas; durante la investigación se pudo apreciar un acontecimiento trágico producto del arrastre de material pétreo y lodo hacia la parte urbana de la ciudad de Ibarra y parte de la parroquia La Esperanza; la causa fue la lluvia intensa en las partes altas, que por la pendiente pronunciada baja por las quebradas secas, incrementando su velocidad y arrasando con lo que encuentra; ponemos de manifiesto a continuación algunas versiones de diarios locales para poder tener una idea de la magnitud del percance.

Estos dos aspectos como la mala calidad de las viviendas y las inundaciones que existen en la zona han ocasionado situaciones de emergencia en el área de estudio, como se puede evidenciar en la Foto 2, lo ocurrido entre marzo y abril del 2.011.

El señor Ruiz (2.011) habitante de la parroquia La Esperanza ante los lamentables hechos del 6 de abril del 2.011, señaló que “fue producido por deslizamiento de flujos de escombros y

aluviones almacenados en una falsa saturación de suelos sobre la superficie del volcán, que cobran gran fuerza y peligro, por la cantidad de lluvia que cae y por las altas pendientes en las cuales se encuentran”.

Navarrete Guiselle (2.011) declara que en las poblaciones de Tanguarín, la Esperanza, el barrio 10 de Agosto y la parroquia de San Pablo en Otavalo fueron algunos de los sitios más afectados debido a las fuertes lluvias y como consecuencia de esto, varios deslaves que destruyeron todo a su paso. Los ciudadanos no están preparados para estos desastres.

Foto 2: Inundaciones en La Esperanza, la Plaza en marzo 2.011 y abril 2.011



Fuente y Elaboración: Los Autores

3.4.7 Conectividad, movilidad e infraestructura

El Cuadro 20 y Gráfico 20, indican que la parroquia rural de La Esperanza si tiene accesibilidad a través de vías de segundo orden (empedradas) y de verano, lo que permite su conectividad intercomunitaria e interparroquial; la movilidad es muy frecuente a la ciudad de Ibarra, para abastecimiento de víveres, materia prima para bordados y lugar de trabajo que en la mayoría de casos es para la construcción (albañilería). Durante el estudio de campo no se observó la salida de camiones con carga de productos agrícolas, pero sí en cambio de camiones lecheros provenientes de las haciendas que se encuentran en la vecina parroquia de Angochagua.

La cooperativa de transporte público La Esperanza brinda servicio con frecuencias diarias cada 40 minutos, conectando a las cabeceras parroquiales y comunidades aledañas con la ciudad de Ibarra.

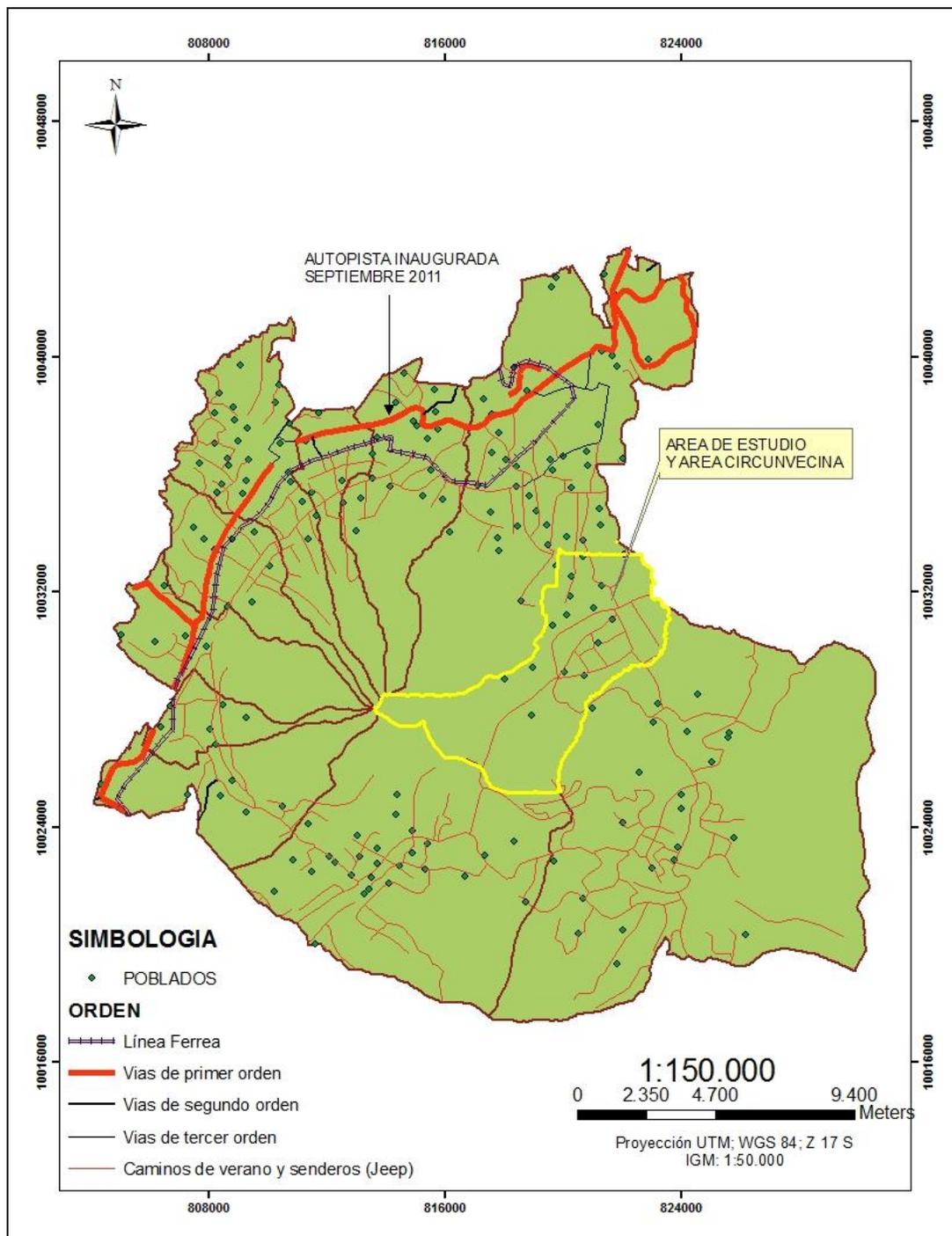
El resto de parroquias tienen su conectividad con la vía panamericana, lo que permite una movilidad más rápida y frecuente por las diferentes cooperativas de transporte que laboran en esta área; por ejemplo la Coop. Otavalo y Lagos, recorren Ibarra-Otavalo-San Pablo, Imbaburapak transita Otavalo y comunidades aledañas; San Antonio tiene servicio de bus urbano. La línea férrea existente no tiene ningún uso, se encuentra en total estado de abandono. Actualmente entre Ibarra y Otavalo los conecta una autopista de seis carriles, bajando los tiempos de movilización.

Cuadro 20: Conectividad y movilidad en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

ORDEN	MATERIAL	LONGITUD Km	DESPLAZAMIENTO	TIEMPO
AUTOPISTA	ASFALTO	20,2	OTAVALO-IBARRA	30'
VIA DE PRIMER ORDEN	ASFALTO	38,5	IBARRA-CAJAS	50'
VIA DE SEGUNDO ORDEN	ASFALTO	39,2	SAN ANTONIO-OTAVALO	25'
	EMPEDRADO	43	SAN PABLO-ZULETA-LA ESPERANZA	40'
VIA DE TERCER ORDEN	LASTRADO	346,0	INTERCOMUNITARIO	
VERANO	SIN LASTRAR	79,48	DE ASECENSO PARTES ALTAS	
AUTOPISTA DEPORTIVA	ASFALTO	9,5	USO AUTOMOVILISMO	
LINEA FERREA	HIERRO Y MADERA	29,6	SIN USO	
TOTAL		605,48		

Fuente: IGM: 1:50.000; Datos de campo
Elaboración: Los Autores

Gráfico 20: Conectividad de la parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente: IGM: 1:50.000; Datos de campo
Elaboración: Los Autores

El siguiente enunciado corresponde a la parroquia La Esperanza, en donde una familia campesina indígena tiene una movilidad y conectividad diaria caracterizada por las siguientes actividades:

- Niños que asisten a la escuela de lunes a viernes en horario matutino, dentro de su comunidad; por la tarde realizan sus deberes escolares, luego se incorporan en las tareas caseras que corresponden en cuidar a los animales y recolectar leña. Los niños son favorecidos por el desayuno escolar.
- Jóvenes que asisten al colegio, esto implica que desde las comunidades se dirijan en bus los más alejados y a pie los más cercanos, en igual forma es el regreso; por la tarde se dedican a ser sus deberes académicos, para luego ayudar en los que haceres domésticos; para los hombres cuidar a los animales y las mujeres a lavar ropa, bordar o cocinar.
- Los adultos mayores salen a trabajar, que por lo general lo hacen en la construcción, dirigiéndose hacia Ibarra, Atuntaqui y Otavalo especialmente.
- Las mujeres salen por lo general dos veces al mes a la ciudad de Ibarra, motivadas por el cobro del bono de desarrollo, en donde aprovechan para pagar por el servicio de agua y luz, hacer compras de víveres y materia prima para sus bordados. Cuando residen en sus hogares, la cotidianidad del día consiste en tareas caseras que empiezan a las 4H00 o 5H00 de la mañana con el cuidado de los animales como, vacas, chanchos y gallinas; luego lavan ropa o se prestan a realizar el desayuno para su familia que por lo regular consiste en una agüita aromática con tortilla y de vez en cuando un huevo, continúan con el aseo de la casa y lavada de la ropa o el bordado, y ya siendo horas para realizar el almuerzo se alistan para llevarlo a cabo; por la tarde continúan con el bordado y cuidado de los animales y la preparación de la merienda, hasta las 21H00, hora en la cual descansan.
- Los sábados y domingos, dependiendo de las convocatorias salen a las mingas, bien el hombre o la mujer; el trabajo en este tipo de actividades es de género, es decir por igual sin distinción alguna de sexo.

El manejo de los ingresos económicos son muy distintos entre familias tanto indígenas como mestizas; en unos casos es el hombre quien entrega a la mujer para su distribución,

quedándose lo necesario para sus necesidades que son ante todo la movilización a su destino de trabajo; en otros casos el hombre entrega el dinero a su mujer de acuerdo a la necesidad.

Para los dos sectores, indígena y mestizo, la toma de decisiones del hogar, como por ejemplo, ingreso de niños a la escuela, inversión en la vivienda, compra de enseres y bienes inmuebles, se lo hace en pareja.

El estudio realizado refleja una gran similitud de actividades públicas y privadas entre una familia indígena y una mestiza, es decir: existen divorcios, personas viudas vuelven a contraer matrimonio, hay casos de unión libre, en las reuniones de carácter público tanto hombres como mujeres dan su opinión en relación al tema tratado, planifican y ejecutan mingas, toda mujer a partir de los cinco años empieza con los bordados, siendo en los mestizos una actividad de mujeres con mayor edad, la mayoría de la población asiste a la iglesia católica, dependiendo de los ingresos económicos envían a sus hijos a estudiar a la ciudad de Ibarra (muy pocos casos), se juega fútbol y ecua vóley; la diferencia marcada se da por el idioma Kichwa hablado entre indígenas especialmente y la vestimenta de las mujeres adultas.

La visita al Subcentro de Salud es equitativa, la visitan en un 50% mestizos y otro 50% indígenas, la diferencia radica en la falta de dinero para poder comprar la receta médica en las familia indígena; para las labores de parto en especial en las comunidades indígenas que por su lejanía y sin servicio de transporte de alquiler, son atendidas por parteras locales, quienes han aprendido viendo y haciendo, motivadas también por capacitaciones que la Dirección de Salud realiza con frecuencia; no se identificó parteras mestizas.

El uso de buses de transporte público es muy utilizado, la cooperativa de transporte La Esperanza es la única que mantiene esta ruta, la cual presta su servicio desde la ciudad de Ibarra hasta la parroquia de Angochagua; la frecuencia más regular es a La Esperanza que se la realiza cada cinco 15 minutos y a las diferentes comunidades dos o tres turnos dependiendo de la lejanía, en igual forma el costo del pasaje varía de acuerdo a la distancia que generalmente está entre 25 a 50 centavos de USD. La irregularidad de turnos a las comunidades, obliga a utilizar camionetas de alquiler que cobran 5 USD por carrera.

La vía de acceso entre Ibarra y La Esperanza es empedrada con un mantenimiento no muy regular, el tiempo empleado hasta la última parada de La Esperanza es de 20 minutos. Los caminos para las comunidades y de conexión entre ellas son también empedrados, salvo unos muy pocos tramos que no son empedrados; por su irregularidad fisiográfica la parroquia cuenta con puentes que dan muestras de alta resistencia y alta calidad de construcción.

Las infraestructuras existentes van desde el orden de casas comunales, iglesias, escuelas, tanques de agua, en todas las comunidades, hasta canchas de fútbol con tribunas que se encuentran en la Comunidad de Chirihuasi y la cabecera parroquial, en esta última se hallan la casa de gobierno en donde funciona la Unidad de la Policía Comunitaria, Junta Parroquial, Centro Cultural, Tenencia Política y una amplia sala de convenciones; el Subcentro de salud cuenta también con una infraestructura adicional, cuya intención es la implementación a un futuro inmediato de más consultorios médicos de especialidad; un cementerio; y el cuartel Militar denominado “Grupo de Caballería No 36 Yahuachi”, entidad que por su hermetismo propio de una institución militar no se da mayor detalle de su vinculación directa con la parroquia La Esperanza a pesar de su acantonamiento en este lugar.

Las comunidades indígenas por lo general no tienen vinculación familiar con su vecina parroquia de Angochagua a pesar de compartir un mismo origen Karanqui e identidad histórica común.

Los aspectos recreativos fuera de la comunidad y de la parroquia no son muy frecuentes en las comunidades indígenas, por el gasto en el cual hay que incurrir, considerando que dinero es lo que más hace falta; sin embargo los resultados de varias entrevistas realizadas determinan que existe una especie de regocijo cuando se comparte solidariamente fiestas de bautizos, comuniones o matrimonios en donde invitan amigos o familiares.

Para los mestizos resulta muy común la recreación a través de encuentros de ecua vóley y fútbol los fines de semana, para lo cual organizan campeonatos internos.

Los jóvenes mestizos hacen uso del Centro Cultural el cual ofrece un servicio de internet y biblioteca, que funciona en coordinación con el Ilustre Municipio de Ibarra, Junta Parroquial y

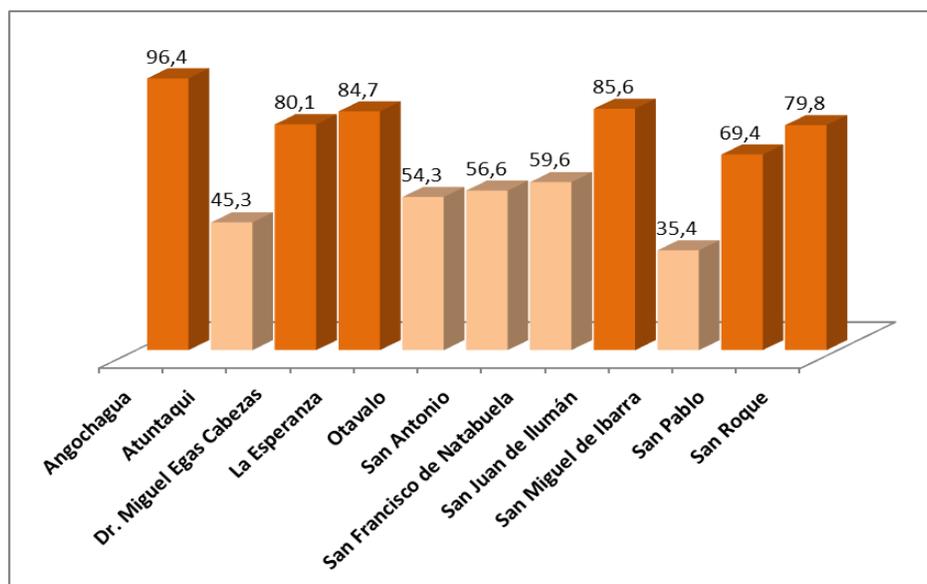
el Sistema Nacional de Bibliotecas, logrando alcanzar una atención de 1.245 usuarios al año, pero que en los meses de vacaciones escolares la atención llega a cero usuarios.

3.4.8 Indicadores sociales relevantes

a) **Necesidades Básicas Insatisfechas.**- “Número de personas (u hogares) que viven en condiciones de “pobreza”, expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año”; se considera “**pobre**” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo” (SIISE, 2.010).

En el Gráfico 21, se aprecia que la parroquia La Esperanza tiene el 84,7% del total de su población que tiene necesidades básicas insatisfechas; esta situación se extiende a seis parroquias, Angochagua, Egas Cabezas, Ilumán, San Pablo y San Roque que superan el 60% llegando hasta el 96,4% de este indicador; las parroquias restantes, Ibarra, San Antonio, Atuntaqui, Otavalo y Natabuela no superan el 60%, siendo la más baja Ibarra; en ningún caso se llega a la inexistencia de NBI.

Gráfico 21: Necesidades Básicas Insatisfechas en %



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

b) **Vivienda Propia.-** “Se refiere a viviendas propias que esten parcial o totalmente pagadas, independientemente de la calidad o condiciones de la vivienda”(SIISE, 2.010).

c) **Hacinamiento.-** “Se considera que un hogar está hacinado si cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número de miembros mayor a tres” (SIISE, 2.010).

La parroquia La Esperanza tiene un total de 3.434 viviendas para 3.447 hogares; sin embargo el porcentaje de hacinamiento es del 38%; el Cuadro 21 señala que la parroquia con más alto índice de hacinamiento es Ilumán con el 42,9% y la de menor porcentaje Ibarra con el 18,6 %; como promedio se tiene que en el sector urbano llega a un promedio entre 18,6 y 26,9%, y el sector rural 24,8 al 42,9%. En ningún caso se llega a la inexistencia de hacinamiento.

Cuadro 21: Vivienda en comparación con el Número de Hogares y el Hacinamiento

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	TOTAL DE HOGARES	TOTAL DE VIVIENDAS	HACINAMIENTO %
Angochagua	29,537	29,441	32,8
Atuntaqui	961	959	20,5
Dr. Miguel Egas Cabezas	1,488	1,485	33,8
La Esperanza	3,447	3,434	38
Otavalo	10,252	4,764	26,9
San Antonio	933	1,021	24,6
San Francisco de Natabuela	1,528	1,847	24,8
San Juan de Ilumán	2,089	10,219	42,9
San Miguel de Ibarra	4,795	928	18,6
San Pablo	1,027	1,526	31,5
San Roque	1,855	2,074	39,8

Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

Como ya se explico en párrafos anteriores los índices de analfabetismos son persistentes, inclusive el analfabetismo funcional en mayor grado en las parroquias rurales que en las rurales; “Analfabetos son aquellas personas que no saben leer y escribir o que solo leen o solo escriben. El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad” y reconoce como analfabetismo funcional “a la condición de las

personas que no pueden entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales

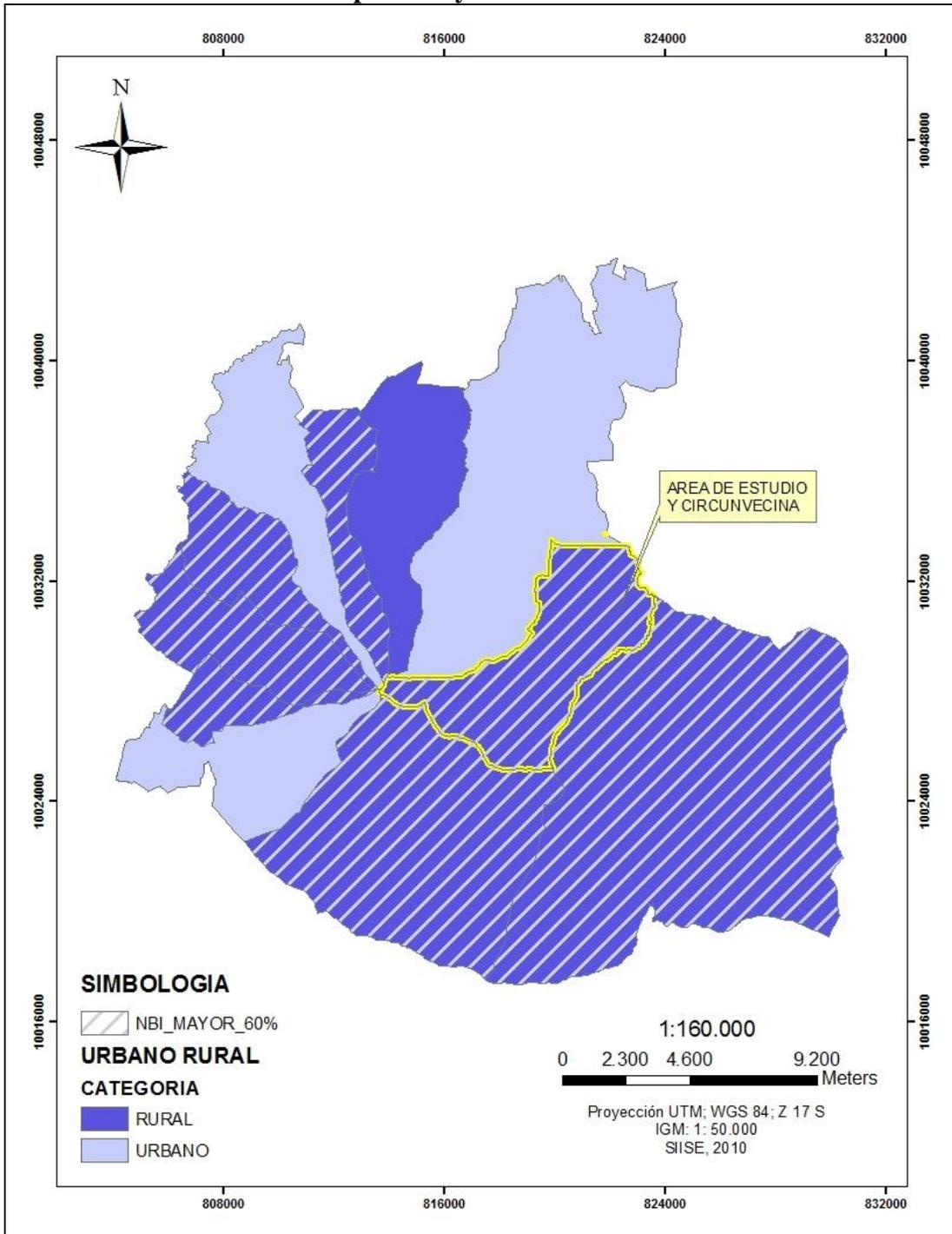
Al respecto, el SIISE (2.010) menciona que, el analfabetismo y el analfabetismo funcional son una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; son también indicadores de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirven especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación, de ahí su importancia para analizar las diferencias de género, asociadas con la prioridad a la equidad de género en posteriores generaciones, la diferencias de valoración y merecimientos entre hijos e hijas en las familias y la lógica generacional de la reproducción de la pobreza a partir de situaciones marcadas de desigualdad.

Al medir las brechas de analfabetismo y analfabetismo funcional se mide ante todo las inequidades en la oportunidad de ingresar en el sistema educativo, cuya limitación es uno de los principales factores de exclusión porque provoca exclusiones sociales posteriores. También mide o tiene que ver con las diferencias entre la capacidad de generación de ingresos y beneficios futuros como resultados del acceso a la educación.

La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica, (SENPLADES, 2.009).

El Gráfico 22, se puede apreciar la distribución espacial de estos indicadores, en donde se refleja una vez mas que las poblaciones de alto porcentaje de población indígena y que son parroquiales rurales a excepción de San Antonio (mas baja que las señaladas), tienen altos indicadores sociales, reflejándose en la brecha de pobreza en la que viven estos asentamientos poblacionales.

Gráfico 22: Índices sociales relevantes para la parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente: SIISE, 2010, en base al Censo 2.001
Elaboración: Los Autores

3.4.9 Patrimonio

El Patrimonio forma una consolidación de circuitos turísticos-artesanales nacionales y receptivos que inciden en el desarrollo de una serie de actividades que brindan alternativas de empleo y/o autoempleo para las familias de la zona.

Cuadro 22: Patrimonio Cultural Material en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

CATEGORIAS	PATRIMONIO TURISTICO CULTURAL	DENOMINACION	
PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL	PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	ARQUEOLOGICO	TOLAS DE ZULETA
		ARQUEOLOGICO	TOLAS DE PINSAQUI
		ARQUEOLOGICO	TOLAS DE SAN CLEMENTE
		ARQUEOLOGICO	OROZCO TOLA
		ARQUEOLOGICO	PALLA TOLA
		ARQUEOLOGICO	PUPO TOLA
		ARQUEOLOGICO	LA HUACA DE CARANQUI
		ARQUEOLOGICO	PUCARA EL CHURO ALOBURO
		ARQUEOLOGICO	TOLAS DE SOCAPAMBA
		ARQUITECTONICO	HCDA. ZULETA
		ARQUITECTONICO	CAPILLA EPISCOPAL
		ARQUITECTONICO	HCDA. PINSAQUI
		ARQUITECTONICO	HCDA. EL OBRAJE (PEGUCHE)
		ARQUITECTONICO	HCDA. CUSIN
		ARQUITECTONICO	HCDA. CHORLAVI
		ARQUITECTONICO	FABRICA DE TEXTILES IMBABURA
		ARQUITECTONICO	EL TORREON
		ARQUITECTONICO	ANT. COL. TEODORO GOMEZ
		ARQUITECTONICO	MIRADOR SAN MIGUEL ARCANGEL
		ARQUITECTONICO	ANTIGUO CUARTEL MILITAR
		ARQUITECTONICO	LA ESQUINA DEL COCO
		ARQUITECTONICO	CENTRO HISTORICO DE IBARRA
		ARQUITECTONICO	MUSEO ARQUEOLOGICO
		ARQUITECTONICO	MUSEO ATAHUALPA
		ARQUITECTONICO	MUSEO DEL INST. OTAVALEÑO
		ARQUITECTONICO	SANTUARIO SR. ANGUSTIAS
		ARQUITECTONICO	IGLESIA DEL SR. SANTO SEPULCRO
		ARQUITECTONICO	SANTUARIO DEL SR. DEL AMOR
		ARQUITECTONICO	IGLESIA EL JORDAN
		ARQUITECTONICO	IGLESIA DE SAN FRANCISCO
		ARQUITECTONICO	IGLESIA DE SAN ANTONIO
		ARQUITECTONICO	PALACIO DE LA GOBERNACION
ARQUITECTONICO	IGLESIA DE SAN AGUSTIN		
ARQUITECTONICO	IGLESIA DE SANTO DOMINGO		
ARQUITECTONICO	IGLESIA LA MERCED		

Fuente: Ministerio de Patrimonio, 2011; Ministerio de Turismo, 2.009
Elaboración: los Autores

**Cuadro 23: Patrimonio Cultural Inmaterial en la parroquia
La Esperanza y área circunvecina**

CATEGORIAS	PATRIMONIO TURISTICO CULTURAL	DENOMINACION	
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	TRADICIONES ORALES, ARTES DEL ESPECTACULO, RITUALES	ARTESANAL	BORDADOS DE ZULETA
		ARTESANAL	SOMBREROS DE PAÑO DE ILUMAN
		ARTESANAL	TELARES DE PEGUCHE
		ARTESANAL	TELARES DE CARABUELA
		ARTESANAL	TALLER DE INSTRUMENTOS MUSICA
		ARTESANAL	HELADOS DE PAILA
		ARTESANAL	ARTESANIA EN BARRO SAN ROQUE
		ARTESANAL	ARTESANIA EN BARRO TANGUARIN
		ARTESANAL	HELADOS DE CREMA
		ARTESANAL	TALLADOS DE MADERA
		ARTESANAL	TALLADOS DE PIEDRA
		ARTESANAL	TALABARTERIA ZULETA
		ARTESANAL	ARROPE DE MORA
		ARTESANAL	TALABARTERIA LA ESPERANZA
		ARTESANAL	EMPANADAS DE MOROCHO
		ARTESANAL	FRITADAS ANTONIO ANTE
		ARTESANAL	ALFARERIA LA RINCONADA
		CULTURAL	FIESTA DE BOLIVAR
		CULTURAL	FIESTAS DEL SEÑOR DEL AMOR
		CULTURAL	SEMANA SANTA ANTONIO ANTE
		CULTURAL	INTI RAYMI
		CULTURAL	FESTIVAL DE SAN JUAN DE LOS OVALOS
		CULTURAL	FIESTA DEL YAMOR
		CULTURAL	CACERIA DEL ZORRO
		CULTURAL	FESTIVIDAD DE INOCENTES
		CULTURAL	DIA DE LOS DIFUNTOS
		CULTURAL	DIA DE LOS DIFUNTOS
		CULTURAL	PAWCAR RAYMI
		CULTURAL	SHAMANISMO ILUMAN
		CULTURAL	FERIA DE ANIMALES MENORES
		CULTURAL	PLAZA DE PONCHOS
		DEPORTIVO	AUTODROMO
ETNICO	ETNIA KICHWU KARANKI		
ETNICO	GRUPO ETNICO NATABUELA		
ETNICO	GRUPO ETNICO OTAVALO		

Fuente: Ministerio de Patrimonio, 2011; Ministerio de Turismo, 2.009
Elaboración: los Autores

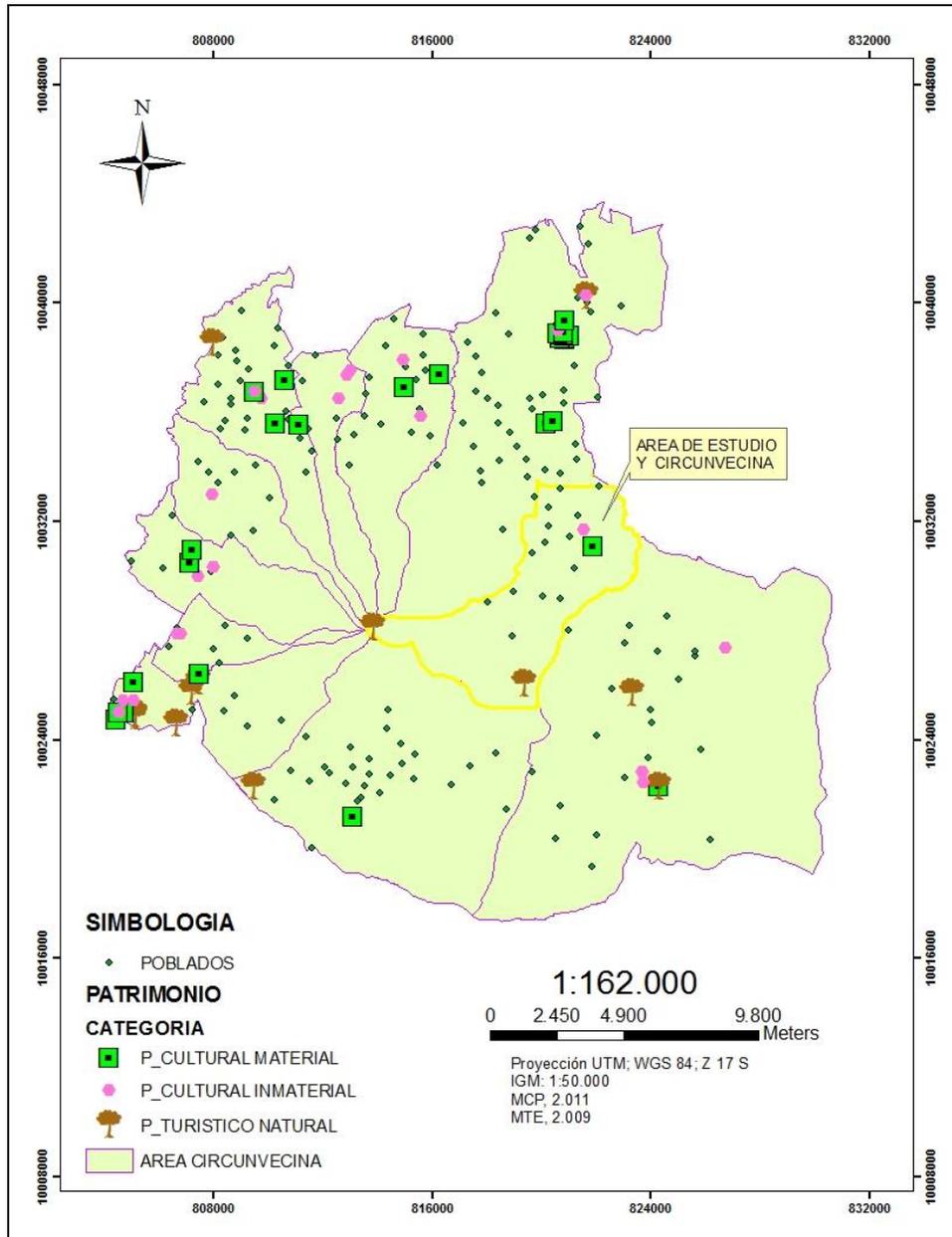
**Cuadro 24: Patrimonio Turístico Natural en la parroquia
La Esperanza y área circunvecina**

CATEGORIAS	PATRIMONIO TURISTICO NATURAL	DENOMINACION	
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	SITIOS NATURALES QUE REVISTEN ASPECTOS CULTURALES COMO LOS PAISAJES, LAS FORMACIONES FISICAS, BIOLOGICAS	NATURAL	CASCADAS DEL RIO TAHUANDO
		NATURAL	CERRO EL CUNRRO
		NATURAL	BVP_GUAYABILLAS
		NATURAL	CERRO EL CUBILCHE
		NATURAL	VOLCAN IMBABURA
		NATURAL	MIRADOR LA CRUZ DEL SOCABON
		NATURAL	CORDILLERA DE ANGOCHAGUA
		NATURAL	MIRADOR DE YURACRUZ
		NATURAL	CASCADA DE TAXOPAMBA
		NATURAL	TOLAS DEL TABLON
		NATURAL	REY LOMA (EL LECHERO)
		NATURAL	CASCADA DE PEGUCHE
		NATURAL	RIO AMBI
		NATURAL	GRUTA EL SOCAVON
		NATURAL	LAGUNA DE YAHUARCOCHA
		NATURAL	LAGUNA DE SAN PABLO
		NATURAL	PARQUE CONDOR
NATURAL	MANEJO DE VIDA SILVESTRE		
NATURAL	CONDOR HUASI		

Fuente: Ministerio de Patrimonio, 2011; Ministerio de Turismo, 2.009
Elaboración: los Autores

Los Cuadros 22, 23 y 24, así como también el Gráfico 23, establecen un total de 89 manifestaciones culturales en toda el área circunvecina; de las cuales 4 se encuentran en la parroquia la Esperanza; dentro del Patrimonio Turístico Natural tenemos el páramo y el volcán Imbabura; como Patrimonio Inmaterial están las artesanías que se constituyen a través de los bordados de manteles de mesa, blusas y prendas de vestir y la talabartería especializada en correas, alforjas y monturas para la caballería de las haciendas; esta última tiende a desaparecer por el incremento de fibras sintéticas y el reemplazo de las acémilas por maquinaria pesada como los tractores.

Gráfico 23: Distribución espacial del Patrimonio



Fuente: Ministerio de Patrimonio, 2011; Ministerio de Turismo, 2.009
Elaboración: los Autores

3.5 Sistema Ambiental

3.5.1 Biodiversidad

a) **Flora arbustiva y arbórea.-** Las plantas existentes en la parroquia La Esperanza y área circunvecina se determina en el Cuadro 25, que deja entrever la alta biodiversidad existente, lo cual es un aporte a la mega diversidad existente en el país.

Cuadro 25: Especies vegetales arbustivas y arbóreas

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	BETULACEAE
Ashpa Chocho	<i>Lupinus</i> sp.	FABACEAE
Barbasco	<i>Croton</i> sp.	EUPHORBIACEAE
Berro	<i>Cardamine nasturtioides</i> Bertero.	BRASSICACEAE
Borracho	<i>Hedyosmun scabrum</i> (Ruíz & Pavon.) Solms-Laub.	CLHORANTHACEAE
Carrizo, Suro	<i>Chusquea scandens</i> Kunth.	POACEAE
Casha Pujin	<i>Oreopanax grandifolius</i> Boschs.	ARALIACEAE
Cerote	<i>Hesperomeles heterophylla</i> (Ruíz & Pavon.) Hook.	ROSACEAE
Cerote	<i>Hesperomeles heterophylla</i> (Ruíz & Pavon.) Hook.	ROSACEAE
Chilca	<i>Baccharis</i> sp.	ASTERACEAE
Chilca Blanca	<i>Baccharis floribunda</i> Kunth.	ASTERACEAE
Chilca Negra	<i>Baccharis polyantha</i> Kunth.	ASTERACEAE
Chilca Negra	<i>Baccharis polyantha</i> Kunth.	ASTERACEAE
Chimbalo	<i>Solanum caripense</i> Dunal.	SOLANACEAE
Chocho	<i>Lupinus tricolor</i> L.	FABACEAE
Ciprés	<i>Cupressus macrocarpa</i>	CUPRESACEAE
Colca	<i>Miconia pustulata</i> Naudin.	MELASTOMATACEAE
Colca	<i>Miconia quitensis</i> Benth.	MELASTOMATACEAE
Colca	<i>Miconia papillosa</i> (Desr.) Naudin.	MELASTOMATACEAE
Colca	<i>Miconia crocea</i> (Ders.) Naud.	MELASTOMATACEAE
Colca	<i>Miconia theaezans</i> (Bonpl.) Cogn.	MELASTOMATACEAE
Colorado	<i>Gynoxis</i> sp.	ASTERACEAE
Encino	<i>Wenmannia</i> sp.	CUNONIACEAE
Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i>	MYRTACEAE
Helecho	<i>Cyathea</i> sp.	CYATHEACEAE
Helecho Árbol	<i>Cyathea weatherbys</i> L.	CYATHEACEAE

Helecho Gigante	<i>Cyathea caracasana</i> L.	CYATHEACEAE
Hualicón	<i>Macleania floribunda</i> Hook.	ERICÁCEAS
Hualicón	<i>Macleania floribunda</i> Hook.	ERICACEAE
Laurel de Cera	<i>Myrica pubescens</i> H & B ex Wilidenow.	MYRICACEAE
Lechero	<i>Euphorbia latazi</i> Kunth.	EUPHORBIACEAE
Manzana Caspi	<i>Hesperomeles ferruginea</i> (Ruíz & Pavon.) Hook.	ROSACEAE
Marco	<i>Ambrosia arborescens</i> Miller.	ASTERACEAE
Nombre vulgar	Nombre científico	Familia
Matache	<i>Weinmannia fagaroides</i> H.B.K.	CUNONIACEAE
Matico	<i>Piper angustifolium</i> Ruíz & Pavon.	PIPERACEAE
Moquillo	<i>Saurauia excelsa</i> Wild.	ACTINIDIACEAE
Naranja	<i>Viburnum triphylum</i> Benth.	CAPRIFOLIACEAE
Nigua	<i>Tournefortia ramosissima</i> Krause.	BORAGINACEAE
Perritos, Zapatitos	<i>Calceolaria hyssopifolia</i> Kunth.	SCROPHULARIACEAE
Pino	<i>Pinus patula</i>	PINACEAE
Piquil	<i>Gynoxis buxifolia</i> (H.B.K.) Cass.	ASTERACEAE
Porotón	<i>Erithryna edulis</i> Triana ex Micheli.	FABACEAE
Pumamaqui	<i>Oreopanax grandifolius</i> Boschs.	ARALIACEAE
Quishuar	<i>Buddleja incana</i> Ruíz & Pavon.	BUDDLEJACEAE
Retama	<i>Spartium junceum</i> L.	FABACEAE
Sacha Capulí	<i>Vallea stipularis</i> Mutis ex L.f.	ELAEOCARPACEAE
Sauco	<i>Sambucus nigrum</i> L.	CAPRIFOLIACEAE
Shanshi	<i>Coriaria thymifolia</i> L.	CORYARIACEAE
Taxo Silvestre	<i>Passiflora</i> sp.	PASSIFLORACEAE
Tócte, Nogal	<i>Juglans neotropica</i> Diels.	JUGLANDACEAE
Uña de Gato	<i>Mimosa quitensis</i> Benth.	FABACEAE
Veneno de Perro	<i>Bomarea caldasii</i> (Kunth.) Asch & Graebn.	AMARYLLIDACEAE
Yagual	<i>Polylepis lanuginosa</i> H.B.K.	ROSACEAE
Yagual	<i>Polylepis incana</i> Kunth.	ROSACEAE
Zarcillejo	<i>Brachyotum ledifolium</i>	MELASTOMATACEAE
Achupalla	<i>Pourretia pyramidata</i> Ruíz & Pavon.	BROMELIACEAE
Almohadillas	<i>Azorella</i> sp.	APIACEAE
Angoyuyo	<i>Muehlenbeckia tamnifolia</i> (Kunth.) Meisn.	POLYGALACEAE
Chuquirahua	<i>Chuquiragua insignis</i>	BRUNELIACEAE
Flor de ángel	<i>Culcitium</i> sp.	ASTERACEAE
Huaicundo	<i>Tillandsia</i> sp.	BROMELIACEAE

Mortiño	<i>Vaccinium floribundum</i> Kunth.	ERICACEAE
Paja de Páramo	<i>Stipa ichu</i> (Ruíz & Pavon.) Kunth.	POACEAE
Sigse	<i>Cortaderia nitida</i> (Kunth.) Pilg.	POACEAE
Valeriana	<i>Valeriana</i> sp.	VALERIANACEAE

Fuente: PDL, Angochagua y La Esperanza
Elaboración: Los Autores

b) Fauna.- Todas las especies descritas en los Cuadros 26 y 27 se pueden encontrar en todo la extensión del corredor ecológico entre el Cotacachi, Mojanda, Cayambe y páramos de Añaspamba. Las variaciones locales tienen efectos sobre la vegetación y sobre los animales de diversa manera. Uno de los más claros es el de las migraciones: los animales se mueven de un sitio a otro buscando condiciones favorables para alimentarse o reproducirse.

Cuadro 26: Especies de aves

Nombre vulgar	Nombre Científico	Familia
Atrapa moscas	<i>Agriornis montana</i>	TYRANNIDAE
Becasina andina o sunfo	<i>Gallinago jamesoni</i>	SCOLOPACIDAE
Bisbita de páramo	<i>Anthus bogotensis</i>	MOTACILLIDAE
Buho o cuscungo	<i>Bubo virginianus</i>	STRIGIDAE
Codorniz	<i>Nothoprocta Spp</i>	TYNAMIDAE
Colibrí común (quinti)	<i>Colibri coruscans</i>	TROCHILIDAE
Cóndor	<i>Vultur gryphus</i>	CATHARTIDAE
Cushi	<i>Tyto alba</i>	TYTONIDAE
Cuturpilla	<i>Columbina passerina</i>	COLUMBIDAE
Espiguero	<i>Atlapetes rufinucha</i>	FRINGILLIDAE
Gallareta andina	<i>Fulica ardesiaca</i>	
Gallinazo cabeza negra	<i>Coragyps atrathus</i>	CATHARTIDAE
Garza bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	ARDEIDAE
Gavilán (anga)	<i>Buteo polyosoma</i>	ACCIPITRIDAE
Golondrina	<i>Notiochelidon murina</i>	HIRUNDINIDAE
Golondrina pecho blanco	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>	HIRUNDINIDAE
Gorrión común	<i>Zonotrichia capensis</i>	FRINGILLIDAE

Huiracchuro	<i>Pheucticus chrysopheplus</i>	FRINGILLIDAE
Jilguero	<i>Carduelis megalinica</i>	FRINGILLIDAE
Mirlo grande (chiguaco)	<i>Turdus fuscater</i>	TURDIDAE
Mirlo pecho blanco	<i>Turdus fulviventris</i>	TURDIDAE
Pájaro brujo	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	TYRANNIDAE
Pájaro solitario	<i>Myiotheretes striaticolis</i>	TYRANNIDAE
Nombre vulgar	Nombre Científico	Familia
Paloma	<i>Columba fasciata</i>	COLUMBIDAE
Perdiz andina (yuta)	<i>Nothoprocta pentlandii</i>	TYNAMIDAE
Platero pechirojo	<i>Anisognatus igniventris</i>	THRAUPIDAE
Pues - pues	<i>Synallaxis azarae</i>	FURNARIDAE
Quilico	<i>Falco sparverius</i>	FALCONIDAE
Quinde cola larga	<i>Lesbia victorias</i>	TROCHILIDAE
Quinde pequeño	<i>Clorostilbon mellisugus</i>	TROCHILIDAE
Quinde zamarrito	<i>Eriocnemis luciani</i>	TROCHILIDAE
Semillero	<i>Carduelis spinescens</i>	FRINGILLIDAE
Surero	<i>Scytalopus unicolor</i>	RHINOCRYPTIDAE
Tángana de montaña	<i>Buthraupis exima</i>	THRAUPIDAE
Tangara	<i>Tangara vitriolina</i>	FRINGILLIDAE
Torcaza	<i>Columba sp.</i>	COLUMBIDAE
Tórtola	<i>Zenaida auriolata</i>	COLUMBIDAE
Vencejo	<i>Streptoprocne zonaris</i>	APODIDAE

Fuente: PDL. Angochagua y La Esperanza
Elaboración: Los Autores

Cuadro 27: Especies de mamíferos

Nombre Vulgar	Nombre Científico	Familia
Cervicabra ó soche (Chundaro)	<i>Mazama rufina</i>	CERVIDAE
Chucuri	<i>Mustela frenata</i>	MUSTELIDAE
Ciervo enano ó pudú	<i>Pudú mephistopheles</i>	CERVIDAE
Conejo de páramo	<i>Silvilagus brasiliensis</i>	LEPORIDAE
Llamas	<i>Gama lama</i>	CAMELIDAE
Lobo de Páramo	<i>Pseudolopex culpaeus</i>	CANIDAE
Mofeta ó Zorrillo	<i>Conspatus chinga</i>	MUSTELIDAE
Murciélago de monte	<i>Histiotus montanus</i>	THYROPTERIDAE
Oso de anteojos	<i>Tremarctus ornatus</i>	URSIDAE
Puma	<i>Felis concolor</i>	FELIDAE
Nombre Vulgar	Nombre Científico	Familia
Raposa	<i>Didelphis albiventris</i>	DIDELPHIDAE
Rata de agua	<i>Nectomys scuamepis</i>	MURIDAE
Rata negra	<i>Ratus ratus</i>	MURIDAE
Ratón de agua	<i>Anatomis leander</i>	ROOENTIA
Ratón de campo	<i>Zapas hudsonius</i>	ZAPARIDAE
Ratón domestico	<i>Mus musculus</i>	RODENTIA
Ratón topo ó musaraña	<i>Cryptotis thomassii</i>	RODENTIA
Sacha cuy	<i>Cuniculus taczanowskii</i>	RODENTIA
Tigrillo	<i>Felis pardalis</i>	FELIDAE
Venado de cola Blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	CERVIDAE

Fuente: PDL. Angochagua y La Esperanza
Elaboración: Los Autores

3.5.2 Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP

En la parroquia rural de la Esperanza y área circunvecina no existen áreas protegidas que pertenezcan al SNAP; pero si encontramos tres Bosques y Vegetación Protectora; el más extenso es el BVP. Zuleta que encierra varias zonas de vida inclusive a la comunidad de

Zuleta con toda su estructura territorial; el Cuadro 28 y Gráfico 24, establecen que la administración de estos BVP es de tipo comunitario-particular y municipal; estos tres BVP tienen una infraestructura que acoge a turistas amantes de la naturaleza, así en el BVP Zuleta encontramos un centro de rescate animal cuyo atractivo principal es el cóndor andino en cautiverio y la hacienda de Galo Plaza Lazo; el BVP. Guayabillas posee viveros, centro de interpretación, señalética y también protege a un centro de rescate de vida silvestre, es un hermoso sitio de recreación y educación ambiental, y el BVP. Cascada de Peguche, conserva una antigua fábrica de textiles, testigo fiel de los obrajes españoles, centro de interpretación, espacios de ventas de artesanías, andenes, señalética y su atractivo natural que hace honor a su nombre la Cascada de Peguche que nace del Lago San Pablo.

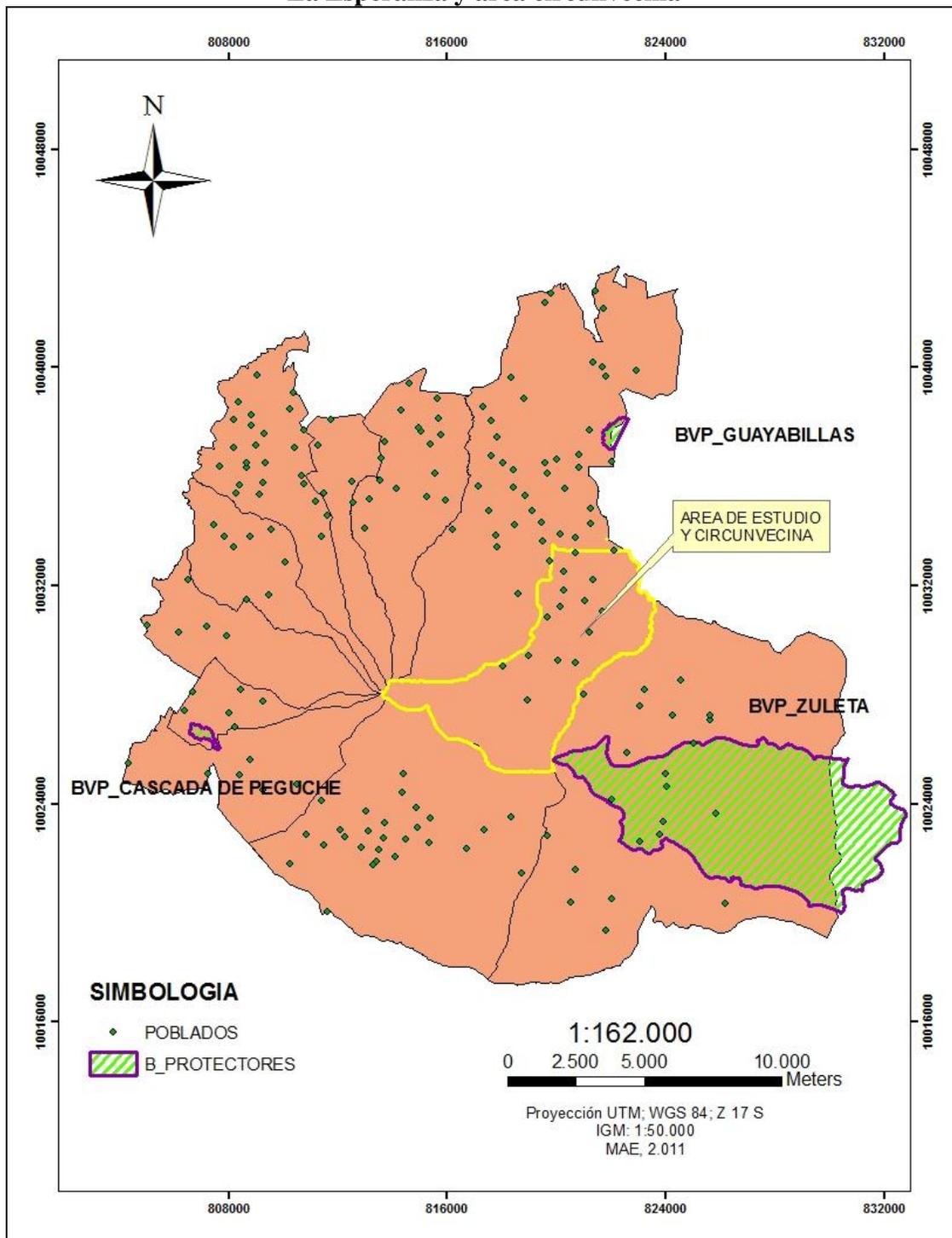
Cuadro 28: Áreas Protegidas

BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP)	SUPERFICIE (ha)	ADMINISTRACIÓN	UBICACIÓN PARROQUIAL
BVP. ZULETA	4686,7	COMUNITARIO-PARTICULAR	Angochagua
BVP. GUAYABILLAS	57,8	MUNICIPIO DE IBARRA	Ibarra
BVP. CASCADA DE PEGUCHE	39,9	MUNICIPIO DE OTAVALO	Egas Cabezas

Fuente: MAE, 2.011

Elaboración: Los Autores

Gráfico 24: Distribución espacial de los BVP en la parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente: MAE, 2.011
Elaboración: Los Autores

3.5.3 Zonas de vida

La parroquia La Esperanza posee tres de las diecinueve zonas de vida encontradas; siendo la de bosque húmedo Montano Bajo la de mayor predominancia con el 70%, bosque húmedo Montano el 10% y bosque muy húmedo Montano con el 20%; el resto de parroquias circunvecinas comparten diecinueve zonas de vida, siendo la de mayor cobertura el bosque seco Montano Bajo con el 24,3%, bosque húmedo Montano Bajo con el 22,6%, bosque muy húmedo Montano 15,4% y bosque húmedo Montano con el 12,4%, Cuadro 29.

Cuadro 29: Zonas de vida en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

ZONA DE VIDA	SUPERFICIE (ha)	%
bosque seco Montano Bajo	10345,74	24,3
bosque húmedo Montano Bajo	9629,36	22,6
bosque muy húmedo Montano	6569,80	15,4
bosque húmedo Montano	5293,42	12,4
bosque húmedo Montano Bajo	3665,81	8,6
bosque húmedo Montano	2515,86	5,9
bosque seco Montano Bajo	1065,05	2,5
bosque muy húmedo Montano	935,11	2,2
Cuerpo de Agua Natural	873,33	2,1
bosque seco Montano Bajo	497,11	1,2
bosque húmedo Montano Bajo	345,68	0,8
bosque pluvial Subalpino	328,76	0,8
estepa espinosa Montano Bajo	181,06	0,4
bosque húmedo Montano Bajo	105,81	0,2
bosque seco Montano Bajo	75,19	0,2
bosque húmedo Montano Bajo	57,42	0,1
bosque seco Montano Bajo	23,71	0,1
Alpino	18,17	0,04
bosque seco Montano Bajo	16,73	0,04

Fuente: PRODERENA, Proyecto Cuenca del Río Ambi, 2.009
Elaboración: Los Autores

3.5.4 Suelo

La textura del suelo se determina por un análisis de laboratorio que se realizó en febrero del 2011, en donde se recogió muestras distribuidas en toda el área de uso agrícola, tomando como referencia un rango altitudinal entre los 2.440 hasta los 3.280 msnm, dentro de la parroquia La Esperanza, logrando concluir que no existe una variabilidad significativa, ya que el contenido de limo, arcilla y arena indican que son suelos francos, con un pH ligeramente con tendencia a neutro, los macronutrientes son de medio a altos y los micronutrientes están en un punto de bajo a medio, no así el contenido de boro y materia orgánica que se evidencia como contenido bajo. En estos suelos y de manera general permiten el desarrollo de las varias plantas comestibles, Cuadro 30.

Cuadro 30: Plantas comestibles que se cultivan en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

Nombre vulgar	Nombre científico	Familia
Achira de Jardín	<i>Canna generalis</i> Bailey.	CANNACEAE
Arveja	<i>Pisum sativum</i> L.	FABACEAE
Floripondio Blanco	<i>Brugmansia aurea</i> Lagerh.	SOLANACEAE
Fréjol	<i>Phaseolus vulgaris</i> L.	FABACEAE
Habas	<i>Vicia faba</i> L.	FABACEAE
Maíz	<i>Zea mays</i> L.	POACEAE
Mashua	<i>Tropaeolum tuberosum</i> R & P. subsp. silvestre Sparre.	TROPAEOLACEAE
Melloco	<i>Ullucus tuberosus</i> Loz.	BASELLACEAE
Mora de Castilla	<i>Rubus glaucus</i> Benth.	ROSACEAE
Oca	<i>Oxalis tuberosa</i> Molina.	OXALIDACEAE
Papa	<i>Solanum tuberosum</i>	SOLANACEAE
Sangorache	<i>Amaranthus caudatus</i> L.	AMARANTHACEAE
Verbena	<i>Stachytarpheta jamaicensis</i> (L.) Vanhl.	VERBENACEAE
Violeta Común	<i>Viola odorata</i> L.	VIOLACEAS
Zarzamora	<i>Rubus fruticosus</i> L.	ROSACEAE

Fuente: Datos de campo

Elaboración: Los Autores

Los suelos de los páramos son de tipo volcánico, por ceniza volcánica reciente, los suelos del área de estudio comparten las mismas características generales para los suelos de la sierra centro hacia el norte, así:

- Los suelos del norte y centro se denominan *Andosoles*. Son suelos jóvenes, con horizontes poco diferenciados y, por su gran riqueza en materia orgánica, tienen un color negro. Poseen una elevada tasa de retención de agua y una gran permeabilidad, lo que permite un buen desarrollo de las raíces y una notable resistencia a la erosión.
- Pero una vez que se ha perdido la estructura porosa por pisoteo o desecación, el suelo ya no puede guardar tanta agua y se vuelve hidrofóbico o repelente del agua.

El MAG (1.999) en Custode, et al (1.999), establece que, desde el punto de vista de la capacidad de uso de la tierra (clasificación agroecológica), considera como áreas de desarrollo agrícola, a las zonas con pendientes no mayores a 25%, bajo este criterio en la parroquia La Esperanza la agricultura se desarrolla entre 0 y 50%, aclarando que el 47,5% de uso agrícola está en una pendiente estimada como fuerte que va desde el 25%-50%.

En el territorio de la Esperanza se puede concluir que, casi el 30 % de su superficie es plana y el restante 70% presenta una inclinación que tiene un ascenso muy abrupto, lo que dificulta su uso agrícola en gran proporción.

3.5.5 Uso actual del suelo

En la parroquia La Esperanza y área circunvecina, conforme lo explica el Cuadro 31 y Gráfico 25, en donde el 53,6% de la superficie total está en uso agrícola, sumado a esto el 6,1% de la zona ganadera, sumado estos dos valores se establece que el 59,7% del área está en producción; el ecosistema páramo alcanza el 19,6%, más la vegetación arbustiva 14,1%, sumarian un 33,7% de áreas naturales; por último quedan la zona urbana con el 4,6% y de agua con el 2%.

En el área de estudio y circunvecina, en especial a la zona en donde encontramos alta presencia de población indígena (La Esperanza, Angochagua, Dr. Miguel Egas Cabezas, Ilumán y San Pablo) el uso actual del suelo obedece a un proceso histórico de cambios en la

tenencia de la tierra, que va desde el uso del suelo aborigen, del cual solo existen y en estado de completo abandono “los camellones” en las riveras del Lago San Pablo; territorios que luego fueron dueños absolutos los conquistadores españoles, quienes impusieron un sistema de producción ganadero y de producción agrícola de forma extensiva con predominancia de monocultivo como el trigo y la cebada, relegando el cultivo de maíz, propio de los asentamientos indígenas de ese entonces; para 1.964 y 1.967 se producen reformas agrarias en donde las comunidades campesinas indígenas logran comprar parte de las haciendas existentes, que en el mejor de los casos se ubican en una cota de los 3.000 hasta los 4.641 msnm, que es la cima del volcán Imbabura, poblaciones que acogen y mantienen hasta la actualidad las mismas técnicas de labranza agrícola y crianza de ganado (el arado y uso del tractor dependiendo de la extensión de terreno), sin embargo sufren procesos de partición de tierras, cuyo efecto se manifiesta en el incremento de minifundios y población sin tierra, Foto 3, prevaleciendo la diversidad de cultivos que son sembrados en diferentes épocas.

Cuadro 31: Uso actual del suelo

Uso actual del suelo	Superficie (ha)	%
Zona agrícola	22741,5	53,6
Páramo	8323,3	19,6
Vegetación arbustiva	5984,2	14,1
Zona ganadera	2607,4	6,1
Zona urbana	1951,2	4,6
Cuerpo de agua	849,2	2,0

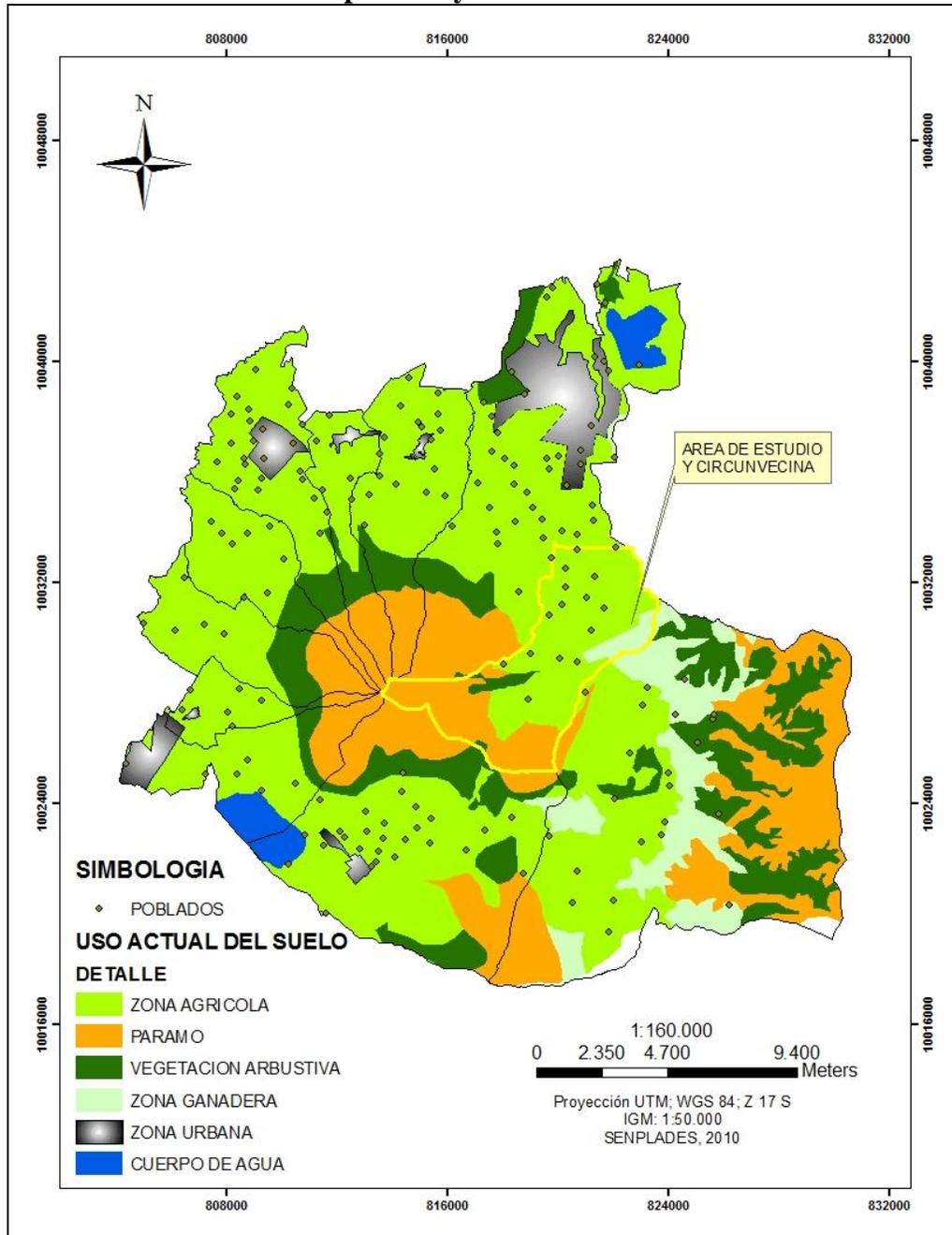
Fuente: Datos de campo, PRODERENA, 2.009
Elaboración: Los Autores

Foto 3: Estructura del uso actual del suelo, con viviendas dispersas



Fuente y Elaboración: Los Autores

Gráfico 25: Distribución espacial del uso actual del suelo, parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente: Datos de campo, PRODERENA, 2.009
Elaboración: Los Autores

3.5.6 Uso potencial del suelo

El uso potencial del suelo se ha determinado por el mapa de aptitud agroecológica, proporcionado por SENPLADES (2.010), cuya distribución espacial se la puede apreciar en el Gráfico 26 y la descripción de las características por Clases Agroecológicas se detallan a continuación:

Clase I. Los suelos de la clase I no tienen, o sólo tienen ligeras, limitaciones permanentes o riesgos de erosión. Son excelentes. Pueden cultivarse con toda seguridad empleando métodos ordinarios. Estos suelos son profundos, productivos, de fácil laboreo y casi llanos. No presentan riesgo de encharcamiento, pero tras un uso continuado pueden perder fertilidad.

Clase II. Esta clase la integran suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación.

Estos suelos difieren de los de la clase I en distintos aspectos. La principal diferencia estriba en que presentan pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana, pueden inundarse ocasionalmente y pueden necesitar drenaje.

Clase III. Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja.

Sus limitaciones y sus riesgos son mayores que los que afectan a la clase anterior, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra.

Clase IV. Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Son suelos malos. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos.

Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años. En otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos, de fertilidad baja, o localizados en pendientes.

Clase V. Los suelos de esta clase deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques. La tierra es casi horizontal. Tienen escasa o ninguna erosión. Sin embargo, no permiten el cultivo, por su carácter encharcado, pedregoso, o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

Clase VI. Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y no son adecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte, o son muy someros. No se debe permitir que el pastoreo destruya su cubierta vegetal.

La tierra de la clase VI es capaz de producir forraje o madera cuando se administra correctamente. Si se destruye la cubierta vegetal, el uso del suelo debe restringirse hasta que dicha cubierta se regenere.

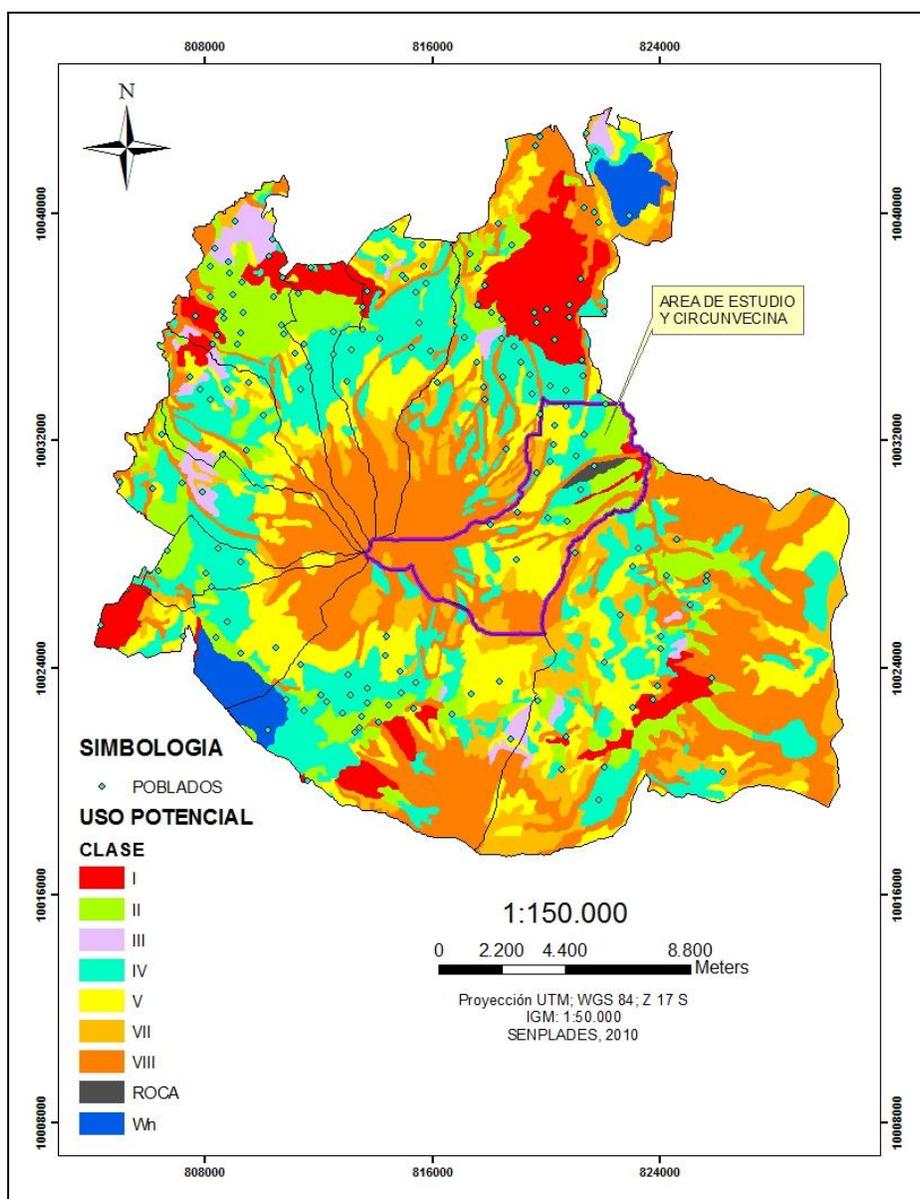
Clase VII. Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado.

En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques. En otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

Clase VIII. Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc.

En resumen los suelos de la clase I son suelos magníficos con todas sus características idóneas (“sirven para todo, con altos rendimientos y se pueden usar de cualquier manera”). Y conforme nos vamos desplazando hacia las otras clases se van perdiendo prestaciones de los suelos.

Gráfico 26: Distribución espacial del uso potencial del suelo, parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente: SENPLADES, 2.010
Elaboración: Los Autores

Por los antecedentes descritos anteriormente y con la ayuda del Cuadro 32, se determina, que la parroquia La Esperanza y área circunvecina, tiene un potencial del 46% en Clase VIII, es decir, son superficies que deben estar protegidas por cobertura vegetal natural; el 16% del territorio está en Clase IV, lo que se entiende que los suelos deben estar cubiertos con vegetación herbácea; el 14% se ubica en la Clase V, por lo que los suelos en este caso y a diferencia de los anteriores se pueden establecer plantaciones forestales; como suelo Clase I, que es el mejor suelo para la agricultura, apenas existe el 6% del total del territorio.

Cuadro 32: Uso potencial del suelo en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

USO POTENCIAL	SUPERFICIE (ha)	%
Clase VIII	25985,4	46
Clase IV	9070,6	16
Clase V	7695,3	14
Clase VII	4811,3	8
Clase II	4136,0	7
Clase I	3163,3	6
Cuerpo de agua	995,6	2
Clase III	935,6	2
Roca	79,9	0,14

Fuente: SENPLADES, 2.010
Elaboración: Los Autores

3.5.7 Impactos

Entre el uso del suelo actual y potencial se genera un conflicto, que obedece al proceso histórico y a la necesidad ingente de alimentos para el normal desarrollo de las poblaciones que están justamente asentadas en un vasto territorio casi no apto para la agricultura; este conflicto lo calificamos de la siguiente manera:

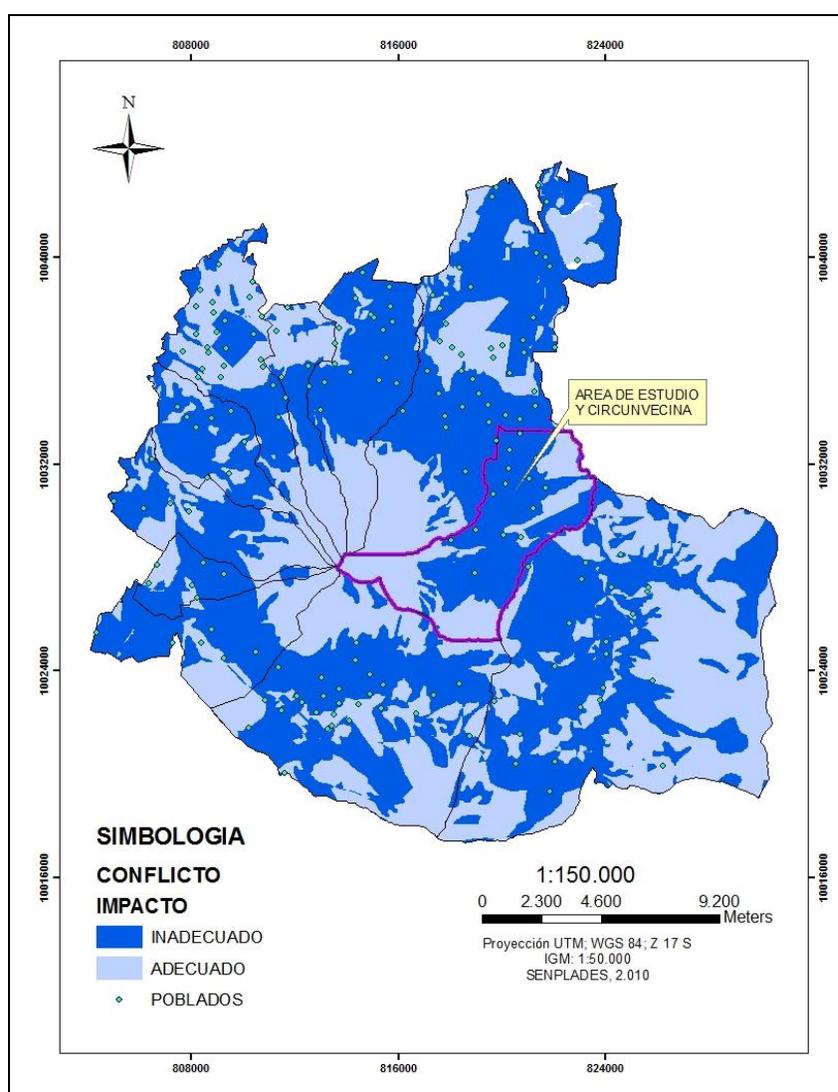
3.5.7.1 Uso Adecuado del suelo

Indica que el suelo está utilizado de forma correcta, significa que el uso existente tiene exigencias similares a su potencialidad ambiental, es decir se encuentra en equilibrio. En el estudio representa el 44% del territorio, que tiene correlación con la zona de páramo y Clase VIII, cuerpos de agua y vegetación nativa con la Clase VI y VII.

a) Uso Inadecuado del suelo

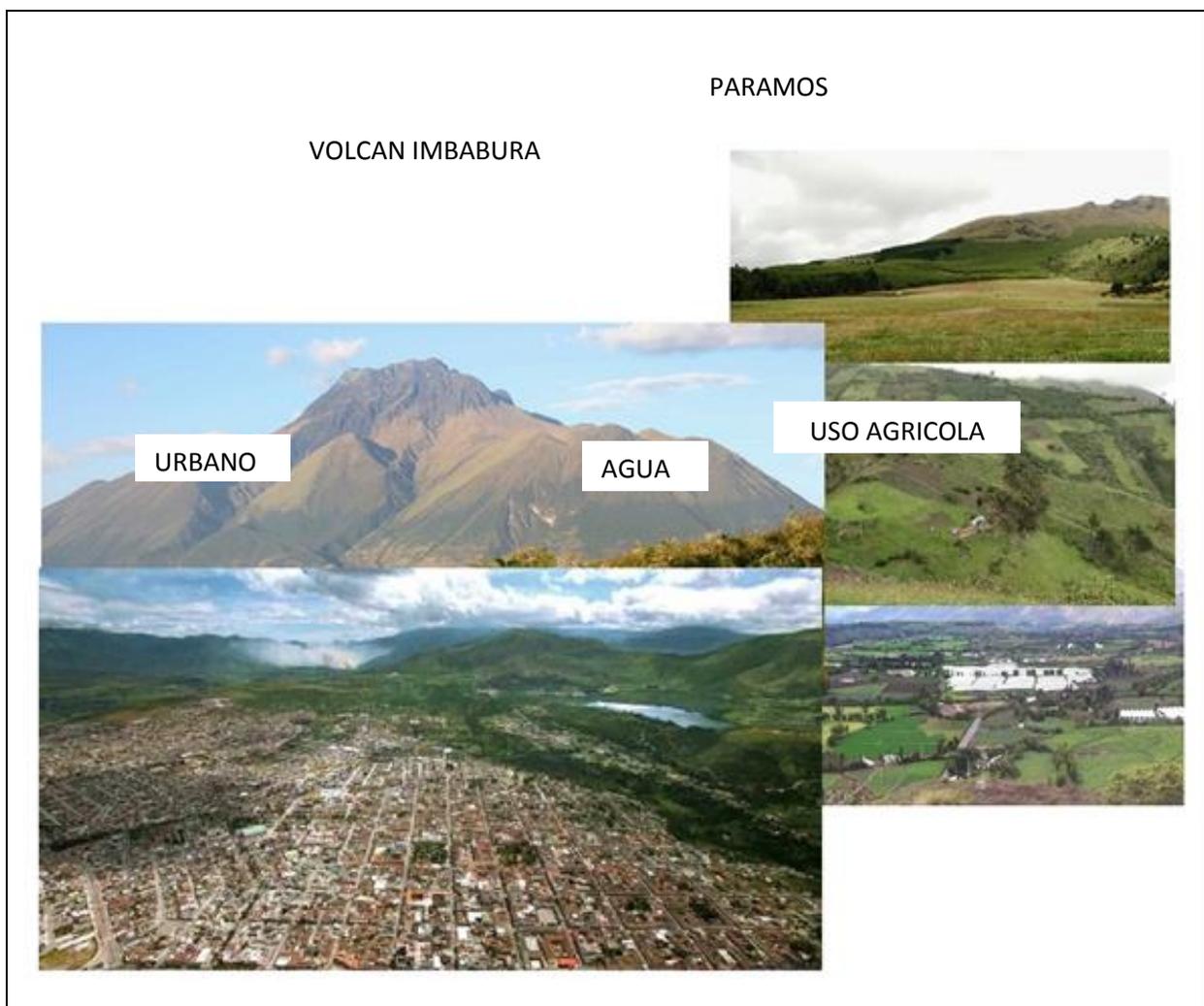
El uso inadecuado, indica que el suelo está utilizado de forma incorrecta, significa que el uso existente tiene exigencias diferentes a su potencialidad ambiental, es decir no está en equilibrio. En el estudio se determina que el 56% del total del territorio está constituido por las zonas urbanas, asentadas en Clase I y II y la agricultura por clases III, IV, V. Ver Gráfico 27.

Gráfico 27: Conflicto entre el uso actual y potencial del suelo, parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente: SENPLADES, 2.010
Elaboración: Los Autores

Foto 4: Conflicto uso actual y potencial del suelo



3.5.8 Calidad Ambiental

3.5.8.1 Bosques.- El MAE, (2010), refiere que la tasa de deforestación para la provincia de Imbabura se manifiesta en la cantidad de 66.391m³ en pie aprovechados en una superficie de 448 hectáreas, por año, que pertenecen a plantaciones forestales, en un orden del 69% para eucalipto, el pino 27%, el ciprés 2%; y para el bosque nativo se autorizan 1.331 m³ en pie, en 116 hectáreas por año, con diversas especies maderables que se encuentran en la zona de Intag; el cantón de Otavalo concentra el 57% de la explotación maderera; luego Cotacachi con el 28%, el 15% restante se distribuye para los demás cantones.

La institución antes señalada agrega que el aprovechamiento de plantaciones de eucalipto tiene ya 18 años en el país, acción que ha impactado en la decadencia de la especie que se manifiesta en la producción de volumen y mala calidad de la madera, que para el caso de Imbabura las primeras autorizaciones (1.994-2.000) registraban promedios volumétricos entre 300-350 m³ en pie por hectárea, hoy en la actualidad (2.005-2.010) se otorgan permisos por 50 -70 m³ en pie por hectárea, concluyen que en todo este tiempo no se han establecido proyectos de renovación de esta especie, cuya característica principal es la de rebrotar después de cada corte; para el año se han registrado 90 familias que viven en relación directa con la producción maderera, debiendo sumarse los indirectos como jornaleros, trasportistas, comercializadores de insumos, etc.

3.5.8.2 Agua.- El Proyecto Agenda 21 Imbabura, (2.005) establece que el Río Tahuando tiene restricciones para el consumo humano y doméstico por tener niveles de Fe que sobrepasan el límite permisible de 0.3 mg/l; restricciones para la preservación de la flora y la fauna por tener 0.16mg/l, de cobre, cantidad que sobrepasa el límite permitido que es de 0.02 mg/l; añade también que los valores altos de Hierro (Fe), puede ser debido a que se vierten sobre éstos aguas servidas, así como también por la utilización de fertilizantes que contienen micronutrientes como Hierro, Manganeso, Cobre etc.; existen también restricciones para el uso pecuario por tener un contenido de Fe 1,25 mg/l, cantidad que sobrepasa el límite permisible que es de 1mg/l.

La clave para invertir en medidas para disminuir la carga de contaminación de aguas negras de centros urbanos es el financiamiento, es decir un sistema de tasas que cubran los costos de inversión y operación. En términos técnicos el tratamiento de aguas negras de las municipalidades debe ser una de las medidas de prioridad para la protección de la calidad del agua. Utilizar el recurso que representan las aguas servidas residenciales (agua y nutrientes) para regar es posible, pero requiere de medidas de pretratamiento para evitar (o por lo menos disminuir) contaminación y riesgos de salud, e identificar tipos de cultivos posibles y normas aplicables para los diferentes usos (SWECO 2004).

Para las aguas servidas en el sector rural el problema es distinto, “principalmente porque las viviendas están dispersas y muchas veces requieren de sistemas “casa por casa” en vez de redes de alcantarillado” (SWECO 2004).

Con respecto a las aguas vertidas por las industrias, la mayor actividad industrial se encuentra cerca de Otavalo e Ibarra afectando los afluentes del río Ambi, las actividades industriales son clasificadas como medianas y escasas.

Las industrias pequeñas o artesanales, normalmente, no tienen ninguna medida para disminuir las descargas de aguas servidas, ni en términos de tratamiento ni en control del uso de químicos. Aunque cada una de estas plantas es pequeña, la carga total de las industrias artesanales en un área puede ser significativa por la cantidad de entidades (por ejemplo las industrias artesanales del área de Otavalo). En industrias más grandes (Lecheras, industrias textiles y una planta de azúcar) la situación es más variada. Hay medidas y planes para disminuir la contaminación del agua en algunas plantas, aunque todavía faltan medidas suficientes en muchos casos.

Uno de los pocos datos encontrados de descargas de una lechera en el área, indican que una planta grande sin tratamiento puede tener una carga total en términos DBO₅ semejante a la de un municipio mediano en el área (SWECO 2004).

En la comparación entre cargas del sector domiciliar e industrial, vale la pena anotar que algunas descargas (por ejemplo de tenerías y floricultoras) tienen una característica de contaminantes completamente diferente de la de las aguas negras, como por ejemplo contaminantes orgánicos no-biodegradables. Por lo tanto, una comparación solo en términos de carga total de parámetros generales no da un panorama correcto. (SWECO 2004).

En el Cuadro 33, podemos advertir y gracias a los argumentos anteriores que la contaminación se da por actividades humanas en especial por descargas de aguas servidas o negras a los Ríos Ambi y Tahuando, de las grandes urbes como Ibarra, Otavalo y Atuntaqui, y de las demás poblaciones aglomeradas que dispongan alcantarillado, se excluye en gran parte el sector rural por no contar con este sistema, visto anteriormente en el Sistema Social; otro factor que se enuncia son los cambios de aceite para automotores que son distribuidos por doquier en las

zonas urbanas especialmente; por último están las floriculturas por el uso de químicos y productos no biodegradables.

Cuadro 33: Contaminación por actividades

CATEGORÍA	UBICACIÓN	COMENTARIOS
Textiles	Otavaló principalmente	3 empresas grandes y una gran cantidad de micro empresas. El manejo y tipo de descarga depende del tamaño
Talleres, lubricadoras y lavadoras de autos	Toda el área	No hay control para disposición de aceites, grasas y otros productos químicos usados en automotores.
Floricultura	Otavaló, Atuntaquí	Contaminación con químicos, productos orgánicos no biodegradables

Fuente y elaboración: Agenda 21 Imbabura
Adaptación: Los Autores

3.5.8.3 Suelo.- En la actualidad los tres municipios, Ibarra, Atuntaquí y Otavaló cuentan con rellenos sanitarios; sin embargo persiste una débil estructura de clasificación de los desechos en la fuente o en el hogar, debido a la implementación de escuetos programas de actividades de reciclaje y reutilización de residuos.

Los desechos sólidos representan una fuente de contaminación del agua en dos sentidos: Descarga de lixiviados de botaderos controlados/rellenos de salud y contaminación por botaderos clandestinos o basura botada directamente en quebradas.

Se puede apreciar una diferencia muy marcada en la recolección de basura entre las áreas urbana y rural a nivel de todos los cantones, el sector urbano 92% en un total de 43.426 viviendas con 39975 beneficiarios y el sector rural con el 28% en 38.740 viviendas con 10.888 beneficiarios. Agenda 21 Imbabura, (2.004)

3.5.8.4 Aire.- En los centros urbanos como el de Ibarra, los escapes de los vehículos son muy inquietantes y también muy peligrosos para la salud de los habitantes. La mayoría de los autos, camiones y buses son viejos, los motores no están manejados apropiadamente (calibrados, mantenidos) y la gasolina y diesel que usan pueden ser de mala calidad. Todo esto contribuye a un aire que puede ser muy contaminado. El municipio de Ibarra ha construido una estación piloto que mide los gases de escape de los buses. Según estas mediciones casi todos los buses tienen muy altos niveles de sustancias contaminantes en sus gases de escape. (SWECO

2004). A la contaminación de monóxido de carbono (CO) hay que sumar la contaminación con plomo (Pb) que se produce por el tipo de combustibles que se utilizan en los automotores.

Hay que resaltar que en la provincia no existen industrias grandes que pudieran generar contaminación atmosférica, a excepción de la empresa de cemento Selva Alegre, que deposita en el ambiente material particulado, sin embargo no hay información del grado de afectación y de los volúmenes de este material que se arrojan diariamente por esta planta industrial. Los incendios forestales y de rastrojos de la agricultura también contaminan el aire, pero tampoco se dispone de información al respecto.

Las paredes de las viviendas muestran las huellas de polvo café y negro en el centro de la ciudad de Ibarra como efecto de mayor contaminación de material particulado PM 2,5 (más fino) que excede la norma. El PM 2,5 es el de mayor peligro para la salud, porque ingresa fácilmente a los pulmones y genera enfermedades respiratorias (asma, faringitis, bronquitis, rinitis, y cáncer broncopulmonar), enfermedades oculares (conjuntivitis) y alergias.

Los gases son otro problema, el óxido de nitrógeno, los compuestos orgánicos volátiles (COV) o hidrocarburos y el dióxido de azufre, son altos. Las fuentes más grandes de COV son las combustiones que se generan en los motores de los vehículos.

3.5.9 Cuencas Hidrográficas

En la parroquia La Esperanza podemos encontrar la laguna de Cubilche que forma dos cuerpos y sin ningún aporte de agua de los alrededores, favorecida por escurrimiento cuando existen precipitaciones, en realidad son huellas de la existencia de una laguna y que actualmente está en proceso de absolvamiento; por sus características fisiográficas en la parte alta se forman las siguientes Quebradas; Q. Yanahuayco, Q. Jatúnyacu, Q. Zuleta Huayco, Q. Huagracochoa, Q. Huachagracu, Q. Punguhuayco, Q. Oscura, Q. Rumipamba, Acequia que atraviesa la cota de los 2.606 msnm, el río Tahuando que forma el límite sur de la parroquia, todas estas quebradas son secas y nacen en la cabecera del volcán Imbabura y confluyen en el Río Tahuando, determinándose así que todo la hidrología forma parte de la Microcuenca media y baja del Río Tahuando, que cubre una superficie de 29.3 Km², que equivale a 29.335 ha, que desemboca en la Subcuenca del Río Ambi (Abarca una superficie de 1111.91 km² e involucra a 7

cantones de la zona norte del país) para luego aguas abajo ser un afluente más de la Cuenca del Río Mira.

A decir de Martínez (2.010), “la calidad del agua desmejora notablemente aguas abajo de la parte media de la Subcuenca, esto debido a que las comunidades asentadas a lo largo de las microcuencas y alrededor de las parroquias de Angochagua y la Esperanza vierten en ellos, las aguas servidas domésticas sin previo tratamiento. A la altura del sector de las Malvinas, Potrerillos es captado y utilizado esta agua para riego de terrenos ubicados en el sector de la Victoria, Universidad Católica Ibarra y esta a su vez alimenta a la laguna de Yahuarcocha. El cauce del río Tahuando aguas abajo, continua con una considerable carga de sedimentos, en desmedro de los potenciales usos que se deben dar al recurso aguas abajo de la ciudad de Ibarra, sin embargo como caso insólito se debe mencionar que de este cauce sin tratamiento es captado y utilizado para riego de las grandes extensiones de plantaciones de caña de azúcar de propiedad de IANCEM, a través de la acequia de Tababuela y otros; no existe ningún tratamiento, monitoreo y control de las aguas residuales”.

Para SENAGUA, (2010), en la parroquia La Esperanza se tiene un caudal de 138,23 l/s para 14 concesionarios para uso de riego y 5,8 l/s para consumo humano para 3 concesionarios comunitarios.

De los recorridos de campo se pudo constatar que existen apenas tres tanques con un tratamiento de filtrado de líquido vital y posterior clorado, que bastecen a las comunidades más cercanas de la red principal de agua potable para la ciudad de Ibarra; el resto de comunidades tiene agua entubada, muy raras veces clorada de cuyo control se encarga el técnico del Sub centro de Salud de La Esperanza.

La concentración de viviendas que está a lo largo de la calle Galo Plaza se abastece de agua de consumo humano de la matriz de distribución de EMAPAI.

Esta forma de distribución tanto en cantidad y calidad del agua para consumo humano, obliga a los moradores de las comunidades indígenas a tener un uso racional del líquido vital, que a pesar de que caminasen largas distancias en dirección a las quebradas no la encontrarían, el agua, se encuentra en la parte baja.

El agua es deficitaria, especialmente en la parte baja de la Subcuenca. El uso del agua se distribuye de la siguiente manera: riego 59%, uso industrial 35% y el 6% restante para uso doméstico. La calidad del agua es el problema mayor del país y de la región; prácticamente todos los cursos superficiales se encuentran altamente contaminados por desechos domésticos directamente descargados, por las basuras, por aguas residuales y efluentes industriales. La problemática de la calidad del agua incrementa el problema de disponibilidad del recurso.

Entre Ríos, Quebradas, Drenajes menores, Canal de agua y Acequias se tiene una longitud de 21,5 Km; el Cuadro 34, permite apreciar el escenario entre la oferta y la demanda de la parroquia La Esperanza y su área circunvecina, que en definitiva se evidencia un problema que ya está originado y que su panorama es una persistencia de escases y necesidad de agua.

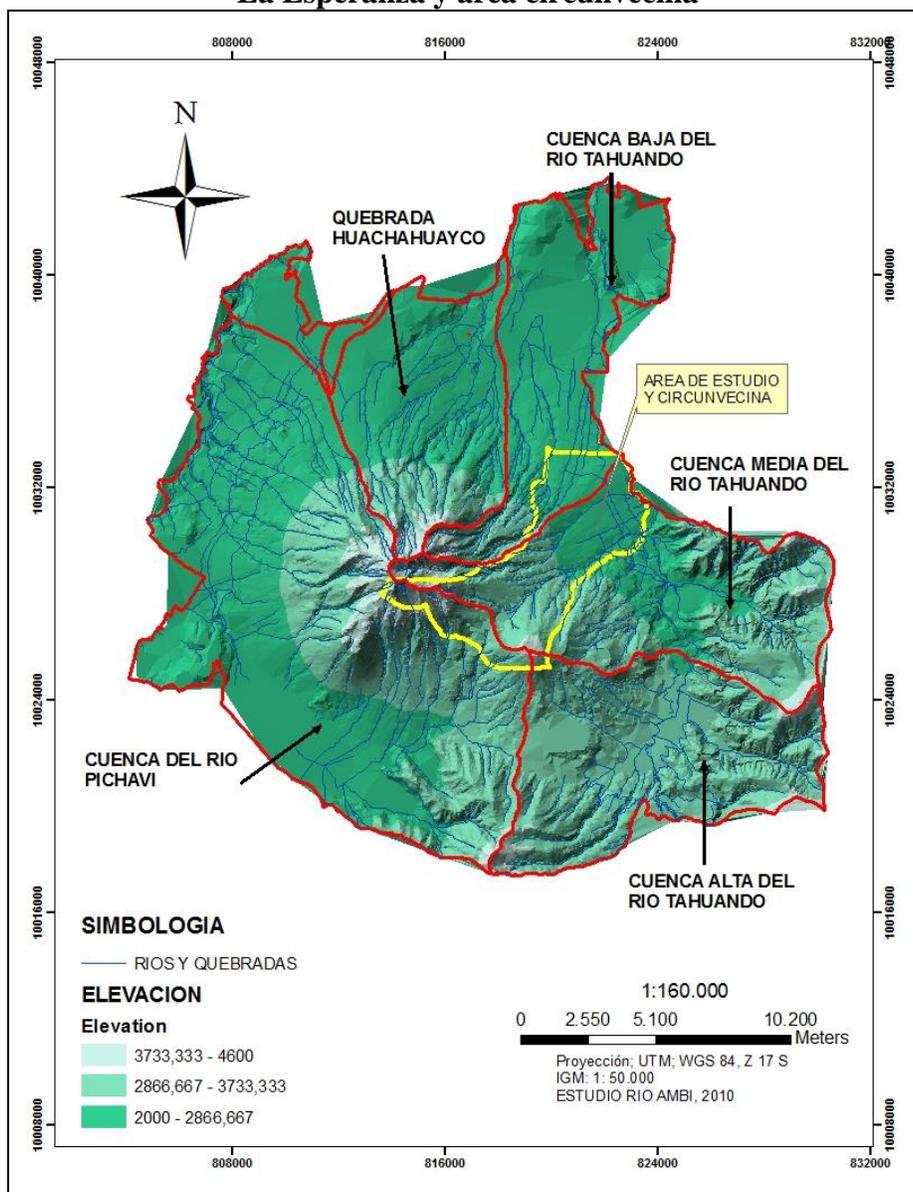
Cuadro 34: Escenario de la oferta y demanda del agua, para las microcuencas de influencia (valores en mm por año)

MICROCUENCA	VARIABLE	ESCENARIO			
		ACTUAL		FUTURO	
Río Tahuando (cuenca baja)	Oferta	35	CON	35	CON
	Demanda	672		1404	
	Oferta-Demanda	-637	PROBLEMA	-1369	PROBLEMA
Río Tahuando (cuenca media)	Oferta	409	CON	409	CON
	Demanda	120		828	
	Oferta-Demanda	289	PROBLEMA	-419	PROBLEMA
Río Tahuando (cuenca alta)	Oferta	716	CON	716	CON
	Demanda	228		1044	
	Oferta-Demanda	488	PROBLEMA	-328	PROBLEMA
Río Pichavi	Oferta	429	CON	429	CON
	Demanda	468		1236	
	Oferta-Demanda	-39	PROBLEMA	-807	PROBLEMA
Quebrada Huachahuaycu	Oferta	67	CON	67	CON
	Demanda	960		1824	
	Oferta-Demanda	-893	PROBLEMA	-1757	PROBLEMA

Fuente y elaboración: PRODERENA, 2,009
Adaptación: Los Autores

El Proyecto Taita Imbabura (2.009) se encuentran con un caudal entre 0,43 y 36,9 litros por segundo ubicados a una altura de 2.400 – 3.771 msnm. El Gráfico 28 permite apreciar que en la parroquia La Esperanza y área circunvecina se presenta tres microcuencas, la del Río Tahuando con el 50% de la superficie total, la del Río Pichavi con el 35% y la de la Quebrada Huachahuayco con el 15% restante.

Gráfico 28: Microcuencas existentes en la parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente: PRODERENA, 2.009 (Estudio Río Ambi)
Elaboración: Los Autores

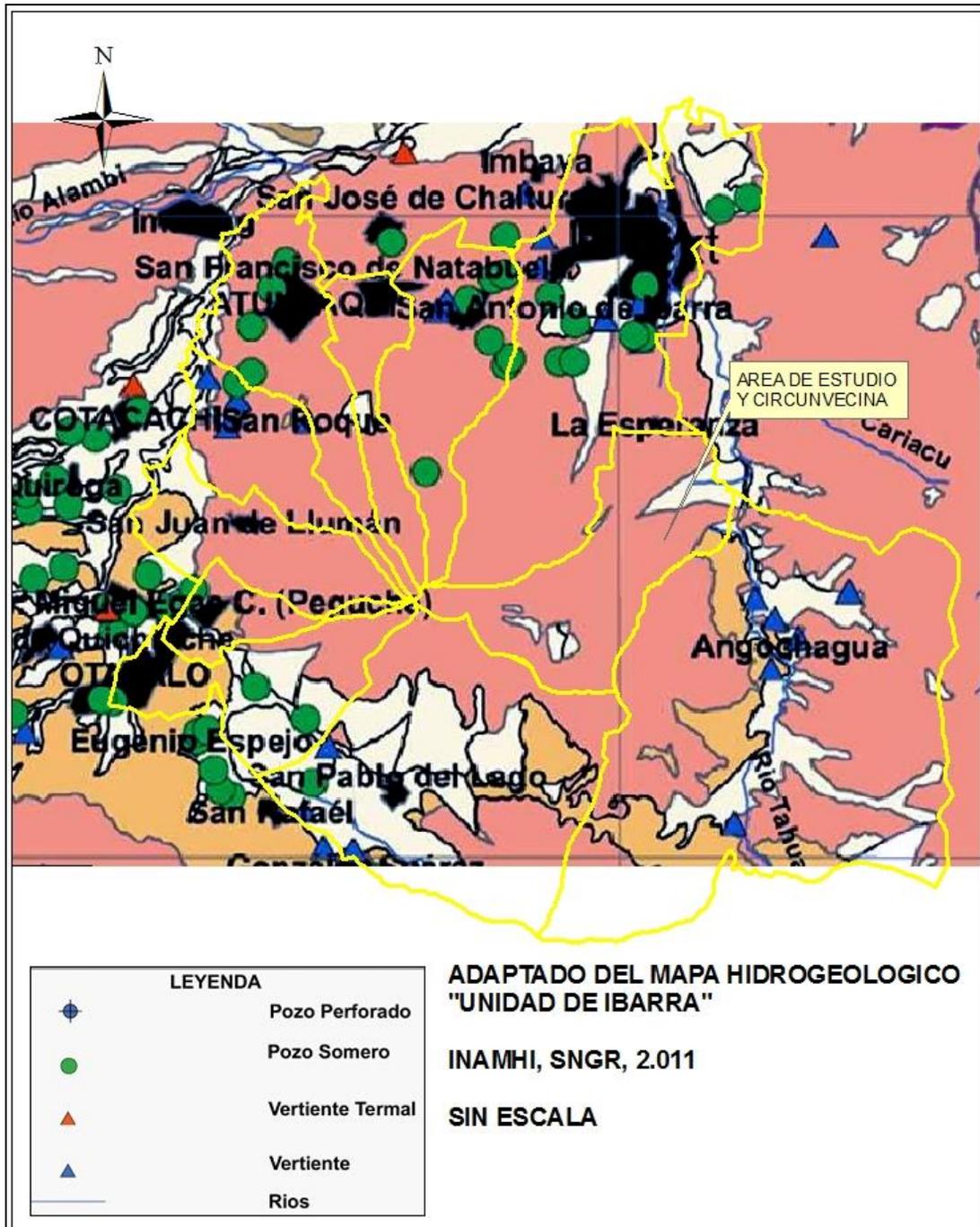
El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, (2.011), en referencia a las aguas subterránea en la parroquia La Esperanza y área circunvecina, la reconoce como Unidad de Ibarra que la describe de la siguiente manera: “La Unidad hidrogeológica “Ibarra” está ubicada en el extremo norte del Callejón Interandino ecuatoriano, ocupando parte de las provincias de Imbabura y Carchi, determinando un área aproximada de 4,70 Km².

La Unidad está constituida por sedimentos y rocas volcánicas modernas que descansan sobre rocas paleozoicas, y mesozoicas que constituyen el basamento cristalino. La sedimentación cuaternaria se debe a complejos procesos a consecuencia de la acción simultánea del vulcanismo intenso, glaciaciones, levantamientos y hundimientos, por lo que los sedimentos modernos se encuentran sin ningún ordenamiento.

La profundidad del nivel freático varía entre 1,4 m 53,9 m, la mayoría no supera los 10m de profundidad; las vertientes se hallan localizadas sobre volcanismos recientes, su caudal varía entre 150 l/s y 0,2 l/s. Existen caudales representativos de 10 l/s y 0,5 l/s.

El agua en general es adecuada para todo uso, el contenido de Sólidos Totales Disueltos, STD, no excede los 400 ppm; el Gráfico 28, demuestra la distribución espacial de las aguas subterráneas en donde existe gran cantidad de pozos someros (hasta ocho metros del nivel dinámico de las aguas), dispuestos en mayor proporción en las parroquias de Ibarra, San Antonio, Atuntaqui, y en menor grado Otavalo y el resto de parroquias de Natabuela, San Roque, Ilumán, San Pablo, Angochagua y La Esperanza no se hallan ninguno; las vertientes solo se encuentran en las parroquias de Angochagua (riveras del Río Tahuando), Ibarra, San Antonio, San Roque y San Pablo, como pozos perforados solo existen en Ibarra y no existen aguas termales.

Gráfico 29: Hidrogeología en la parroquia La Esperanza y área circunvecina



Fuente y elaboración: INAMHI, SNGR, 2011
 Adaptación: Los Autores

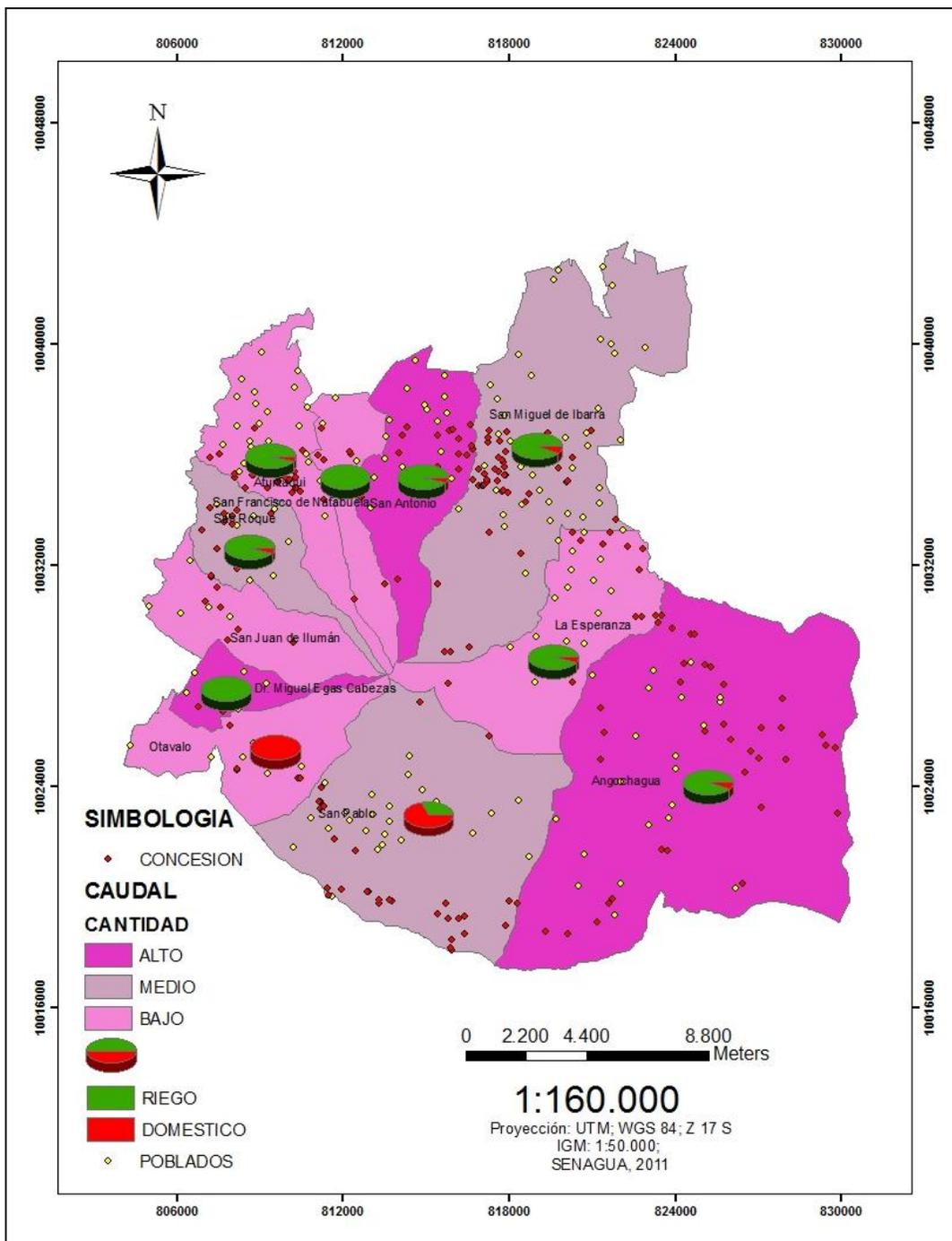
Las concesiones de agua, según lo establece SENAGUA (2.011) en el Cuadro 35 y Gráfico 30, para la parroquia La Esperanza se tiene un caudal concesionado de 144,03 l/s, de los cuales 5,8 l/s son para uso doméstico y 113,73 l/s son para riego, el cual se ubica en la parte baja del territorio; para el resto de parroquias tanto urbanas como rurales se han concesionado 3.767,394 l/s, de los cuales el 81,26% se lo utiliza para riego y el 10,69% para uso doméstico; las parroquias con mayor caudal autorizado son Angochagua (26,4%), San Antonio (20,64%) del cantón Ibarra y Dr. Miguel Egas Cabezas (16,44%) del cantón Otavalo; el agua proviene de fuentes como: Acequias el 44%; Ríos 28%; Vertiente 19%; Quebrada 6% y de pozo 6%. Como se aprecia en el Gráfico 29 la distribución del agua no coincide con la ubicación de los asentamientos poblacionales con viviendas dispersas, ubicados en las parroquias de La Esperanza, Angochagua y San Pablo especialmente, estableciendo que el riego está concentrado en las haciendas de las partes más bajas.

Cuadro 35: Concesiones de agua en la parroquia La Esperanza y área circunvecina

PARROQUIAS CIRCUNVECINAS	TOTAL CAUDAL	DOMESTICO	RIEGO	ABREVADERO	INDUSTRIAL	TERMAL	PISCICOLA
Angochagua	994,24	61,34	859,4	73,5	0	0	0
Atuntaqui	33,27	1,62	31,65	0	0	0	0
Dr. Miguel Egas Cabezas	619,10	0,57	618,53	0	0	0	0
La Esperanza	144,03	5,8	113,73	24,5	0	0	0
Otavalo	32,02	32,02	0	0	0	0	0
San Antonio	777,88	42,41	732,774	0	1,7	1	0
San Francisco de Natabuela	86,69	0,3	86,39	0	0	0	0
San Juan de Ilumán	0,00	0	0	0	0	0	0
San Miguel de Ibarra	243,34	16,59	209,11	17,2	0,44	0	0
San Pablo	483,89	223,49	103,53	0,87	0	0	156
San Roque	352,93	18,62	306,31	16	0,6	0	11,4
TOTAL	3.767,394	402,760	3.061,424	132,070	2,740	1,000	167,400
PORCENTAJE	100%	10,69	81,26	3,51	0,07	0,03	4,44

Fuente: SENAGUA, 2.011
Elaboración: Los Autores

Gráfico 30: Distribución espacial de las concesiones de agua, caudal y uso



Fuente: SENAGUA, 2011
 Elaboración: Los Autores

3.6 Modelo Territorial Actual

Los elementos que componen el Modelo Territorial Actual se basan en los desequilibrios y potencialidades y oportunidades que se logran determinar en la descripción analítica de los Sistemas socio cultural, económico, ambiental y político, su relación circunvecina, es decir las similitudes tanto deficitaria como potenciales, su contribución al Plan Nacional del Buen Vivir, que se determina en dos sentidos, el uno, en que ayuda a cumplir con las metas propuestas identificando sus recursos para el aprovechamiento y, el segundo que pone al descubierto territorios excluidos para su consideración en la remediación o ejecución de planes, programas y proyectos, tanto locales como nacionales.

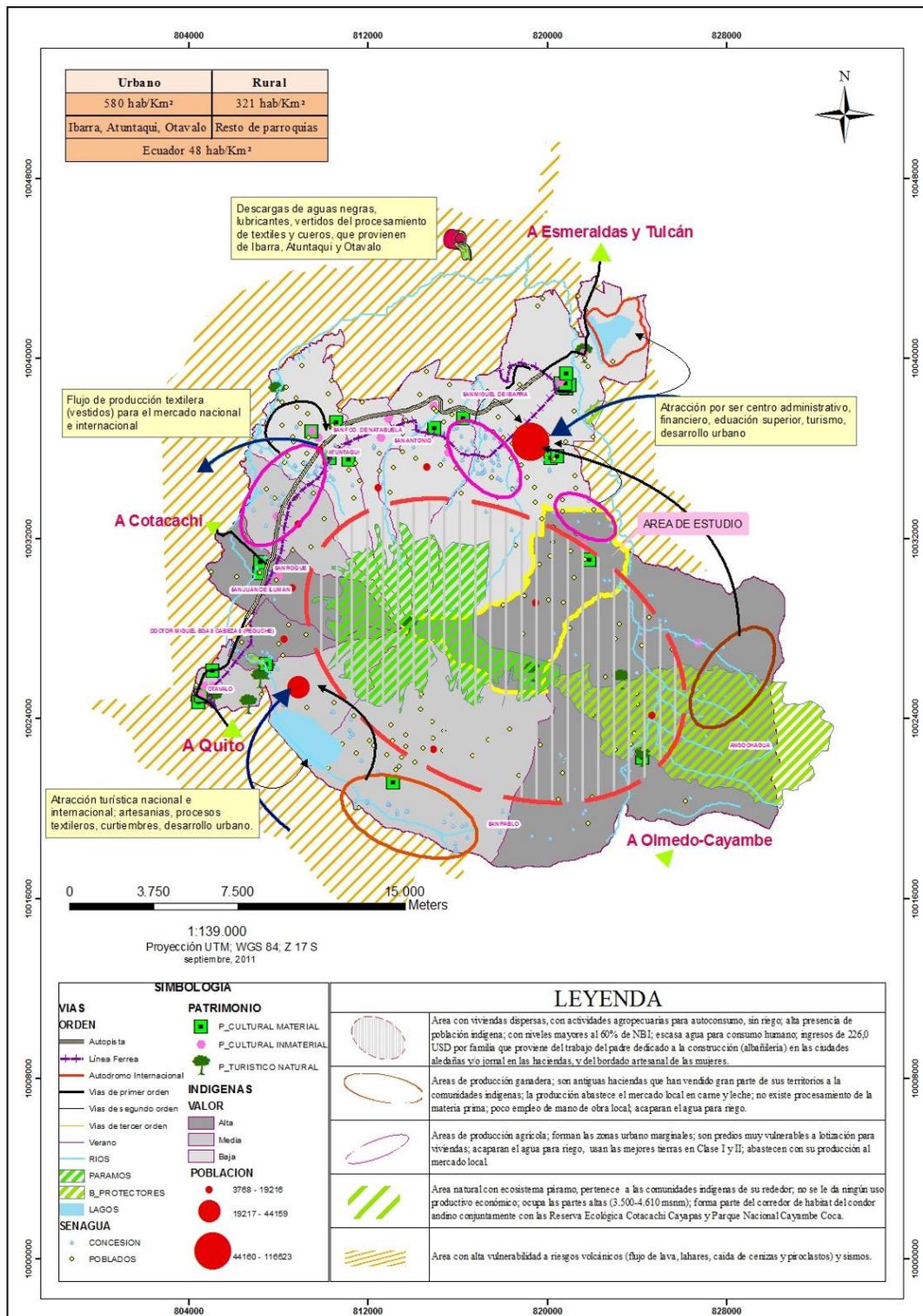
El Gráfico 31, sustenta mejor esta lógica de funciones, manifestada en el aprovechamiento del medio físico, tanto como receptor de los desechos producidos por las diversas actividades humanas, sostén de las poblaciones, tanto urbanas como rurales y el uso u oferta de recursos naturales.

Este modelo obedece a una lógica que empieza identificando muy claramente dos sectores, el urbano y rural, ambos definidos por sus propias estructuras:

El sector urbano, compuesto por tres parroquias urbanas (Ibarra, Otavalo y Atuntaqui) que a la vez son cabeceras cantonales, y para el caso de Ibarra es también capital de la provincia de Imbabura; estos sectores marcan una diferencia entre lo urbano y lo urbano marginal, que tiene dos connotaciones: la primera se ciñe a un proceso de desordenamiento territorial, que se manifiesta en la ocupación de tierras aptas para los cultivos agrícolas y en segundo lugar porque este fenómeno demanda y atrae mayor la atención administrativa GAD.

Las formas de vida característica son muy diversas, así para Otavalo con una población medianamente indígena (etnia Otavalo), su atracción es el turismo, gracias al patrimonio material e inmaterial que posee, como la Plaza de Ponchos, las artesanías (bordados y tejidos de mano), antiguos obrajes, Lago San Pablo, su identidad y cultura, han hecho de esta ciudad su principal fuente de desarrollo, gracias también al reconocimiento internacional logrado a través de migrantes y operadoras turísticas; enlaza a las poblaciones aglomeradas de Peguche e Ilumán.

Gráfico 31: Modelo Territorial Actual, 2010-2011



Fuente: Diagnóstico (Capítulo IV)
Elaboración: Los Autores

En Atuntaqui se ha desarrollado la industria del tejido de punto (prendas de vestir), que se comercializa en el mercado local, nacional e internacional, logrado a través de un proceso constante e innovador, como las ferias internacionales en donde promociona sus productos; su población indígena es minoritaria (etnia Natabuela).

Ibarra en cambio se ha forjado a raíz de la creación de centros de educación superior, ha fortalecido y concentrado su estructura administrativa de servicio público, se observa un aumento de la banca privada, el comercio formal e informal es floreciente y diverso; turísticamente cuenta con un patrimonio material arquitectónico numeroso, la laguna de Yahuarcocha con un autódromo internacional con muy poco uso para este tipo de espectáculos, sin embargo es muy visitado por su encanto natural y gastronomía.

Estas tres urbes no han sumado esfuerzos para impulsar el desarrollo conjunto, sino más bien prevalece la concentración radical de atención dentro de su jurisdicción; en la actualidad están conectados por una autopista que ha mejorado notablemente los tiempos de accesibilidad entre una y otra ciudad; en lo referente a calidad ambiental, las ciudades tienen implementado rellenos sanitarios, lo cual ha logrado desaparecer los botaderos a cielo abierto, pero aún no ha alcanza a desarrollar procesos de una cultura de reciclaje, reutilización y reducción de los desechos; para el caso del agua es más lamentable, aún no se han efectuado tratamientos a las aguas negras por lo que todas las descargas van de Otavalo y Atuntaqui al Río Ambi y de Ibarra al Río Tahuando, ríos que se unen posteriormente, volviéndolos inutilizables para el riego aguas abajo.

El sector rural, también forman dos estructuras poblacionales, como son los asentamientos aglomerados y asentamientos con viviendas dispersas; este sector tiene una población indígena alta (se exceptúa San Antonio), esta segunda estructura es la más desatendida y excluida su único aporte y conexión circunvecina es la oferta de mano de obra y una frágil participación en el mercado artesanal que se dirige a Otavalo exclusivamente.

El abastecimiento de productos agrícolas tanto para el sector urbano como el rural en su mayoría proviene de los asentamientos poblacionales aglomerados que juntan su producción con las haciendas, estas acaparan el agua para riego y las mejores tierras (Clase I y II).

Los dos sectores no son cubiertos en su totalidad con atención en servicios, lógicamente que la brecha es muy considerable entre el uno y el otro, inclusive en el caso del Bono de Desarrollo Humano es mayor en lo urbano (58%), que en lo rural (42%); solo la variable de 451 ha/Km² promedio, cubre a los dos sectores.

Analizar y determinar las principales potencialidades, limitaciones, desequilibrios socio-territoriales

3.7 Análisis y determinación de los principales desequilibrios y potencialidades socio-territorial del MTA.

3.7.1 Desequilibrios en el Sistema Socio Cultural

- a) Coexisten 6 parroquias rurales como: La parroquia La Esperanza, Angochagua del cantón Ibarra; San Pablo, Dr. Miguel Cabezas, San Juan de Ilumán del cantón Otavalo y San Roque del cantón Antonio Ante, con más del 60% de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI; estas parroquias tienen poblaciones indígenas que van desde el nivel medio (50%-70%) hasta el nivel alto (> 80%), en comparación con las parroquias urbanas de Ibarra (se incluye San Antonio), Atuntaqui y Otavalo, llegan apenas al 18% de NBI, y su población indígena es baja por ser menor al 50%. La parroquia La Esperanza tiene el 84,7% de NBI. El servicio eléctrico en todas las parroquias rurales alcanza el 40%, y telefonía fija el 14% de cobertura en comparación de las parroquias urbanas que llega al 81% y 38 % respectivamente.
- b) Las parroquias de Otavalo, Dr. Miguel Egas Cabezas y San Juan de Ilumán del cantón Otavalo; San Roque y Natabuela del cantón Antonio Ante y San Antonio del cantón Ibarra, están atravesadas por 29,6 Km de línea férrea en total estado de abandono, incluyendo las diversas estaciones de servicio; es decir se cuenta con un bien material improductivo frente a la necesidad social de mayor conectividad intercomunitaria que se halla en todo su recorrido.
- c) Las parroquias como, La Esperanza y Angochagua del cantón Ibarra y San Pablo del cantón Otavalo, tienen poblaciones con viviendas dispersas que se conectan con una vía de segundo orden en una longitud de 43 Km, que está empedrada y con baja atención en su

mantenimiento; estos asentamientos poblacionales se interrelacionan por carreteras de tercer orden y de verano en mal estado y sin mantenimiento, en una longitud de 297,8 Km., manifestándose en la baja accesibilidad a Centros de Salud para recibir atención prenatal, alumbramiento y postparto, en comparación con el sector urbano y asentamientos poblacionales aglomerados del resto de parroquias rurales que si disponen de una conectividad hacia una red vial principal en perfecto estado de uso y mantenimiento. Para la parroquia rural de La Esperanza se tiene caminos de segundo orden en mal estado y sin mantenimiento en una longitud de 68,4 Km y en igual forma caminos de verano en una distancia de 12 Km.

- d) Las parroquias de Ibarra, La Esperanza y San Antonio del cantón Ibarra; Otavalo, San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas; San Juan de Ilumán del cantón Otavalo; San Roque, Natabuela y Atuntaqui del cantón Antonio Ante, tienen un promedio de 428 hab. /Km²; en comparación con la densidad poblacional del Ecuador de 48 hab. /Km², La Esperanza tiene 195 hab. /Km².

En la parroquia rural de La Esperanza y área circunvecina se registran proyectos según SENPLADES (2.010) se están ejecutando a nivel provincial, como el proyecto “Manejo Integral de la Cuenca de Yahuarcocha” en ejecución; Protección de fuentes de agua; Ampliación a seis carriles Otavalo – Ibarra y sus obras conexas (inaugurado en septiembre del 2.011); Construcción del anillo vial de la ciudad de Ibarra, tramo San Antonio-empate (Ibarra-Zuleta-Cayambe) **en estado de arrastre**.

3.7.2 Potencialidades en el Sistema Socio Cultural

- a) En la parroquia La Esperanza y área circunvecina se encuentran identificados 89 manifestaciones culturales Patrimoniales, de estas, 35 pertenecen al Patrimonio Material, con la categoría de Patrimonio Cultural Inmueble; dentro del Patrimonio Inmaterial, categoría de Tradiciones Orales, Artes del Espectáculo y Rituales, en igual forma encontramos un total de 35; las restantes 19 expresiones encajan en el Patrimonio Inmaterial, reconocido como Sitios naturales que revisten aspectos culturales como los paisajes, las formaciones físicas y biológicas; el 90% se encuentra justamente a lo largo del eje vial principal de conectividad.

- b) Las parroquias de Ibarra, San Antonio del cantón Ibarra; Natabuela, Atuntaqui, San Roque del cantón Antonio Ante; San Juan de Ilumán. Dr. Miguel Egas Cabezas y Otavalo del cantón Otavalo, se conectan por una autopista de una longitud de 20,2 Km, en perfecto estado de funcionamiento y buen mantenimiento; cuenta también con una vía paralela que inicia desde la cabecera parroquial de San Antonio hasta la cabecera parroquial de Dr. Miguel Egas Cabezas, esta vía es de segundo orden, totalmente asfaltada y con buen mantenimiento en una longitud de 39,2 Km
- c) La vía de segundo orden que conecta Ibarra, La Esperanza y Angochagua, del cantón Ibarra, tiene su unión con poblaciones como Olmedo y Cayambe que son la puerta de entrada al Parque Nacional Cayambe Coca en la provincia de Pichincha.

3.7.3 Desequilibrios en el Sistema Económico

- a) En las parroquias rurales como San Antonio, La Esperanza y Angochagua, del cantón Ibarra; San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán, del cantón Otavalo, San Roque y Natabuela del cantón Antonio Ante, encontramos que el 67,3% de personas que están fuera de la Población Económicamente Activa, PEA, en comparación con las parroquias urbanas como Ibarra, Atuntaqui y Otavalo que llega al 46,6% fuera de la PEA. La parroquia La Esperanza tiene 2.294 personas que están fuera de la PEA.
- b) Para las parroquias de San Antonio, Ibarra, La Esperanza y Angochagua, del cantón Ibarra, Otavalo, San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán del cantón Otavalo; San Roque, Natabuela y Atuntaqui del cantón Antonio Ante; considerando las poblaciones más pobres, cuyas familias tienen 5 miembros, y que ocupan viviendas dispersas, el ingreso mensual promedio es de 226,0 USD, que se unifica sumando todos los ingresos de la familia (desde los 13 años los varones salen a trabajar, ocasionalmente en la construcción y actividades agropecuarias, y las mujeres desde los 5 años empiezan a bordar artesanalmente), esta cantidad representa un ingreso del 40% en comparación con la canasta básica familiar de 563,75 USD

3.7.4 Potencialidades del Sistema Económico

- a) El sector urbano que comprende las parroquias de Ibarra, Atuntaqui y Otavalo, tiene un oferta de mano de obra en la cantidad de 62.320 personas, consideradas como población en

edad de trabajar; la parroquias rurales como San Antonio La Esperanza y Angochagua del cantón Ibarra; San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán, del cantón Otavalo; San Roque, Natabuela, del cantón Antonio Ante tienen una oferta de mano de obra en una cantidad de 25.871 habitantes, distinguidas como una población en edad de trabajar. La parroquia La Esperanza por si sola tiene una oferta de mano de obra de 2.294 gentes, reconocidas como población en edad de trabajar.

- b) La dinámica económica está marcada por el desarrollo de circuitos turísticos- artesanales nacionales y receptivos- que inciden en el desarrollo de una serie de actividades que brindan alternativas de empleo y/o autoempleo para las familias de la zona; este elemento permite entender que si bien las actividades agropecuarias representan el 18% del Producto Bruto Rural, el sector turístico – artesanal (en el que inciden las familias minifundistas, pequeños y medianos campesinos) representa el 26,63% de esta variable. Acciones que se presentan con mayor intensidad a lo largo de la vía principal entre Otavalo e Ibarra.
- c) Las grandes urbes como Ibarra, Otavalo e Ibarra tienen su propia dinámica interna que consiste: Ibarra es un centro administrativo de servicio público y privado (finanzas), educación superior, comercio, urbanización, turismo que enlaza directamente a la población de San Antonio que sobresale por las artesanía; Atuntaqui es un centro productivo textil manufacturero con valor agregado, que acoge a Natabuela por la mano de obra, expansión urbana y abastecimiento agrícola para el mercado local; Otavalo es un centro turístico, tiene capacidad hotelera, concentración de patrimonios, renombre internacional; están conectados por una moderna autopista que los une en menos de 20 minutos.

3.7.5 Desequilibrios en el Sistema Ambiental

- a) El asentamiento de ciudades como Ibarra, Atuntaqui y Otavalo, ha sido establecido en suelos clasificados agrológicamente o potencialmente como Clases I y II, es decir son suelos exclusivos para el desarrollo de la agricultura, ocupando el 20% del total del territorio; acciones que han generado un conflicto en el uso del suelo que se manifiesta en un desorden territorial
- b) El asentamiento de poblaciones aglomeradas y con viviendas dispersas, así como también zonas urbano marginales, características principales de los asentamientos poblacionales

existentes en las parroquias rurales como San Antonio, La Esperanza y Angochagua del cantón Ibarra; San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán, del cantón Otavalo; San Roque, Natabuela, del cantón Antonio Ante s, quienes realizan actividades agropecuarias para autoconsumo y abastecimiento del mercado local, han sido establecidos en suelos clasificados como Clases III, IV, V, que son suelos aptos para pastos, silvicultura y vegetación natural, ocupando un 30% del total del área; acciones que han generado un conflicto en el uso del suelo que se manifiesta en un desorden territorial

- c) Persiste una brecha desproporcional entre el uso del agua para consumo humano con el 10,69% del total concesionado, en comparación con el 81,26% del uso del agua para riego; evidenciándose que el riego se concentra en pocas manos, ya que los asentamientos poblacionales dispersos de las parroquias rurales de La Esperanza y Angochagua del cantón Ibarra y San Pablo, del cantón Otavalo no disponen de agua para riego, realizan cultivos de secano
- d) Las zonas urbanas, Ibarra, Atuntaqui y Otavalo a través de las descargas de vertidos, en especial aguas servidas, aceites lubricantes, vertidos de curtiembres y tintorerías de textiles, afectan a los Ríos Ambi y Tahuando, al grado de volverlos inapropiados para el uso del riego, aguas abajo; en comparación con los asentamientos poblacionales aglomerados y dispersos de las parroquias rurales de La Esperanza y Angochagua del cantón Ibarra y San Pablo del cantón Otavalo, apenas tienen una cobertura del 39% de sistema de eliminación de excretas; no existen lubricadoras ni industrias de textiles que descarguen sus vertidos hacia fuentes naturales de agua

3.7.6 Potencialidades del Sistema Ambiental

- a) En la parroquia La Esperanza y área circunvecina el 44% del territorio tiene correlación de uso adecuado: la zona de páramo con la Clase VIII que corresponde a uso de flora y fauna silvestre; se mantienen los cuerpos de agua en uso actual como potencial; y la vegetación nativa tiene su correlación con la Clase VII y VIII, que coexiste en suelos que deben tener cobertura vegetal ya sea con pastos o silvicultura; como área natural, 14.307 hectáreas (La parroquia La Esperanza aporta con 383 hectáreas de páramo) ameritan su protección ambiental ya que el 31% del agua utilizada proviene de vertientes, quebradas y pozos, que

se recargan gracias a esta vegetación nativa que actúa como un sumidero y recarga de acuíferos.

- b) En la parroquia La Esperanza y área circunvecina existen 22.741,5 hectáreas que se dedican a la agricultura, este espacio representa el 53,6% del total del área; este territorio alberga a una población rural excluida de medios de producción como tierra, insumos, crédito, tecnología, etc. , sin embargo es el sostén de vida de estas familias, que puede mejorarse al implementar sistemas agroforestales o granjas integrales autosuficientes, que permitan la sostenibilidad del suelo y mantener una soberanía alimentaria garantizada
- c) La ubicación estratégica, permite formar un corredor de áreas protegidas, que enlazan a la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, en el cantón Cotacachi; Bosque y Vegetación Protectora Guayabillas y Zuleta y Anexos en el cantón Ibarra y BVP. Cascada de Peguche en el cantón Otavalo, con el Parque Nacional Cayambe Coca en la provincia de Pichincha; que por sus características intrínsecas son hábitat de flora y fauna silvestre del ecosistema páramo.

3.7 Escenario del Modelo Territorial de Desarrollo Deseado

Al igual que el escenario retrospectivo es importante identificar desde un punto de vista proactivo cual es el escenario deseado para este territorio lleno de grandes contrastes en donde su crecimiento se lo palpa en cantidad, es decir ha crecido el sector urbano, pero no de forma ordenada, se han mejorado las vías de primer orden, se ha incrementado la infraestructura en hospitales aunque no se ha mejorado la calidad de servicio y equipamiento, entonces, el objetivo en este escenario es mostrar un estado de equilibrio socio territorial entre los sectores urbanos y rurales, a pesar de mantener diferencias entre el uno y el otro, ya se han roto varios esquemas como la pobreza, que logra mejorarse a través de un trabajo mancomunado entre haciendas, GADs e instituciones públicas cuyas sinergias se manifiestan en la atención social de calidad, como por ejemplo: en salud se crea un Hospital de apoyo local con la capacidad de 50 a 149 camas de tipo mediano, brinda atención general en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y odontología, etc. y rescata los saberes ancestrales que en medicina persisten en las diversas comunidades indígenas campesinas; se implementa una Unidad Educativa del Milenio de formación Bilingüe, con carácter de preparación artesanal

(gastronomía, bordados, talabartería) agroforestal, agrotecnologías y ecoturismo, tanto para hombres como mujeres, con una vinculación con las Universidades.

El mejoramiento de las vías es totalmente de segundo orden asfaltadas, lo cual permite la conectividad intercomunitaria y hacia el centro de atención, que en este caso es la comunidad de Zuleta que logra incorporar todo un sistema de atención social de calidad en salud, educación y ecoturismo.

Las áreas protegidas son de aprovechamiento productivo en ecoturismo, manejadas bajo una cadena de custodia comunal (guarda parques comunitarios), con preparación en atención al turista, combate de incendios forestales y educación ambiental en general.

Se establecen redes de agua potable en calidad y cantidad suficientes para todos y todas, implementados en terrenos que por muy pequeños o grandes que sean, siempre tendrán la formación de una granja integral autosuficiente, que garantice la soberanía alimentaria y forme cadenas productivas de abastecimiento diversificado para mercados urbanos.

La integración de haciendas de producción agropecuaria, logran transformarse en centros productivos agroindustriales, bajo la inducción del valor agregado a la materia prima como la leche, carne y cereales, logrando atraer mano de obra local.

Se garantiza la sostenibilidad ambiental, bajo el cuidado de fuentes hídricas, la forestación industrial y protectora serán uno de los enlaces interculturales entre lo urbano y lo rural, considerando que los bienes y servicios ambientales no hacen distinción alguna de raza o ubicación geográfica; todos somos parte del problema, conocido como cambio climático, por lo tanto todos debemos afrontarlo por igual.

En el Grafico 33, podemos advertir la eliminación de los límites geográficos políticos, lo que se interpreta que los GADs se han fortalecido y han sumado esfuerzos para lograr el equilibrio social en esta pequeña parte del país, que sirve como ejemplo de un auténtico desarrollo endógeno para el resto del Ecuador.

CAPITULO IV

4 LINEAMIENTOS ENDÓGENOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL “LA ESPERANZA” DEL CANTÓN IBARRA

Los Autores, hacemos notar que el estudio a pesar de tener una connotación para una parroquia rural, que por mandato legal no llegan a establecer un modelo de desarrollo sino que se acogen al modelo territorial de su cantón al que pertenecen según lo establecido en COPFP (2.010) en el artículo 43: “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la **definición de lineamientos** para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”, por una parte y por otra, está la confluencia de las inequidades socio territoriales justamente en poblaciones con viviendas dispersas que son habitadas por campesinos indígenas de la parroquias de La Esperanza y Angochagua en el cantón Ibarra, y San Pablo del cantón Otavalo, es por esta situación que estos lineamientos endógenos han sido propuestos para un mediano plaza que va desde el año 2.012 hasta el 2.016, es decir un quinquenio, además porque encajan en la teoría del desarrollo endógeno, que crea y orienta la construcción de PDOT parroquiales, acoplados a un idéntico modelo de desarrollo territorial de los cantones Ibarra, Otavalo y Antonio Ante.

ESTRATEGIAS DE VINCULACION AL PDOT, SISTEMA SOCIO CULTURAL (MODELO TERRITORIAL DE DESARROLLO CONCERTADO)		
ESTRATEGIA 1.- REDUCCION DE LOS NIVELES BASICOS INSATISFECHOS A TRAVES DEL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BASICOS DE CALIDAD EN EDUCACION, SALUD Y VIVIENDA		
Objetivo 1.- Mejorar las capacidades, oportunidades y potencialidades de las comunidades indígenas campesinas		
Meta de desarrollo 1.- Reducir al 10% el analfabetismo en las parroquias rurales con alta población indígena para el 2.016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Los niños en edad escolar completan 10 años de Educación General Básica de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de infraestructuras y equipamiento a toda la red de establecimientos educativos • Desarrollo de acciones educativas con madres beneficiarias de beca escolar y bono de desarrollo humano. • Sostenimiento del sistema de alimentación escolar; con productos sanos y de producción local. • Desarrollo de Tecnologías de la Información y Conocimiento, TIC, para maestros (dominio del idioma kichwa). • Promover rendición de cuentas en la DPEI y DIPEIBE. • Fortalecer estrategias de redes bilingües, desarrollo de textos didácticos en lenguas indígenas. 	ESTADO ECUATORIANO (MEC, MIES), GADs, SOCIEDAD CIVIL, PMA, UNESCO, FAO,
Objetivo 2.- Mejorar la calidad de vida de la población		
Meta de desarrollo 1.- Disminuir en un 33% el porcentaje de hogares de las parroquias rurales con alta población indígena, que viven en hacinamiento al 2.016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Los hogares incrementan al menos dos dormitorios por viviendas, construidos bajo estándares de calidad y resistencia sísmica.	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración del plan de mejoramiento de viviendas del MIDUVI, en las parroquias rurales. • Regulación del uso del suelo y construcción en el sector rural a través de ordenanzas tricantonales homólogas 	ESTADO ECUATORIANO (MIDUVI, MIES) GADs, COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IMBABURA, CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN, CEMENTOS LAFARGE
Meta de desarrollo 2.- Disminuir a 35% el porcentaje de hogares de las parroquias rurales con alta población indígena, que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas al 2.016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Los hogares acondicionan sus viviendas, refaccionadas bajo estándares de calidad y resistencia sísmica	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración del plan de mejoramiento de viviendas del MIDUVI, en las parroquias rurales. • Regulación del uso del suelo en el sector rural; ordenanzas tricantonales homólogas 	ESTADO ECUATORIANO (MIDUVI, MIES) GADs, COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IMBABURA, CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN, CEMENTOS LAFARGE
Meta de desarrollo 3.- Aumentar al 70% la cobertura de atención de maternidad, en especial en las parroquias rurales con alta población indígena, al 2.016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Mejorada la salud reproductiva y reducida la mortalidad materna e infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el mejoramiento de la atención de emergencias obstétricas, realizado por parteras comunitarias • Contribuir a la conformación de los Comités de Vigilancia epidemiológica de la muerte materna. • Impulsar los servicios de Planificación Familiar en el contexto de los derechos reproductivos 	ESTADO ECUATORIANO (MSP), GADs, OMS, OPS, UNICEF, CLINICAS PARTICULARES, SOCIEDAD CIVIL

	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la educación y capacitación a nivel institucional y comunitario. • Impulsar los programas de prevención y control de enfermedades más frecuentes como el Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y el de Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) • Impulsar la dotación de equipamiento, suministros y medicamentos básicos para la atención de salud. 	
Objetivo 3.- Construir un Estado democrático para el Buen Vivir		
Meta de desarrollo 1.- Alcanzar el 82% de viviendas de las parroquias rurales con alta población indígena, con acceso a agua entubada sea por red pública al 2.016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Las viviendas acceden al agua para consumo humano, a través de la red pública bajo estándares de calidad y cantidad suficientes	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración del plan de mejoramiento de viviendas del MIDUVI, en las parroquias rurales. • Elaboración y ejecución de un plan maestro de suministro de agua potable • Distribución equitativa de las concesiones de agua, sin afectar a las de uso para riego 	ESTADO ECUATORIANO (SENAGUA, MAE, MIDUVI) GADs, COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IMBABURA, CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN.

ESTRATEGIA 2.- REDUCCION DE LOS TIEMPOS EN MOVILIZACION A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE VIAS TERRESTRES		
Objetivo 1.- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible		
Meta de desarrollo 1.- Disminuir en un 10% el tiempo promedio de desplazamiento entre ciudades y comunidades de las parroquias rurales con alta población indígena, al 2016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Las vías de segundo orden intercomunitarias son asfaltadas y con mantenimiento permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del plan vial comunitario que una Ibarra-La Esperanza Zuleta-San Pablo • Apoyar y fortalecer la estructura social de las mingas comunitarias. • Promover mecanismos comunitarios para el mantenimiento de vías principales y alternas 	ESTADO ECUATORIANO (MOPT), GADs, CAMARA DE LA CONSTRUCCION, CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES, CEMENTOS LAFARGE

ESTRATEGIA 3.- DISMINUCION DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL EMBATE DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS		
Objetivo 1.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.		
Meta de desarrollo 1.- Lograr que los gobiernos locales cuenten con planes de mitigación y prevención de riesgos y desastres naturales.		
Resultados esperados	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Resultado 1.- Prevención de desastres gracias a un manejo adecuado de los recursos naturales y a una adecuada planificación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de crisis y recuperación. • Diseño de campañas de capacitación y difusión de información sobre medidas de autoprotección. • Planificación y control de desastres. • Influir en ordenanzas cantonales: prohibir la construcción de viviendas en áreas propensas. • Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, lechos fluviales y manglares. • Apoyar la creación de una base de datos ambientales, elaborar mapeo de riesgos y evaluación de vulnerabilidad y otorgar becas para la investigación sobre la correlación entre medio ambiente y desastres naturales como: deforestación, derrumbes, derrames, mal manejo de la basura y epidemias. Formar un equipo técnico provincial. 	ESTADO ECUATORIANO (SNGR, MSP, SENAGUA), GADs, CRUZ ROJA, EJRCITO, POLICIA NACIONAL, COE PROVINCIAL.
Resultado 2.- Capacidad de respuesta oportuna y eficaz ante una emergencia a causa de desastres naturales o antrópicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de necesidades de emergencia. • Desarrollo de destrezas para atender situaciones de emergencia. • Coordinación, asistencia técnica, capacitación, adquisición, logística, monitoreo, evaluación en la entrega de alimentos, semillas y otros insumos y equipos agropecuarios y emergentes a la población en situación de emergencia. • Asistencia alimentaria dentro de las 48 horas de haber ocurrido el desastre natural o antrópico. • Entrega oportuna y adecuada de raciones alimentarias, semillas, y otros insumos y equipos agropecuarios y emergentes a la población en situación de emergencia. • Apoyo a los gobiernos locales en la ejecución de programas y proyectos de prevención y rehabilitación. • Apoyo a las obras públicas orientadas a la generación de empleo emergente 	ESTADO ECUATORIANO (SNGR, MSP), GADs, CRUZ ROJA, EJRCITO, POLICIA NACIONAL, COE PROVINCIAL.

ESTRATEGIAS DE VINCULACION AL PDOT, SISTEMA ECONOMICO, (MODELO TERRITORIAL DE DESARROLLO CONCERTADO)		
ESTRATEGIA 1.- REDUCIR LA POBREZA A TRAVES DE LA GENERACION DE EMPLEO DIGNO y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
Objetivo 1.- Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas		
Meta de desarrollo 1.- Alcanzar el 12% de ocupación de mano de obra de las parroquias rurales, con alta población indígena, al 2016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Han mejorado las oportunidades de empleo para todos y todas y se han reducido las prácticas discriminatorias hacia las mujeres en el ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de mecanismos alternativos y diferenciados de financiamiento para los pequeños y medianos empresarios (PYMES) y productores agropecuarios. • Movilizar recursos de cooperación local y organismos gubernamentales y de la sociedad civil para financiar proyectos de generación de empleo y actividades productivas. • Apoyar al sector de trabajo informal y artesanal 	ESTADO ECUATORIANO (MIES, MOPT) CFN, BANCO DEL ESTADO, BNF, GADs, UNIVERSIDADES, BANCA PRIVADA

	<p>para su adecuada inserción en el mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar proyectos de obra pública orientados a la generación de empleo emergente. • Promover el acceso a crédito de las PYMES encabezadas por mujeres y abogar por medidas de acción positiva hacia las mujeres para su inserción laboral. • Fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres empresarias y de capacidades artesanales. 	
Meta de desarrollo 2.- Garantizar un consumo kilo calórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal. /día, en las parroquias rurales, con alta población indígena al 2016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Seguridad alimentaria de los hogares ecuatorianos mejorada	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación de ordenanzas que fortalezcan el marco jurídico existente para que posibilite la consecución de la seguridad alimentaria. • Apoyo a los pequeños productores agropecuarios para potenciar su capacidad de producción, autogestión, generación de valor agregado y agroempresas. • Establecimiento de un sistema de información de análisis, cartografía y monitoreo de la seguridad alimentaria. • Apoyo a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de riego y capacitación a los usuarios; al igual que una equitativa distribución del agua para riego, bajo un manejo racional. • Apoyo en el diseño y aplicación y ejecución de programas sociales de alimentación orientada a mejorar el consumo de energía alimentaria de los menores de 14 años y de la seguridad alimentaria. • Movilizar recursos de todas las instituciones que permitan financiar el apoyo a la ejecución de programas de seguridad alimentaria. 	ESTADO ECUATORIANO (MIES, MAGAP, SENAGUA, MSP), GADs, IGM, FAO, PMA.

ESTRATEGIAS DE VINCULACION AL PDOT, SISTEMA AMBIENTAL, (MODELO TERRITORIAL DE DESARROLLO CONCERTADO)		
ESTRATEGIA 1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, A TRAVES DEL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PRODUCTO DE LAS DESCARGAS URBANAS		
Objetivo 1.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.		
Meta de desarrollo 1.- Disminuir la huella ecológica de tal manera que no sobrepase la biocapacidad de resiliencia de los Ríos Ambi y Tahuando, al 2016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Se ha contribuido a la conservación y restauración de ecosistemas naturales como el recurso hídrico que son prioritarios para la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones entre gobiernos locales que están aplicando un plan de calidad ambiental asegurando localmente el cumplimiento del “Reglamento de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental”. • Fortalecer las acciones del MAE para incrementar el número de gobiernos locales que cuentan con planes de eliminación adecuada de desechos sólidos domésticos, y municipios con sistemas de pago diferenciado por servicios 	ESTADO ECUATORIANO (MAE, SENAGUA) GADs, UNIVERSIDADES, UICN, ASOCIACION DE INDUSTRIALES, ASOCIACION DE PRODUCTORES FLORICOLAS, SOCIEDAD CIVIL

	ambientales. <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar proyectos pilotos de pago por servicios ambientales que consideren posibles impactos sobre poblaciones vulnerables. • Colaborar y participar en proyectos pilotos de conservación de recursos ambientales que identifiquen los intereses y las necesidades por género. • Apoyar y participar en proyectos de conservación de cuencas hidrográficas. • Apoyar la creación de redes de uso que transformen desechos en insumos para otros agentes económicos. 	
Meta de desarrollo 2.-	Incrementar en 5 puntos porcentuales el	área de territorio bajo conservación o
manejo ambiental en la provincia, al 2016.		
Resultado esperado	Principales líneas de acción	Niveles de Gobierno que contribuyen (en base a sus competencias), Instituciones y ONGs
Declaración de área protegida al ecosistema páramo, de propiedad de las comunidades campesinas indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear ordenanzas en mancomunidad cantonal, que declaren como área de reserva municipal. • Fortalecer el plan de manejo del área de reserva. • Capacitar a comunidades indígenas para la formación de redes de guarda parques comunitarios. • Incentivar procesos productivos de ecoturismo comunitario 	ESTADO ECUATORIANO (MTE, MAE, MAGAP, SENAGUA), GADs, GTZ, PARQUE CONDOR, CONDOR HUASI, OPERADORAS TURISTICAS

5.1 Escenario de un Modelo Territorial de Desarrollo Concertado

El MTD concertado se consolida y alinea en el marco jurídico vigente, instituido por la Constitución, Códigos como el COOTAD, COPFP y el PNBV; a través de un trabajo en mancomunidad tanto a nivel parroquial como cantonal y provincial, que propone romper el estilo de desarrollo vigente, que es excluyente, desigual y que se manifiesta en poblaciones rurales indígenas campesinas en especial, por un lado y por otro, que promulgue una administración de los GADs eficiente, equitativa y justa, bajo una planificación intersectorial, horizontal y vertical.

Las siguientes prioridades son recopiladas y ajustadas de acuerdo a varios estudios como la Agenda Zona 1 de SENPLADES Imbabura, Diagnósticos Participativos Cantonales y Parroquiales, datos de campo, entrevistas a diversos actores locales y provinciales, y reuniones mantenidas con la moradores de la parroquia La Esperanza, que han permitido lograr un planteamiento equitativo y con apego a la realidad social que se ha identificado en el Diagnóstico y los lineamientos endógenos estratégicos, descritos anteriormente.

- Superar las brechas de pobreza, existentes en las parroquias La Esperanza, Angochagua del cantón Ibarra y San Pablo del cantón Otavalo, en especial en las comunidades con viviendas dispersas y con poblaciones indígenas.
- Fomentar actividades de producción y servicios, basadas principalmente en el trabajo con fuertes encadenamientos productivos, en donde se inmiscuya todo el potencial de mano de obra en edad de trabajar que llega a 172.162 personas.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental, en especial las descargas de aguas servidas, que provienen del sector urbano, en donde no sea suficiente actividades de forestación sino también de implementación de grandes infraestructuras de depuración del agua.
- Propiciar, como un tema obligatorio, el estudio, la investigación y la difusión de todas las culturas; promover la gestión intercultural, considerando que en la provincia de Imbabura los núcleos de mayor concentración étnica de descendencia indígena está en las parroquias rurales de la Esperanza, Angochagua, del cantón Ibarra, San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán del cantón Otavalo.
- Universalizar el acceso permanente, oportuno, gratuito y sin exclusión a una atención en salud integral, por ciclos de vida, con calidad, calidez y equidad, sin menospreciar el saber ancestral que ha logrado la supervivencia de las comunidades indígenas.
- Impulsar la soberanía alimentaria y garantizar la autosuficiencia y el acceso permanente a alimentos sanos y culturalmente apropiados, en especial para las parroquias rurales en lugares en donde no se tenga acceso al agua, y que se ubican en la cota de los 2.600 a los 3.300 msnm.
- Impulsar la generación de empleo digno en actividades vinculadas con la soberanía alimentaria y la atención de necesidades básicas, para todos y todas habitantes de las parroquias rurales como La Esperanza, Angochagua y San Pablo.

Este modelo de concertación entre los diversos actores vislumbra una adecuada conexión y movilidad entre todas las parroquias urbanas y rurales, que permita el flujo e intercambio comercial y el acceso a equipamientos de salud y educación de la población.

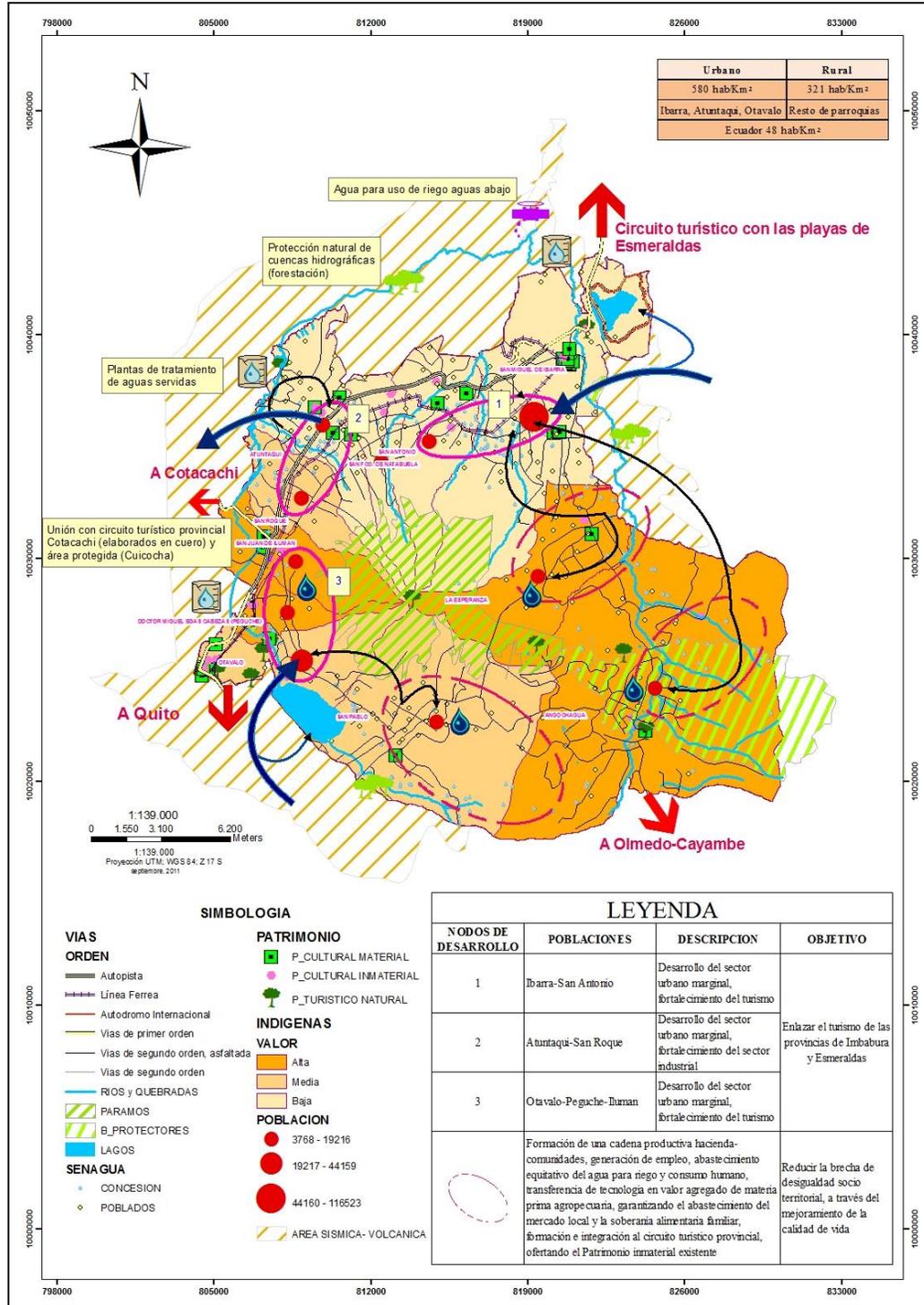
Para lograr la seguridad alimentaria digna y eficiente, el modelo plantea elevar la productividad mediante el desarrollo y aplicación de ecotecnologías (implementación de granjas integrales autosuficientes) de producción diversificada de alimentos que forman la canasta básica.

El Gráfico 33, advierte una formación de nodos de desarrollo en donde se juntan Ibarra y San Antonio en el cantón Ibarra; Atuntaqui y San Roque en el cantón Antonio Ante y Otavalo con las poblaciones de Peguche e Ilumán en el cantón Otavalo; su progreso está bajo un planteamiento de ordenanza de ordenamiento urbano para el sector marginal de cada ciudad, logrando formar un crecimiento ordenado de la urbe y dejando áreas de producción agropecuaria, artesanal e industrial bien definidas.

El modelo concertado plantea un adecuado PDOT para la parroquia La Esperanza y área circunvecina, con esto contribuye significativamente a alcanzar el Buen Vivir de sus habitantes y, por tanto, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo expresados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, en concordancia con la Estrategia Territorial Nacional la Constitución de la República del Ecuador.

Es responsabilidad de los diferentes GADs buscar las mejores alternativas de asociación endógena, en donde forjen en apropiados planes, programas y proyectos con vinculación a los lineamientos endógenos estratégicos, las oportunidades verdaderos modelos territoriales de desarrollo.

Gráfico 33: Escenario del Modelo Territorial de Desarrollo Concertado



Fuente: IGM, 1: 50.000
 Elaboración: Los Autores

CAPÍTULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- a) La cooperación en áreas de interés común para varios GADs no siempre ha resultado eficiente debido a las diferencias existentes entre ellas en cuanto a enfoques y aproximaciones, en lo conceptual y en lo operativo; por este motivo, el estudio acoge principios de solidaridad, subsidiariedad y complementariedad, y demuestra que partir de un elemento considerado como una isla no es acertado para el establecimiento de un PDOT, sino al contrario, una parroquia rural tiene su lógica de desarrollo que se conjugan y enlaza hacia afuera de lo local.
- b) El marco jurisdiccional, resulta ser oportuno en esta época de cambios vertiginosos y de globalización, ya que muestran a la unidad territorial como un conjunto de sistemas, socio cultural, económico, ambiental y político que luego se potencializan a través del PDOT, conseguidos en dos puntos claves; el primero que logra identificar las inequidades y desequilibrios y potencialidades territoriales; el segundo que logra disminuir estas brechas de pobreza y exclusión social y aprovechar las oportunidades y capacidades internas, bajo un proceso de transformación biotecnológica que conduce al desarrollo endógeno competitivo con el resto del mundo.
- c) El uso de metodologías en procesos PDOT propuestos por la AME, han facilitado el manejo adecuado y analítico de la información estadística, bibliográfica y cartográfica, proporcionada por diversas instituciones y recopiladas en el campo; este hecho ha permitido ligereza y eficiencia en la comprensión del territorio, así como una adecuada presentación y ordenación de los resultados.
- d) El perfil de pobreza encontrado (> 60% de NBI) a través del análisis de inequidades y de desequilibrios territoriales, se aglutina en las parroquias rurales con alta población indígena, como: La Esperanza y Angochagua del cantón Ibarra, San Pablo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán del cantón Otavalo; sin embargo el estudio identifica un espacio en donde la situación social es más acuciante, (22.741,5 hectáreas, entre los 2.600-4.160 msnm) ; esta área se representa por las comunidades indígenas campesinas con viviendas dispersas que se forman entre la parroquia La Esperanza, Angochagua y San Pablo, en donde se la lucha contra

la exclusión de accesibilidad al agua de consumo humano, tierra y empleo, entre las principales manifestaciones de inequidad social.

e) El sector urbano, tampoco es atendido en un 100% en cobertura de servicios, que en el mejor de los casos llega a un 90% (sistemas de eliminación de excretas), afronta problemas de un desorden territorial, enquistado en las zonas urbanas marginales, que no les permite un desarrollo uniforme, y son las responsables de las descargas de vertidos (aguas servidas) a los Ríos Ambi y Tahuando, lo que marca efectos negativos en la huella ecológica en la relación ser humano-ambiente.

f) El territorio cuenta con un considerable adelanto turístico, que para el caso de Otavalo trasciende las fronteras nacionales y para Atuntaqui e Ibarra son un importante atractivo de recreación nacional, logrado a través de los años en donde se han fortalecido las 89 manifestaciones culturales del Patrimonio Material e Inmaterial reconocidas por el Ministerio de Turismo del Ecuador en los últimos años; esto ha permitido considerar como un potencial territorial.

g) El área natural cubierta por el ecosistema páramo se ubica entre los 3.200-4.160 msnm y tiene una extensión de 14.307 hectáreas, de propiedad de las comunidades indígenas que se encuentran alrededor, sin ningún uso productivo económico, que conjuntamente con los cuerpos de agua, son los sitios más coincidentes (44%) entre el uso actual y potencial del suelo, lo cual se ha calificado como un potencial territorial; el resto (56%) del territorio lastimosamente no obedece a una regulación y uso por aptitud; el ejemplo más fehaciente es la propagación de las grandes urbes como Ibarra, Otavalo y Atuntaqui en suelos de aptitud agrícola (Clases I y II).

h) La población total de esta área llega a 237.770 habitantes, con una tasa de crecimiento de 3,2%, siendo más alto en el sector urbano al igual que su concentración (179,898 habitantes); las parroquias con alta presencia indígena son: La Esperanza, Angochagua, Dr. Miguel Egas Cabezas y San Juan de Ilumán; con un valor medio tenemos San Pablo, San Roque y Natabuela y con baja población a Otavalo, Atuntaqui, San Antonio e Ibarra.

i) El Escenario Retrospectivo, se lo sitúa en la década de 1.990, en donde se manifiesta con una lógica de asistencialismo técnico en referencia a actividades forestales, agroforestales y de transferencia de tecnología en especial a los cultivos de trigo y cebada por parte del MAG; en general con un deficiente estado de las vías; estas acciones han generado más

aptitudes que actitudes en las poblaciones de mayor concentración indígena; persisten los daños ambientales por actividades humanas, en especial por desechos sólidos a cielo abierto y descargas de aguas servidas a los lechos de los ríos.

j) El Modelo Territorial de Desarrollo Actual, se caracteriza por un avance paulatino de desarrollo, que se manifiesta en una autopista Otavalo-Ibarra, recién inaugurada (septiembre del 2.011), vías bajo concesión, un florecimiento del turismo y declaración de áreas protegidas como el BVP de Guayabillas, Peguche y Zuleta y Anexos; el Estado desembolsa ingentes cantidades en Bono de Desarrollo Humano (6'371.955 USD, periodo de enero a agosto del 2.010); las familias más pobres alcanzan a reunir entre los miembros que trabajan apenas 229,00 USD, que logran captar por los bordados de las mujeres y albañilería en los hombres que lo hacen fuera de su comunidad; escaso acceso al agua de consumo humano, la acaparación del líquido vital está en las haciendas, bajo concesiones, que sin embargo el agua es un factor de alta demanda; es un modelo de exclusión social hacia el sector rural, en especial en donde habitan comunidades indígenas campesinas; no se dan aún las pautas para el establecimiento de un plan de riesgos a pesar de vivir en un área de alta vulnerabilidad sísmica, volcánica y de inundaciones (zonas urbano marginales).

k) El escenario del Modelo Territorial de Desarrollo Deseado, propone elevar las condiciones de vida de los sectores más afectados por la exclusión y la pobreza, convirtiéndola a esta zona en próspera, equitativa y con oportunidades endógenas para el desarrollo; plantea un centro de atracción como es la Comunidad de Zuleta, en donde se concentran, un Hospital, Unidad Educativa del Milenio-Bilingüe, un centro de uso múltiple; se implementa las granjas integrales autosuficientes para garantizar la soberanía alimentaria; se establecen redes de producción entre las haciendas y campesinos; se mejora la cantidad y calidad del agua para consumo humano, se entabla una armonía con el ambiente y se logra mejorar o estabilizar la desigualdad territorial entre lo urbano y lo rural.

l) De manera general se concluye que la desigualdad social es un obstáculo para el desarrollo; los modelos identifican algunas variables sociales que promueven el crecimiento asociado a una reducción de la pobreza, como la escolaridad (a mayor educación, mejores perspectivas de reducir la pobreza), y el porcentaje de población asalariada, que es un indicador de la intensidad de las relaciones capitalistas con alta demanda de empleo. También tienen efectos positivos la accesibilidad vial, medida por la distancia a las carreteras y la

productividad de la tierra. El estudio propone otra actitud - la proactiva - para encarar el futuro; significa que optamos por anticiparnos a los problemas que puedan aparecer, reflexionando sobre el futuro lo construimos e influimos sobre él, reduciendo los riesgos de la complejidad e incertidumbre que implica lo desconocido. De esta manera tendremos la capacidad de respuesta adecuada para actuar ante las variaciones del entorno; entonces, se parte de la convicción de que hay que adaptarse a las grandes mutaciones tecnológicas, socio culturales, económicas, ambientales y políticas y todo ello sobre, para y desde el ser humano mejore su calidad de vida o consiga el Sumak Kausay, el Buen Vivir.

m) La hipótesis planteada “La determinación de las potencialidades endógenas, limitaciones y desequilibrios parroquiales rurales permiten sustentar la construcción de un modelo territorial de desarrollo endógeno cantonal, como base de un esquema de tratamiento eficaz y sostenible de la problemática de la parroquia La Esperanza”, que por mandatos legales obedece a estos modelos de nivel superior, está asegurada afirmativamente, por la estructura territorial que satisface a un hermanamiento entre los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados, circunvecinos, (11 en total, 3 parroquias urbanas y 8 parroquias rurales) con el fin de viabilizar procesos de planificación, orientados al fomento del desarrollo integral, social, económico, cultural, ambiental y de seguridad de los territorios y pueblos.

n) Los lineamientos endógenos estratégicos de vinculación PDOT, acogen a un territorio con características similares por su ubicación geográfica y por padecer la exclusión económica y soportar las inequidades socio territoriales, que claramente las identifica en sectores rurales con población indígena que habitan en viviendas dispersas, como la parroquia La Esperanza, Angochagua del cantón Ibarra y San Pablo del cantón Otavalo; traza metas cuyos indicadores son más que suficientes para iniciar un cambio partiendo de lo endógeno (cultura e identidad étnica propias, valores intrínsecos y formativos de un verdadero ser humano), reconociendo que el tiempo trasciende la operatividad del PNBV, establecido hasta el 2.013, es así que plantea culminar al 2.016, lo que significa que existe una verdadera conciencia y responsabilidad de los actores involucrados, quienes consideran que la tarea encomendada es sumamente ardua.

5.2 RECOMENDACIONES

- a)** A los diferentes GADs que son uno de los principales actores en esta área de estudio, se sugiere hacer uso de esta investigación como un elemento de construcción al PDOT en sus respectivas jurisdicciones, bajo consideraciones de mancomunidad y uniformidad en los Modelos Territoriales de Desarrollo, tendientes a mejorar la calidad de vida de las poblaciones más necesitadas.
- b)** A las diversas Instituciones de Educación Superior, se realicen investigaciones multitemporales y de actualidad con datos censales anteriores y en especial el censo del año 2.011, que permitan tener una visión más efectiva de la realidad e identificar los verdaderos logros en favor de la disminución de la pobreza en el sector rural.
- c)** A la sociedad civil, se sirva disponer del estudio para una interpretación social que oriente a la creación de una verdadera política pública, para enfrentar la desigualdad social y buscar caminos conjuntos de una verdadera solución y disminución de la brecha de pobreza en el Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 21. Plan Piloto Integrado de Desarrollo Local Sostenible, Social, Económico y Ambiental, para la provincia de Imbabura. Xunta de Galicia, AECEI, GPI, UDENOR, UNP. 2005.
- Castro, Miguel Ángel: “La distribución de la riqueza en el Ecuador” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 75, 2007. En <http://www.eumed.net/cursecon>. p 6.
- Cornejo, Martín. Planificación Estratégica para el Desarrollo Local. www.cipca.org.pe. 29 de abril del 2011.
- Custode, et al. Manejo y Conservación de Suelos-La Degradación del Suelo y los Cambios Históricos. CAMAREN, Quito Ecuador, 1.999, pp. 71.
- De Leus Tomas y Leenders Tom, considerando territorio, 2009, Wob. Quito-Ecuador,
- Deler, J. Ecuador: del espacio al Estado Nacional. CEN. Quito. Primera impresión. 1.987. p. 135.
- Díaz, G. Seminario taller, La Plaza un Lugar de Encuentros. Ibarra. 27-29/2.011. p. 2.
- Dirección Provincial de Educación de Imbabura. Parroquias del Cantón Ibarra. Ibarra Ecuador. 1983. Pp. 140-141
- FLACSO. Diferenciación Campesina en el Ecuador. www.flacsoandes.org. 30 de abril del 2011, p. 44, 63.
- Gobierno Provincial de Imbabura et al. Proyecto Agenda 21 Imbabura. Diagnóstico Objetivo. Ibarra, 2004. Pp. 101-103.
- Gobierno Provincial de Imbabura, Corredores Productivos, Departamento de Producción, 2010.
- Gobierno Provincial de Imbabura. Plan de Ordenamiento Territorial, Mapa de Migración al Exterior. Ibarra, 2010
- Gutiérrez, Ramón. Conversación con Sergio Boisier Ciencias Sociales Online, julio 2007, Vol. IV, No. 2 (169-182), Universidad de Viña del Mar-Chile.
- H. Congreso Nacional. Ley de Régimen de Organización y Régimen de las Comunas. Edi. Gab. Quito Ecuador. 2004. p. 57

- Ilustre Municipio de Ibarra. Archivo General. Decreto
- Ilustre Municipio de Ibarra. Municipios y Constituciones en el Ecuador <http://www.ibarra.gob.ec/archivo>, 18 de mayo del 2.011.
- INEC. Análisis mensual de inflación, abril 2.011. en www.inec.gob.ec , 19 de mayo del 2.011.
- INEC. VI CENSO DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA, 2001
- Inglés por Edilberto Camacho, San José de Costa Rica: IICA. 660 p
- MAG-ORSTOM, 1987. Mapas de suelos a diferentes escalas.
- Martínez, Ebi. Etnodesarrollo en la “Revolución Ciudadana” en Ecuador: avances, ambigüedades y retrocesos. Consultoría. FLACSO. Quito Ecuador. 2.011. p.22.
- Martínez, Jorge. Plan Integral de Rescate, Conservación y Embellecimiento del Rio Tahuando. Ibarra, 2010. Pp. 73-74.
- Massiris, Angel. Ordenación del Territorio en América Latina. Internet, www.ub.edu/geocrit/sn/sn-125.htm., 08/04/2011.
- Mejía. L. Análisis de costos de bordados artesanales en la parroquia La Esperanza, cantón Ibarra, provincia de Imbabura. Tesis de Grado previo a la obtención de Ing. Comercial. Universidad Técnica del Norte. 2.007.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. Políticas de Ecosistemas Andinos del Ecuador. Subsecretaría de Capital Natural. 2.008. Quito Ecuador. p 50.
- Montañez, G. y Delgado, O. Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos Para un Proyecto Nacional. Cuadernos de Geografía, Vol. VII No 1-2. Ed. Antonio Flores. Santafé de Bogotá Colombia. 1.998. p. 125.
- Moreno, Danilo. ¿Cuánto influyo el volcán en el deslave?. Diario del Norte, www.elnorte, 12 de abril del 2.011.
- Murillo, Rosa. Análisis de los sistemas de producción y esbozo de tipología de la comunidad de San Clemente, FEPP, 2002, Ibarra-Ecuador. pp. 5-7
- Navarrete, Guisella. Los deslaves, un peligro latente. Diario del Norte, www.elnorte, 12 de abril del 2.011.
- Piernas, José. Vocabulario de economía política. www.eumed.net. 21 de abril del 2011. pp. 1

- PRODERENA. Estudios Río Ambi, 2009.
- Programa Aliméntate Ecuador, PAE. Alimentación Escolar. www.pae.gob.ec, 04 de abril del 2.011.
- Pupiales, Marco. Director del Subcentro de Salud de la parroquia La Esperanza. Entrevista personal. Marzo 2.011.
- Ruiz, Mario. ¿Cuánto influyo el volcán en el deslave?. Diario del Norte, www.elnorte , 12 de abril del 2.011.
- SENPLADES. Gobierno Nacional Trabaja para Superar la Desigualdad. Revista institucional Buen Vivir. Año 0, No 0 – Abril 2010. p. 27.
- SWECO. Diagnóstico Unificado y el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Mira-Mataje y Carchi-Guaitará. Informe Final Provisional. Ibarra-Ecuador. 2.004
- Villacis, Francisco. EL TERREMOTO DE IBARRA 1868 Y EL RETORNO DE SUS HABITANTES 1872, Quinta Edición, Grafín, Ibarra-Ecuador, 2006, pp. 39.
- Villegas, R. Historia de la Provincia de Imbabura. Ed. Enrique Ayala Mora. Vol. I. Ibarra Ecuador. 1.988. pp. 35, 45, 57, 58.